

**SECCION GENERAL****Contratos  
Sociales**

(\*)

**MIGAS S.A.** - Mediante escritura pública N° 136 de fecha 25/6/99 pasada ante la escribana Laura Chapinoto de Ugalde los Sres. Juan Alberto Martínez, argentino, de 43 años de edad, casado comerciante, D.N.I. 12.233.341, con domicilio en calle Blanco Encalada N° 138, Dorrego, Guaymallén, Mendoza; Miguel Angel Di Betta, argentino, de 43 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. 11.544.954, con domicilio en calle Ugarte N° 590, La Puntilla, Luján de Cuyo, Mendoza y Aldo Luis Montes, argentino, de 52 años de edad, casado, comerciante, L.E. 8.151.564, con domicilio en calle Patricias Argentinas N° 536, Maipú, Mendoza han constituido una Sociedad Anónima bajo la denominación Migas Sociedad Anónima, con domicilio en Godoy Cruz, Mendoza, y por el término de veinte años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Sociedades. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: a) La fabricación, elaboración y/o comercialización de pan, facturas, masas, galletas, empanadas, confituras, dulces, caramelos, bombones, licores, y toda otra clase de materias primas y productos para la alimentación; b) La fabricación, elaboración o comercialización de todo tipo de especialidades de confitería, pastelería, panadería; c) Realizar operaciones de importación de mercaderías, productos y maquinarias necesarias para el desenvolvimiento de las actividades comprendidas en su objeto y la exportación de mercaderías y/o productos en general; d) La atención de representaciones, consignaciones y distribuciones de productos alimenticios en general; e) Tomar participación en sociedades de objeto similar, constituidas o por constituirse y adquirir el activo y pasivo de otros establecimientos análogos; f) Explotar todos aquellos ramos vinculados industrial o comercialmente con las actividades detalladas anteriormente. A tal

fin la sociedad tiene plena, capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. El capital social es de Sesenta mil pesos, representado por seiscientos acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 5 cuotas por acciones de Cien pesos (\$ 100,00) cada una de valor nominal. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por un miembro titular señor Juan Alberto Martínez, presidente, y Aldo Luis Montes director suplente, duran dos años en los cargos. Se prescinde de sindicatura, salvo el caso de superar la suma establecida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Los socios tienen el derecho de contralor. La representación de la sociedad, inclusive la firma social estará cargo del presidente del directorio y en su ausencia por quien lo reemplace. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. La dirección de la sede social es en calle Güemes N° 59 de Godoy Cruz, Mendoza.

Bto. 78898

6/8/99 (1 P.) \$ 29,75

(\*)

**INVESTIGACIONES Y SERVICIOS PRIVADOS ARGENTINOS S.R.L.**

- Socios: Lucía Adriana Scalise, mayor de edad, casada, argentina, docente, domicilio real en Trinidad Tobago N° 528 Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza, con L.C. 4.532.767 e Iris Yolanda Luffi, mayor de edad, casada, argentina, comerciante, domicilio real en Montecaseros N° 1.576 Ciudad, Mendoza, DNI. 6.669.658. Duración: Veinticinco años desde su inscripción. Denominación: Investigaciones y Servicios Privados Argentinos S.R.L. Sede Social: Perito Moreno N° 860 Godoy Cruz, Mendoza. Objeto: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: De Servicios, Comerciales, De Crédito, Mandataria, Inmobiliaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social - Suscripción e Integración: Capital de Pesos seis mil dividido en cien cuotas de Pesos sesenta cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: cincuenta cuotas equi-

valentes a Pesos tres mil por parte de la Sra. Lucía Adriana Scalise y cincuenta cuotas equivalentes a Pesos tres mil por parte de la Sra. Iris Yolanda Luffi e integrado parcialmente en su veinticinco por ciento en la suma de Pesos un mil quinientos en partes iguales por los socios en dinero en efectivo. El saldo restante será integrado a uno y dos años de la fecha de firma del presente. Dirección y Administración - Atribuciones y deberes: La dirección y administración estará a cargo de uno de los socios en calidad de Socio Gerente. Deliberación de los Socios - Mayorías - Voto: Realización de Asambleas para deliberar y tomar resoluciones con notificación del orden del día. El cambio de objeto, prórroga, transformación, fusión y escisión de la sociedad, como toda modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios, solo podrá resolverse por unanimidad de votos. Toda otra modificación requerirá la mayoría de capital. Cada cuota social solo da derecho a un voto. Contralor: La fiscalización podrá ser efectuada por cualquiera de los socios. Libros y Ejercicio Económico: Se llevará un libro de Actas de Reuniones de Socios y demás registros contables. Anualmente al 31 de diciembre de cada año, deberá practicarse un inventario y se confeccionará un balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias. Distribución de Ganancias: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento para constituir la reserva legal hasta el veinte por ciento del capital social. El remanente se distribuirá en la proporción de sus respectivos aportes de capitales. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. Retiro y Preferencias: El socio que desee retirarse deberá ponerlo en conocimiento de la sociedad y del otro u otros socios en forma fehaciente con una antelación no menor de treinta días al cierre del ejercicio en curso. Del haber societario que le correspondiere le será abonado el veinte por ciento al contado y el saldo dentro de un plazo no mayor de doce meses, en cuotas trimestrales sin interés. El socio cedente no podrá hacerlo a favor de terceros, salvo expreso consentimiento de su consocio y conforme la Ley 19.550. Fallecimiento -

Incapacidad: En caso de fallecimiento, declaración de incapacidad o desaparición con presunción de fallecimiento de alguno de los socios, el socio supérstite podrá optar por continuar con el giro de los negocios con los derechohabientes del causante. Si los herederos del causante no ingresaren a la sociedad se les abonará en la forma y plazo previsto en la cláusula novena. Disolución: Las causales de disolución serán las previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, excepto si devienen las circunstancias expresadas en los incisos Nros. 6, 7 y 8 del citado artículo y 96 de la Ley de Sociedades. Liquidación: La liquidación será practicada por los socios o una tercera persona que revistará el cargo de liquidador y procederá a finiquitar los negocios pendientes, a realizar el activo social y una vez satisfechas todas las obligaciones contraídas por la sociedad, reembolsará el remanente a cada socio en proporción a sus aportes de capital. Divergencias: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios será dirimida por un arbitrador o amigable componedor elegido de común acuerdo, salvo las cuestiones en que la ley disponga la instancia judicial.

Bto. 78917

6/8/99 (1 P.) \$ 37,05

(\*)

**MANZUR HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA**

- Comunica ampliación del edicto publicado en fecha 21 de julio de 1999. La sociedad se constituye por Escritura N° 40 de fecha veintitrés de febrero de 1994, ante Escribana María Celina Catapano, titular del Registro N° 81 de la Ciudad de San Martín, Mendoza. Acta de ratificación por escritura N° 20 de fecha 25 de febrero de 1999 ante Escribana María Celina Catapano, titular del Registro N° 81 de la Ciudad de San Martín, Mendoza y Acta de subsanación N° 55 de fecha 10 de junio de 1999 ante Escribana María Celina Catapano, titular del Registro N° 81 de la Ciudad de San Martín, Mendoza. Se fija domicilio de la sede social de Manzur Hnos. S.A. en calle Luce-ro s/n, Distrito Alto Verde, Departamento Gral. San Martín, Provincia de Mendoza.

Bto. 78959

6/8/99 (1 P.) \$ 8,55

(\*)

**PERDRIEL S.A.** - De conformidad con el Art. 10 de la Ley 19550, comuníquese la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: Primero: Socios: Diego Fernando Rozzi, Argentino, soltero, Abogado, D.N.I. 21.444.261, nacido el 7/2/1970, de 29 años de edad, domiciliado en España 143 de la Ciudad de Mendoza y Hernán Darío Rivarola, Argentino, soltero, Abogado, D.N.I. 21.379.090, nacido el 28/10/1969, de 29 años de edad, domiciliado en calle Laprida 770, planta baja, departamento 4 de la Ciudad de Mendoza. Segundo: Constitución: Se constituyó por escritura pública N° 18 del 2/7/99 del Registro Notarial N° 476 de Ciudad Capital Mendoza, a cargo de la Escribana María Viviana Neme. Tercero: Razón Social o Denominación: Perdríel S.A. Cuarto: Domicilio legal. En la Ciudad de Mendoza, con sede social en España 512, 4º Piso, Oficina 2, Ciudad, Mendoza. Quinto: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, en el país o en extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, representación, consignación, concesión y comercialización en general de productos vitivinícolas y frutihortícolas, equipamientos y mobiliarios en general. b) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento, de productos, subproductos derivados de actividades vitivinícolas, agropecuarias y forestales; c) Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, patentes, marcas de fábricas, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero; d) Agrarias: Mediante la explotación de actividades vitivinícolas, vitícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras, pasturas y toda otra actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos incluso industriales como asimismo la instalación y explotación de bodegas y plantas de fraccionamiento y concentración de mostos, y productos derivados de la diversifica-

ción de la vid, como de todo tipo de establecimientos de envasado, empaque, venta y preparación de productos agropecuarios; e) Pecuarias: Mediante la explotación de actividades ganaderas en todas sus etapas, comprendiendo hacienda vacuna, lanar, caballar, porcina y toda otra especie animal; f) Importación y Exportación: de todo tipo de productos vinculados al objeto social, como mercaderías, maquinarias, repuestos herramientas, útiles, materias primas, productos frutihortícolas y productos derivados de la explotación vitivinícola ya sea mostos o vinos finos o comunes, a granel o envasados. g) Financieras: Inversiones y aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios en realización o a realizarse, concesión de préstamos y créditos de interés, amortizables o no, con fondos propios con o sin garantía a personas físicas y/o jurídicas, excluyéndose el desempeño de las actividades financieras que supongan una intermediación pública entre la oferta y la demanda de recursos financieros Ley 21526, constitución de derechos reales y personales, compraventa de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario, efectuar prendas, hipotecas y cualquier otra transacción que garantice la actividad desarrollada. Sexto: Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el registro público de comercio. Séptimo: Capital Social: Se ha fijado en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000) representado por ciento veinte (120) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de un valor nominal de Pesos cien (\$ 100) cada una. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Octavo: Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandatos por tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes, en igual número que los titulares a efecto de llenar las vacantes que pudieran producirse. El directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Diego Fernando Rozzi, Director titular y Presidente, y Hernán Darío Rivarola,

Director Suplente, cuyos datos obran precedentemente. Noveno: Representación: El Presidente o Vicepresidente, actuando como Presidente en caso de ausencia o impedimento de éste, ejerce la representación legal de la Sociedad, con su sola firma, en todos los asuntos y negocios sociales, quedando en consecuencia plenamente facultado para suscribir todo documento público o privado, así como las escrituras públicas correspondientes a las operaciones que resuelva autorizar el Directorio. Sin perjuicio de lo señalado, el Directorio podrá otorgar a una o más personas, directores o no de la sociedad, facultades de representación de esta, con el alcance que estime conveniente. Décimo: Fiscalización: Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el Art. 299 de la Ley 19550, no procederá la elección de síndicos. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el Art. 55 de la Ley 19550. Si la causal de inclusión de la sociedad en el régimen de fiscalización estatal permanente fuese la prevista en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley 19.550, el órgano de fiscalización deberá integrarse por un Síndico Titular que designará la asamblea juntamente con un Síndico suplente, todos por el término de tres ejercicios económicos. Pueden ser reelegidos. Una vez elegidos los integrantes del órgano de fiscalización, éstos permanecerán en sus cargos, hasta la expiración del periodo para el que fueron designados, aún cuando hubiese desaparecido la causal que originó la designación. El Síndico tendrá todas las atribuciones y deberes establecidos en los artículos 240, 294 y 295 de la Ley 19.550 y su remuneración será la que fije la Asamblea. Décimo: Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Bto. 78931

6/8/99 (1 P.) \$ 63,65



**C.D.C. ECOCARDIOGRAFIA S.A.** - Convoca a asamblea general ordinaria el día veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y nueve a las dieciocho horas,

en calle San Martín N° 965, Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Aprobación del balance general del ejercicio económico N° 2 cerrado al 31 de diciembre de 1998, estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1998, estado de resultados al 31 de diciembre de 1998, estado de evolución del patrimonio neto al 31 de diciembre de 1998, notas y anexos a los mismos y aprobación de la gestión del directorio por el periodo que abarca desde el uno de enero de 1998 hasta el treinta y uno de diciembre de 1998. Segundo: Compra de acciones del accionista Daniel González acreciendo los restantes accionistas por partes iguales en la tenencia accionaria. Tercero: Reparación del equipo Ultramark 8.

Bto. 78673

2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 38,00

**CITY S.A.I.C.I.F.** - Convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 28 de agosto de 1999 a las 9 horas, en calle Gral. Alvear 1001 de la Ciudad de Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Causas que motivaron la convocatoria fuera de término. 2- Consideración del balance general, inventario, estado de resultados, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-98. 3) Gestión del directorio y síndico. 4) Cumplimiento del artículo décimo sexto del estatuto. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se hace saber que el libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a asambleas generales cerrará el día 25 de agosto de 1999, a las 18 horas. El Directorio.

Bto. 78834

5/6/9/10/11/8/99 (5 P.) \$ 38,00

**CITY S.A.I.C.I.F.** - Convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 28 de agosto de 1999 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en calle Gral. Alvear 1001 de la Ciudad de Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración de la situación planteada con motivo del juicio entablado por la Dirección General de Rentas. 2- Designación de dos accionistas para fir-

mar el acta. Se hace saber que el libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a asambleas generales cerrará el día 25 de agosto de 1999, a las 18 horas. El Directorio.

Bto. 78834

5/6/9/10/11/8/99 (5 P.) \$ 33,25

**FRIGORIFICOS ACONCAGUA S.A.** - De acuerdo con el estatuto y la ley, el directorio convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el 27 de agosto de 1999 a las 15 horas, en primer llamado y una hora después en segundo, en Pedro Minuzzi 428, Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de 2 accionistas, para que firmen el acta de asamblea. 2- Modificación del Art. 15º número de directores titulares y suplentes, duración de mandato y renovación, garantía de desempeño. 3- Modificación del Art. 17º, cargos a designar. 4- Modificación del Art. 18º, reuniones periódicas, quórum. 5- Modificación Art. 24º a 29º ambos inclusive. El Directorio. Nota: los accionistas deberán comunicar fehacientemente su asistencia hasta el 23 de agosto de 1999, a las 19 horas (Art. 238 L.S.).

Bto. 78839

5/6/9/10/11/8/99 (5 P.) \$ 38,00

**MERVIN S.A. DE FUTUROS Y OPCIONES (en liquidación).** Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Convócase a asamblea ordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 1999, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en Paseo Sarmiento N° 199 (Piso 3º), Distrito Ciudad, Departamento Capital de esta Provincia, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas asambleístas para suscribir juntamente con los integrantes de la Comisión Liquidadora el acta de la asamblea; 2º) Consideración y resolución sobre la documentación que prevé el inciso 1º - artículo 234 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 (6º ejercicio económico), con informe previo de Presidencia de las razones de convocación fuera de término; 3º) Informe de Sindicatura

sobre el estado del proceso liquidatorio (art. 104 de la Ley 19.550 [t.o. 1984]); 4º) Consideración y resolución sobre el Balance Final y Proyecto de Distribución (art. 110 Ley 19.550 [t.o. 1984]). NOTA: De conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario que hace referencia la presente publicación. La Comisión Liquidadora.

Bto. 78892

5/6/9/10/11/8/99 (5 Pub.) \$ 47,50

(\*)

**ASOCIACION GRANJAS LOMAS DE CHACRAS** - Asamblea ordinaria día 5 de setiembre de 1999. Temas: Aprobación memoria y balance año 1998. Renovación de Comisión Revisora de Cuentas. Lugar: Quincho de la Asociación. Hora: 10.

Bto. 78911

6/8/99 (1 P.) \$ 1,90

(\*)

**UNION VECINAL 2º BARRIO ANTARTIDA ARGENTINA** - La Comisión Directiva de la institución, convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día veintiuno de agosto de 1999, a las 16.00 horas en manzana «D» casa 27 del 2º Barrio Antártida Argentina, Maipú, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para que firmen el acta junto con el presidente y secretario de actas. 2- Consideración del balance general, memoria e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios Nros. 8 y 9 con cierres el 4-5-1998 y 4-5-1999 respectivamente. 3- Elección de Comisión Directiva: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, vocales y síndicos titulares y suplentes.

Bto. 78899

6/8/99 (1 P.) \$ 7,60

(\*)

**CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y AGROPECUARIA DE SAN RAFAEL** - De conformidad a lo establecido en el estatuto social, el H. Directorio convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria

a realizarse en su sede de Av. El Libertador N° 78, 1er. piso, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, el 27-8-99 a las 19.00 para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y consideración acta asamblea anterior. 2- Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuadro de gastos y recursos, correspondiente al Ejercicio N° 79 cerrado el 30-4-99 y determinación del destino de la utilidad. 3- Designación de la Comisión Receptora de Votos. 4- Elección parcial del Honorable Directorio, debiendo elegirse: 1 (un) vicepresidente 1º por el término de 2 (dos) años, en reemplazo del ingeniero Esteban Tuduri, por conclusión de mandato; 7 (siete) directores titulares por el término de 2 (dos) años, en reemplazo de los señores Osvaldo Ramón García, Patricio Oscar Lencinas, Egar Alejandro Kerber, Daniel Labanca, Ricardo Alberto Bonetto y Gabriel Julio Romano por conclusión de mandato y de Eduardo Roque Campoo por renuncia; 4 (cuatro) directores suplentes por 1 (uno) año; 3 (tres) revisores de cuentas titulares por 1 (uno) año; 3 (tres) revisores de cuentas suplentes por 1 (uno) año. 5- Proclamación de los directores electos. 6- Designación de 3 (tres) asociados para que juntamente con el señor presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Bto. 78900

6/8/99 (1 P.) \$ 14,25

(\*)

**ASOCIACION EDUCADORES PROVINCIALES JUBILADOS** - La Comisión Directiva en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 28 del estatuto de la entidad, convoca a asamblea general ordinaria, para el día 17 de setiembre a la hora 16.00 en el local de calle Alem 184, 1er. piso de la Ciudad de Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y consideración del Acta N° 21 correspondiente al ejercicio vencido. 2- Lectura y consideración de la memoria de lo actuado en el ejercicio cerrado el 31-5-99. 3- Lectura y consideración del balance general, cuentas y gastos y recursos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio vencido el 31-5-99. 4- Informe acerca de la transformación de la Asociación de Educadores

Jubilados en Asociación Mutual de Educadores Provinciales Jubilados. 5- Designación de dos socios presentes para que firmen el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario.

Bto. 78950

6/8/99 (1 P.) \$ 8,55

(\*)

**BARRIO 21 DE JULIO, Carrodilla, Luján de Cuyo.** Convócase a todos los vecinos a la asamblea general ordinaria a realizarse en la Plaza del Barrio mencionado, el día 22 de agosto de 1999 a las 10 horas. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del acta anterior de asamblea general ordinaria. 2- Razones por lo que se ha convocado a asamblea fuera de término, de acuerdo a lo establecido en el estatuto vigente. 3- Tratamiento memoria y balance periodo 1-4-97, 31-3-98 y 1-4-98 al 31-3-99, e informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4- Informe del presidente sobre el estado actual de la institución. 5- Elección de autoridades conforme estado vigente. 6- Elección de dos (2) asambleístas para refrendar el acta junto con el presidente y secretario. Carrodilla, Mendoza, 1 de agosto de 1999.

Bto. 78951

6/8/99 (1 P.) \$ 8,55

(\*)

**ASOCIACION CENTRAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MENDOZA CUARTA SECCION ESTE** - La Comisión Directiva se dirige a sus asociados con el fin de informar que el día 21 de agosto de 1999 a las 16 hs. se realizará la asamblea general ordinaria en el salón del Gimnasio N° 3 de Ciudad, sito en calle Ayacucho 369 de Ciudad, con el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2- Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999. 3- Renovación de los miembros de la Comisión Directiva que culminan su mandato. 4- Nombramiento de dos socios para que junto con el presidente y secretario firmen el acta de la presente asamblea.

Bto. 78949

6/8/99 (1 P.) \$ 7,60

(\*)

**COMISION COOPERADORA****DE LA ESCUELA N° 2-006**

«HELEN KELLER» - Se invita a los señores socios a la asamblea anual ordinaria a realizarse en el local de la Escuela N° 2-006 «Helen Keller» ubicada en la calle Azopardo y F. Sánchez, de Godoy Cruz, el día 18 de agosto de 1999 a las 16 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del acta de la reunión anterior. 2- Consideración de la memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. 3- Elección de la nueva Comisión Directiva. 4- Elección de dos socios para firmar el acta junto con la presidente y secretaria.

Bto. 78940

6/8/99 (1 P.) \$ 6,65

(\*)

**ASOCIACION MENDOCINA****DE ESCRIBANOS JUBILADOS**

Convócase a los asociados a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 1999 a las 10.00 hs. en el domicilio de 9 de Julio 946 de Ciudad, Mendoza, en la cual se tratarán los siguientes puntos del Orden del Día: 1- Consideración de las memorias, estados contables e informes de Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1997, el 30 de junio de 1998 y el 30 de junio de 1999. 2- Destino a dar a los resultados no asignados. 3- Renovación de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4- Designación de dos asociados para que firmen en forma conjunta el acta de asamblea junto con la Sra. Presidente y Sra. Secretaria.

Bto. 78936

6/8/99 (1 P.) \$ 7,60

(\*)

**CENTRO DE JUBILADOS Y****PENSIONADOS «BATAN DE****TEJEDA»**, del Departamento de Las Heras. La Comisión Directiva convoca a sus asociados para el día 29 de agosto de 1999, a las 10.30 horas, a la asamblea general ordinaria, la que se realizará en el Centro de Jubilados, sito en calle Colón N° 2774 del Departamento de Las Heras, y en donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del acta anterior. 2- Aprobación de los balances años 97/98. 3- Aprobación de las me-

morias años 97/98. 4- Elección Comisión Directiva. 5- Elección de dos revisores de cuentas. Término de presentación de lista para la elección Comisión Directiva, el día 19 de agosto de 1999.

Bto. 78918

6/8/99 (1 P.) \$ 6,65

(\*)

**UNION VECINAL LA LLAVE**

**VIEJA** - La Comisión Directiva en cumplimiento de disposiciones estatutarias, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria que se realizará el 20-8-99 a las 20 horas, en Valdivieso s/n, La Llave, Salón de Usos Múltiples, del Departamento San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para refrendar juntamente con el presidente y secretario el acta de la asamblea. 2- Lectura del acta anterior. 3- Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado en fecha 20 de mayo de 1999. 4- Renovación de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 65699

6/9/8/99 (2 P.) \$ 15,20

(\*)

**CLUB MENDOZA DE****REGATAS** - De conformidad con lo dispuesto por el Art. 38° de los estatutos sociales, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día domingo 29 de agosto de 1999 a las 9.30 hs. en su sede social del Parque General San Martín, para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos socios presentes, para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. b) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. c) Consideración de la memoria, balance, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1999 y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 78938

6/8/99 (1 P.) \$ 7,60

(\*)

**FEDERACION MENDOCINA****DE TENIS**. De acuerdo con lo establecido por el Art. 4° de los Estatutos, se convoca a los representantes de los clubes afiliados, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Secretaría de la Federación, sita en Avda. San Martín 1362, 1° piso oficina 2, de la ciudad de Mendoza, el día 17 de agosto de 1999, a partir de las 21,00 horas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración y aprobación de la memoria y balance del ejercicio 1998/1999, cerrado el 30 de junio de 1999. 2- Consideración y aprobación del inventario de bienes y uso, practicado al 30 de junio de 1999. 3- Elección de presidente y vicepresidente por el término de dos (2) años, por finalización de mandato del señor Alberto Torchia y el señor Horacio Susso, respectivamente. 4- Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un (1) año, por finalización de mandato de los señores Marcelo Rodríguez y Graciela Edith Bortolomedi de Carubin, respectivamente. 5- Designación de dos asambleístas para firmar el acta correspondiente.

Bto. 78967

6/8/99 (1 Pub.) \$ 78967

(\*)

**METAL 1 S.A.** - Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria el día 23 de agosto de 1999 a las 16 horas, en el local de calle Azcuénaga 2215, Guaymallén, Mendoza. Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de asamblea. 2- Considerar documentación artículo 234 inciso I) de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 al 31-1-99. 3- Aprobación de la gestión del directorio. 4- Aprobación de las remuneraciones del directorio por todo concepto y fijación de los honorarios del ejercicio de directores. 5- Proyecto de distribución de utilidades. 6- Elección de autoridades y distribución de cargos. El Directorio.

Bto. 78974

6/8/99 (1 P.) \$ 6,65

(\*)

**CLUB SPORTIVO INDEPENDIENTE RIVADAVIA** - La Comisión Directiva convoca a los Representantes de Socios a la asamblea general ordinaria que se lle-

vará a cabo el día 22 de agosto de 1999 a las 9 hs. en la Sede de Avda. Las Tipas del Parque General San Martín - Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Constitución del cuerpo. 2- Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con el presidente firmen el acta. 3- Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 4- Consideración y aprobación de la memoria del ejercicio 1998/1999. 5- Tratamiento y aprobación del estado de situación patrimonial, cuadro de resultados, estado de origen y aplicación de fondos, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, notas y demás cuadros complementarios del ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1999.

Bto. 78968

6/9/10/8/99 (3 P.) \$ 25,65

(\*)

**CLUB SPORTIVO INDEPENDIENTE RIVADAVIA** - La Comisión Directiva convoca a los Representantes de Socios a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el día 22 de agosto de 1999 a las 11.30 hs. en la Sede de Avda. Las Tipas del Parque General San Martín - Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Constitución del cuerpo. 2- Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con el presidente firmen el acta. 3- Cálculo de recursos y erogaciones 2° Semestre 1999.

Bto. 78968

6/9/10/8/99 (3 P.) \$ 14,25

**Irrigación y Minas**

Irrigación. Expte. 224.009 Finca Flichman S.A. perforará 110 mts. en 12» en su propiedad de Ruta Prov. 14 s/n, entre Munives y Simonovich, Barrancas, Maipú.

Bto. 78889

5/6/8/99 (2 P.) \$ 1,90

**Remates**

**Juan Carlos Vila**, martillero, matrícula 979, orden 2° Juzg. Civil, Autos N° 142223, caratulados «BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/MARTA S. VOLMAN p/EJ. HIP.» rematará el 9 de agosto próximo, 10:30 hs., frente a los Estrados del Tribunal,

sito en Planta Baja del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble urbano, destino vivienda, ubicado en Salta 2479 - Ciudad, sup. s/p 167,35 m2 y s/p 165,04 m2, sup. cub. aprox. 150 m2. Límites: Norte: Julio César Mengoni en 19,75 mts.; Sud: Margarita Blanca Margarit y Miguel Orofino en 19,22 mts.; Este: Carlos Alberto Imp en 9,14 mts.; Oeste: calle Salta en 7,85 mts. Inscripciones: anotado en el Registro de la Propiedad a nombre de Marta Susana Volman el 100%, Matrícula 43930/01 - Asiento A-2, Folio Real; NC. 01-01-03-0045-000041, avalúo fiscal \$ 14.730. Padrón Territorial 16929/01; Padrón Municipal 82-030; OSM. Cta. 080-0027497-000-6. Gravámenes: 1) Hipoteca: U\$S 35.000, préstamo a fv. Banca Nazionale del Lavoro SA, fs. 1565 Hipot. 10/9/93 - Asiento B-1; 2) Embargo: U\$S 42.900, estos autos, 3/7/96 - Asiento B-2. Deudas: por Imp. Inmobiliario \$ 592,20 (fs. 169); Tasas y Servicios \$ 319,35 (fs. 165); OSM \$ 320,37 (fs. 171). Mejoras: vivienda de dos plantas: P. Baja: estar/comedor amplio, dos dormitorios, hall, cocina, despensa, baño, garage, patio, escalera interior; P. Alta: hall, dormitorio, escritorio. Construcción sismo/resistente, pisos granito y baldosas calcáreas; carpintería madera, muros interiores con acabados de yeso y pintura buena calidad. Estado de conservación bueno. Ocupada sólo por la demandada. Servicios: Agua corriente, luz, gas, cloacas, teléfono, transporte público. Para mayores detalles consultar Inspección Ocular obrante en el expte. Informes: Secretaría Tribunal, Martillero (P. Molina 127 - Mendoza). Condiciones de venta: Base U\$S 44.395,50 (equivalente a deuda reclamada - U\$S 29.597 - incrementada en un 50%, sea U\$S 14.798,50, según cláusula Segunda - punto b) de la escritura hipotecaria). Si la subasta fracasara por falta de postores, se realizará una segunda subasta treinta minutos más tarde de la hora fijada para la primera (o sea 11.00 hs.), con una base equivalente al 50% de la base establecida para la primera subasta (es decir U\$S 22.197,75). Si esta segunda subasta también fracasara, se procederá al remate treinta minutos después (o sea 11:30 hs.), sin base y al mejor postor. La actora se reserva el derecho de adjudicarse el inmueble por la base de cualquiera de las subastas fracasadas. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión Martillero, 2,5% Impuesto Sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título agregadas al expte. donde podrán ser consultadas, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto de remate. El adjudicatario debe fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal y al momento de la inscripción del inmueble adjudicado, debe tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 - Incs. 1 y 4 del CPC).

Bto. 76570  
27/29/7 y 2/4/6/8/99 (5 Pub.)  
\$ 147,25

**Luis Duarte**, martillero matrícula 1535, orden Segundo Juzgado de Paz, Secretaría 4, autos 151.350 caratulados «GRZONA DANIEL c/LUIS ROSARIO ADROVER p/CAMB.» rematará 10 de agosto de 1999 a las 12 horas, en pasillo frente Secretaría Tribunal, quinto piso Palacio Justicia, un inmueble ubicado en calle Zaragoza Nº 2260, Distrito Gobernador Benegas, lugar denominado Barrio Obras Sanitarias, Departamento Godoy Cruz, Mendoza. Designado como Fracción «B» del lote 12 de la manzana «B» según plano de mensura y fraccionamiento archivado en la Dirección de Catastro al Nº 24807/5. Superficie terreno según título y plano cien metros cuadrados (100 m2). Límites y medidas perimetrales: Norte: fracción A en 10 metros. Sud: Sindicato del Personal de O.S.M. en 10 metros. Este: Sindicato del Personal de O.S.M. en 10 metros. Oeste: calle Zaragoza en 10 metros. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a nombre del demandado Luis Rosario Adrover en la matrícula 109.468/5 Godoy Cruz, Mendoza. Deudas e inscripciones: Dirección de Rentas Padrón 54895/5 adeuda \$ 202,34 al 15-4-99. Avalúo fiscal año 1999 \$ 2.496. Municipalidad Godoy Cruz Padrón 22817 adeuda \$ 1.187,45 al 16-3-99. Obras Sanitarias Cuenta 056-0117079-000-1 adeuda \$ 360,67 al 4-3-99. Hipoteca U\$S 25.000 a favor del Banco de Previsión Social S.A. del 29-1-96.

Embargo \$ 5.655 autos 151.350 caratulados «Grzona Daniel c/Luis Rosario Adrover p/Camb.» 21-11-97. Mejoras: en el inmueble se ubica una construcción de dos plantas, paredes de ladrillo con enlucido grueso, la planta baja tiene techo de losa, no tiene contrapiso. La planta alta está sin techar. Consta en la planta baja de living comedor, cocina, lavandería, baño, garage y patio, en la planta alta tres dormitorios y baño. La misma está desocupada. Base: 70% del avalúo fiscal \$ 1.747,20 de donde partirán las ofertas. Comprador depositará acto subasta dinero efectivo, 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Título y plano de mensura y fraccionamiento agregados en autos donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. Se notifica al acreedore hipotecario para que haga valer sus derechos. Informes: Juzgado o martillero, Huarpes 459, Ciudad. Tel. 4291453.  
Bto. 76899  
27/29/7 y 2/4/6/8/99 (5 Pub.)  
\$ 109,25

**Eduardo Javier Ruffo**, martillero Público, matrícula Nº 1677, orden Séptimo Juzgado Civil, Secretaría Nº 07, autos Nº 75.308, caratulados, «CANDELA, JUAN CARLOS Y FENIK EVA CLARA C/JUANA GUILLERMINA ZARATE VDA. DE RETA; OMAR P. RETA Y JOSE O. RETA P/ EJEC. HONORARIOS», rematará seis de agosto próximo, diez horas, frente Secretaría Tribunal, Tercer piso, Palacio Justicia. Al mejor postor: El 75% indiviso de un inmueble urbano propiedad de Juana Guillermina Zárate Vda. de Reta y José Oscar Reta. Ubicación: Lote «24», Manzana «A», sobre calle Buenos Aires Nº 8479, Bº San Ignacio de Loyola, La Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza. Superficie: Doscientos metros cuadrados, según Títulos y Planos; Superficie cubierta: Noventa y ocho (informe fs. 57). Límites y medidas: Norte: lote 23, en 20mts; Sur: lote 21, en 20mts; Este: lote 13, en 10mts y Oeste: calle Buenos Aires en 10mts. Inscripciones y deudas: Registro Público a nombre de Juana Guillermina Zárate Vda. de Reta; Omar Pedro Reta y José Oscar Reta, al Nº 28.856, fs.

113, Tº61 «C», de Luján. Dirección General de Rentas: Padrón Nº 14343/06 (\$ 2366,65). - Avalúo Fiscal año 99: \$ 11.771, Municipalidad Luján de Cuyo: Padrón Municipal Nº 7735 (\$ 281,30) Gravámenes: Embargo de los autos Nº71.032, 7º Juzgado Civil, por \$ 6.000. -, anotado al Nº 77, fº 77, Tº 41 embargos Luján; . Embargo de los autos Nº75.966, 7º Juzgado Civil, por \$ 6.000. -, anotado al Nº 167, fº 167, Tº 45 embargos Luján; Embargo de estos autos, por \$4.816. -, anotado al Nº 182, fº 182, Tº 45 embargos Luján. Mejoras: Pisa sobre dicho inmueble construcción antisísmica, techo de losa con tres dormitorios, baño completo; living comedor; cocina; pisos plásticos; carpintería metálica y madera, persianas de aluminio; patio parte embaldosado y de tierra, horno de barro. Habitado por Hilda Amalia Lara, L.C. 8.068.561, no acreditando el carácter en que lo hace. Servicios: agua corriente, luz, cloacas. Base: \$ 6.179 (75% del 70% avalúo Fiscal). Comprador abonará en ese acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del comprador (Art. 45, Ley 5.908) Si la compra se efectuara en comisión, deberá denunciarse el nombre del comitente en el mismo acto de la subasta. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1ºPiso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 252559.  
Bto. 76917  
27/29/7 y 2/4/6/8/99 (5 Pub.)  
\$ 126,17

**Eduardo Funes**, martillero público matrícula 1387, comunica: por orden Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, a fs. 65 vta. autos Nº 100.514 caratulados «HERRERA OSCAR D. y OTRO c/COOP. DE CONST. DE VIV. JOHN F. KENNEDY LTDA. Y OTROS p/ EJEC. HON.» , Secretaría de la señora Elba Moyano de Porcari, rematará día trece de agosto próximo a las once horas en los Estrados del Juzgado, sito en calle Las Heras, entre Maza e Independencia, San Rafael, con base

\$ 6.183,80 y al mejor postor, un inmueble con importantes mejoras propiedad de la demandada, ubicado en calle Italia N° 350 de San Rafael, constante de una superficie originaria según título de 5 ha. 9.837,76 m<sup>2</sup> y de un mil novecientos treinta y un metros cuadrados (1.931 m<sup>2</sup>) como remanente del inmueble, designada esta fracción como parte de la Manzana «H», limitando: Norte: en 42,095 mts. con plazoleta municipal; Sur: en 42,36 mts. con Rosa Melzi; Este: en 45,73 mts. con plazoleta municipal y Oeste: en 45,73 mts. con calle Italia. Inscripciones: Registro de la Propiedad N° 23034 fs. 853 T° 132-B Manzana «H»; Dirección General Rentas Padrón N° 67-50765. Avalúo año 1999 \$ 8.834. O.S.M. Cuenta N° 126-10099; Municipalidad Padrón N° 2-751 Manzana 113 parcela 3. Mejoras: pisan varias construcciones: 1) Salón (11 mts. x 7,80 mts.), techos parte zinc parte tejas, con cielorraso yeso, muros material mixto revocados pintados, con machimbre 1 m., fachada ladrillo visto, pisos baldosas. 2) Baños damas y caballeros con instalaciones sanitarias completas, pisos y muros cerámicos, cielorraso yeso. 3) Amplia cocina (3,50 mts. x 4 mts.) con churrasquera, mesada, bajomesada y calefón instantáneo, cielorraso yeso, pisos baldosas. 4) Oficina (5 mts. x 3,40 mts.), cielorraso yeso, pisos baldosas. 5) Vivienda cuidador compuesta cocina comedor, dormitorio y baño, cielorraso lienzo, pisos baldosas. 6) Oficina (4 mts. x 3 mts.). 7) Privado (3 mts. x 3 mts.). 8) Sala de reuniones (3 mts. x 5 mts.). 9) Local comercial con depósito y baño (7,60 mts. x 7,30 mts.), mampostería material cocido, techos parte zinc parte tejas, cielorrasos telgopor y lienzo, pisos baldosas. Superficie total cubierta 260 m<sup>2</sup> aproximadamente. 10) Natatorio (20 mts. x 8 mts.), revestido cerámicos, con trampolín y una pileta para niños, alimentada por agua de perforación con bomba y filtros, cierre perimetral alambrado con poste de hormigón en lado norte y este y muros lado oeste. 11) Tres churrasqueras en serie, un horno y batea azulejada. 12) Nueve mesas de cemento con bancos cuatro de ellas. Buen estado de conservación y mantenimiento en general. Servicios: agua potable, electricidad, gas natural,

cloacas. Estado de ocupación: parte del inmueble (un dormitorio, baño y cocina comedor) lo ocupa el cuidador señor Leopoldo Angel Nieves y las restantes instalaciones ostenta la posesión la cooperativa. Gravámenes: La fracción se encuentra afectada por: 1) Embargo: En autos N° 97614 caratulados «Incidente de Sustitución de Embargo p/Pedro Granado en J. 94018 Luppi Enrique c/Coop. Viv. John F. Kennedy Ltda. y ots. p/ Cambiaria» hasta cubrir la suma de Dólares quince mil con más la suma de Dólares cuatro mil setecientos del Cuarto Juzgado Civil de San Rafael, registrado a fs. 185 de T° 114 de Embargos de San Rafael, en fecha 24-9-97. Se embargó según se solicita sobre la Manzana «H». 2) Embargo en autos N° 37422/2 caratulados «Banco Credicoop Coop. Ltda. c/Coop. de Const. de Viv. John F. Kennedy Ltda. y otros p/Cambiaria» hasta cubrir la suma de Dólares seis mil cuatrocientos cuarenta con más la suma de Dólares dos mil quinientos, del Segundo Juzgado Civil de San Rafael, registrado a fs. 186 del T° 114 de Embargos de San Rafael, en fecha 25-9-97. Se embargó según se solicita sobre la Manzana «H». 3) Embargo en autos N° 100.514 caratulados «Herrera Oscar D. y otro c/Coop. de Const. de Vivienda John F. Kennedy Ltda. y otros p/Ej. Honorarios» del Cuarto Juzgado en lo Civil de San Rafael, hasta cubrir la suma de Dólares estadounidenses dos mil seiscientos ochenta y nueve con treinta centavos (U\$S 2.689,30), con más la suma de Dólares estadounidenses un mil novecientos ochenta y nueve con treinta centavos (U\$S 1.989,30) y con más la suma de Dólares estadounidenses setecientos (U\$S 700), registrado a fs. 60 del T° 121 de Embargos de San Rafael, en fecha 3-12-1998. Se embargó el resto (informe fs. 64). Deudas: En Dirección Gral. de Rentas \$ 314,00 al 31-3-99 (informe fs. 51 vta.); en Municipalidad \$ 6.663,71 al 23-3-99 (informe fs. 49); en O.S.M. \$ 1.063,88 al 9-3-99 (informe fs. 37 a 40). Condiciones de venta: quien resulte comprador depositará en el acto de la subasta 10% seña y 3% comisión. Saldo de precio con más los impuestos nacionales y provinciales que correspondan, al aprobarse el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art.

254 y 255 del C.P.C. En caso de que el bien sea adquirido por la modalidad «por comisión» dentro de tres días deberá denunciar datos del comitente. Más informes: Secretaría autorizante y martillero, Francia N° 124, San Rafael. Tel. 422638 - Cel. 15670809. Bto. 78535 29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 Pub.) \$ 232,75

**Pedro Salvi**, Martillero, Matrícula N° 1.637, comunica conforme lo dispuesto por el Primer Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial Mza. en Autos N° 162.682, caratulados «PELLERITI JUAN c/ ROBERTO BRUNA Y SERVANDO BRUNA, CAMB.»; rematará día 10 de agosto próximo a las 11.00 horas, en los Estrados del Tribunal, frente a Secretaría, Quinto Piso, ala norte del Palacio de Justicia de Mendoza, con la Base del 70% del Avalúo Fiscal y a partir de la misma al mejor postor, un Inmueble, perteneciente al demandado Sr. Servando Bruna, ubicado en calle Colombia N° 1240, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, constante de una superficie según título de trescientos veinticinco metros con cuarenta centímetros (325,40 m<sup>2</sup>), comprendido dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: Lote 15 en 32,54 metros; Sud: Lote 13 en 32,54 metros; Este: calle pública en 10,00 metros y Oeste: Lote 4 en 10,00 metros. Inscripciones: Registro de la Propiedad Raíz N° 13.553, Tomo 88 «B», Fs. 277 de Guaymallén; Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 13855/04; Nomenclatura Catastral: 04 08 01 0007 00005 0000; Municipalidad de Guaymallén Padrón N° 20239; O.S.M. N° 059/0057097-000-4. Avalúo fiscal año 1999 \$ 9.574,00. Deudas: Impuesto Inmobiliario: \$ 1.009,86; Municipalidad Guaymallén \$ 176,38; O.S.M.: \$ 776,06. Deudas sujetas a ajuste fecha efectivo pago. Gravámenes: embargo estos Autos anotado T° 61 Emb. Fs. 151 de Gillén fecha 30/6/97 por \$ 3.850,00. Mejoras: pisa una vivienda construcción frente de ladrillo, resto adobe vigado, techo cañas y palos, compuesta de pequeña cocina comedor, estar, estufa hogar, pisos baldosas granitos; 3 (tres) dormitorios, pisos calcáreos, baño, buen estado en

general, tiene servicios de agua corriente y luz eléctrica, se encuentra sobre calle de tierra, vereda de tierra, frente material ladrillos apilados y plantas. Se ingresa a la propiedad por puerta de chapa ubicada en la parte izquierda del inmueble, hay una superficie de 10,00 metros por 15,00 metros aproximados sin ningún tipo de mejora, encontrándose en la parte posterior del terreno la construcción detallada. Estado del inmueble: bueno. El remate se realizará partiendo de la base de \$ 6.702,00, al mejor postor. Título agregados a autos, donde podrá consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. Adquirente depositará acto de remate, en dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Comprador deberá presentar certificado catastral actualizado y aprobado para su inscripción. Informes: Juzgado autorizante o Martillero, S. Baigorria N° 653 Dorrego, Gillén. Mza. Teléfono: 4311735. Bto. 78598 29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 Pub.) \$ 123,50

**Ramón Fernández**, Martillero Matrícula 1425, Orden Cámara Primera del Trabajo San Rafael, autos N° 13.645 caratulados «LANZA LIDIA O. c/MESSINA S.A. y/o LA SUREÑA S.R.L. y/o SALVADOR MESSINA y/o ROBERTO BARTOLUCCI p/ORDINARIO», rematará diez de agosto de 1999, once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, con base y al mejor postor en forma progresiva en el siguiente orden Primer inmueble urbano, ubicado en calle Fleming, entre Adolfo Calle y Pellegrini, San Rafael. Superficie: 350 m<sup>2</sup>, inscripto Registro Propiedad Raíz, Tomo 109-D fs. 394-95 a nombre de Messina S.A.A.C.C.I.F., Padrón Territorial 17/1677-2-7; Nomenclatura Catastral 17-01-01-0032-0000-3. Avalúo fiscal año 1999 \$ 30.767, base remate 70% avalúo \$ 21.437. Límites: Norte: en 12 mts. con Ernesto Isla; Sud: en 12 mts. con Calle Pública; Este: en 29,20 mts. con lote 44; Oeste: en 29,19 mts. con lote 42. Deudas: Rentas \$ 3.721 año 92 al 99 1° más honorarios \$ 356 gastos causídicos \$ 54, del 31/3/99; Obras Sanitarias, por los cuatro inmuebles \$



17.467,36; Municipalidad, por los cuatro inmuebles \$ 16.467,90. Gravámenes: Embargo N° 95 fs. 95 tomo 85, del 24/5/88; Embargo N° 142 fs. 142 tomo 85, del 30/6/88; Embargo N° 143 fs. 143 tomo 85 del 30/6/88; Embargo N° 130 fs. 130, 130 tomo 104, del 20/4/94; Embargo N° 23 fs. 23 tomo 108, del 26/5/95. Embargo N° 26 fs. 24 tomo 109, del 14/9/95; Embargo N° 105 fs. 105 tomo 109, del 27/10/95; Embargo N° 72 fs. 72 tomo 114, del 12/8/97. Mejoras: terreno sin edificación. Servicios: electricidad y agua corriente sin instalar. Segundo inmueble urbano ubicado en Calle Fleming, entre Adolfo Calle y Pellegrini, San Rafael. Superficie: 350 m<sup>2</sup>. Inscripto Registro Propiedad Raíz Tomo 108-E fs. 344, a nombre de Messina S.A.A.C.I.F., Padrón Territorial 67/42157-8; Nomenclatura Catastral 17-01-01-0032-000012-0000-9; avalúo fiscal año 1999 \$ 28.723, base remate 70% avalúo \$ 20.106. Límites: Norte: en 12 mts. con Ernesto Isla; Sud: en 12 mts. con Calle Pública; Este: en 29,20 mts. con lote 45; Oeste: en 29,20 mts. con lote 49. Deudas: Rentas \$ 2.777 año 92 1° al 99 1°, más honorarios \$ 259,91 gastos causídicos \$ 39,14, del 31/3/99. Obras Sanitarias por los cuatro inmuebles \$ 17.467,36 del 16/3/99; Municipalidad, por los cuatro inmuebles \$ 16.467,90, del 13/4/99. Gravámenes: Embargo N° 95 fs. 95 tomo 85, del 24/5/88; Embargo N° 142 fs. 142 tomo 85, del 30/6/88; Embargo N° 143 fs. 143 tomo 85, del 30/6/88; Embargo N° 130 fs. 130 tomo 104, del 20/4/94; Embargo N° 23 fs. 23 tomo 108, del 26/5/95; Embargo N° 112 fs. 112 tomo 108, del 3/7/95; Embargo N° 72 fs. 72 tomo 114, del 12/8/97. Mejoras: terreno sin edificación. Servicios: electricidad y agua corriente sin instalar. Tercer Inmueble: urbano, ubicado en calle Fleming 162, San Rafael. Superficie: 350 m<sup>2</sup> s/t y s/p 350,40 m<sup>2</sup>. Lote 42 manzana C. Inscripto Registro Propiedad Raíz, a nombre de Messina S.A.A.C.I.F. Procedencia N° 21.573 fs. 162 tomo 110-B San Rafael Matrícula 28.754/17; Padrón Territorial 16.769/17; Nomenclatura Catastral 17-01-01-0032-000017, avalúo fiscal año 1999 \$ 21.913, base remate 70% avalúo \$ 15.339. Límites: Norte: en 12 mts. con Ernesto Isla; Sud: en 12 mts. con Calle Fleming; Este:

en 29,19 mts. con lote 43; Oeste: en 29,19 mts. con lote 41. Deudas: Rentas \$ 3.109-92 1° al 99 1°, del 31/3/99; Obras Sanitarias \$ 17.467,07 por los cuatro inmuebles, del 16/3/99; Municipalidad \$ 16.467,90 por los cuatro inmuebles, del 13/4/99. Gravámenes: Hipoteca favor Banco de Mendoza S.A. U\$S 60.000 del 29/12/94.- Embargo Preventivo \$ 22.000 autos 13.645 Lanza Lidia y otra c/Messina SA y otros p/Ordinario, traba afecta otros inmuebles, del 26/5/95, convertido definitivo el 9/8/96. Embargo \$ 16.241,50 más \$ 6.000 autos 35.531 «Ruisar S.A.C.A. c/ Messina S.A.A.C.I.F. p/Típica», afecta otro inmueble, del 8/6/95. Embargo: \$ 11,98 autos 51.985 «EMSE c/Mesina S.A. p/Apremio», del 3/7/95; Embargo: \$ 2.898 más \$ 700 autos 14.481 Blas Luis y otros c/Messina S.A.A.C.I.F. p/Ej. Honorarios», del 15/12/95; Embargo \$ 3.075,48 autos 51.993 EMSE c/Messina Salvador p/Apremio», del 23/2/96. Embargo: \$ 427,99 EMSE c/Salvador Messina p/Apremio», del 9/4/96. Embargo: \$ 102,86 autos 51.992 EMSE c/Messina S.A. p/Apremio», del 9/4/96. Embargo: \$ 6.945 autos 111.577 Quiroga Jorge A. c/ Messina S.A. p/Cambiaría», afecta otro inmueble, del 12/9/96. Embargo Preventivo \$ 50.174 autos 34.969 Scarel Oscar c/Messina S.A. p/Ordinario», afecta otro inmueble, del 12/8/97. Mejoras: pisa tinglado columnas y tirantes madera piso tierra, portón entrada chapa y hierro. Cuatro inmueble urbano ubicado en Calle Adolfo Calle 1686, San Rafael. Superficie: 6.190 m<sup>2</sup>. Inscripto Registro Propiedad Raíz a nombre de Messina S.A.A.C.I.F. Proc. N° 24.422 fs. 443 tomo 112-A San Rafael, Matrícula 27.600/17; Padrón Territorial 18.964/17; Nomenclatura Catastral 17-01-01-0032-000002-0000. Compuesto por lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 manzana D, las que unidas hacen una sola propiedad. Avalúo fiscal año 1999 \$ 61.254, base remate 70% avalúo \$ 42.878. Límites: Norte: en 150,83 mts. con Calle Biancafiore; Sud: en 154,50 mts. con Abraham Muzaber y otros; Este: en 40,58 mts. con Calle Pellegrini; Oeste: en 40,85 mts. con Calle Adolfo Calle. Deudas: Rentas \$ 12.153, 92 1° al 99 1°, del 31/3/99; Obras Sanitarias \$ 17.467,07 por los cuatro

inmuebles, del 16/3/99; Municipalidad \$ 16.467,90 por los cuatro inmuebles, del 13/4/99. Gravámenes: Hipoteca a favor Banco de Previsión Social S.A. U\$S 95.450, del 2-11-93. Embargo \$ 583,81 autos 50.292 EMSE c/Messina S.A. p/Apremio del 18-2-94. Embargo preventivo \$ 22.000 autos 13.645 Lanza Lidia c/Messina S.A. y otros p/Ordinario, del 26-5-95, convertido definitivo el 9/8/96 traba afecta otro inmueble. Embargo \$ 16.241,50 más \$ 6.000 autos 35.531 Ruidard S.A.I.C.A. c/Messina S.A. p/Típica», afecta otro inmueble, del 8/6/96. Embargo: \$ 986,12 autos 51.988 «EMSE c/Mesina S.A. p/Apremio», del 3/7/95. Embargo \$ 2.898 más \$ 700 autos 15.481 Blas Luis y ots. c/Messina S.A. p/Ej. Honorarios», afecta otro inmueble, del 27/10/95. Embargo: \$ 6.945 autos 111.577 Quiroga Jorge A. c/ Messina S.A. p/Cambiaría» afecta otro inmueble, del 12/9/96. Embargo: \$ 50.174 autos 34.969 Scarel Oscar c/Messina S.A. p/Ordinario» afecta otros inmuebles, del 12/8/97. Mejoras: Pisa Una oficina dos ambientes y baño, Un galpón 5x6 mts. y 4x4 mts. material cocido ladrillos, cimientos vigas y columnas hormigón armado, piso mosaico, techo losa, cielorraso yeso, carpintería madera dura, rejas ventanas. Un galpón 30x6 mts. ídem construcción, techo zinc, cabriadas hierro, piso hormigón llaneado. Un galpón de 40x6 mts. ídem construcción que anterior. Un tinglado parabólico columnas y cabriadas hierro, 10x10 mts. Un tinglado columnas y cabriadas hierro techo zinc, 6x4,50 mts. Dos tinglados 15x5 mts. y 10x12 mts. columnas hormigón hierro, cabriadas madera y hierro, techo zinc, piso hormigón llaneado. Una pieza material, techo zinc, piso portland, dos galpones tipo nave unidos parabólico, material adobones, cimientos vigas y columnas hormigón armado, techo zinc, cabriadas hierro, piso hormigón llaneado, dos portones corredizos chapa y hierro de 25x28 mts. portón con persianas. Una casa material ladrillos ídem construcción que anterior, piso baldosas, techo zinc, carpintería madera dura, celosías ventanas, 5 ambientes, baño y despensa, un portón corredizo chapa y hierro, tanque agua 15.000 aprox. hormigón armado,

cierre perimetral material y alambre tejido. Dos portones hierro y tela tejida, resto terreno secadero. Ocupación: Casa ocupada Oscar Mendes, esposa y dos hijos calidad, cuidador según su manifestación, resto desocupado. Título y planos agregados en autos donde se podrá consultar, no admitiéndose reclamos posteriores por fallas o defectos de los mismos después de realizada la subasta, caso ser necesario plano y/o mensura será a cargo adquirente. Comprador abonará acto remate 10% seña 3% comisión Martillero, Saldo 2,5% impuesto fiscal, más Ley 23.905 dentro tercer día de aprobada la subasta, caso abonarse total remate no procederá intereses legales por causa no imputable al comprador, caso que precio obtenido subasta fuera inferior a la base se considerará este último como precio de remate, deudas tasas servicios a cargo adquirente. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 432794. San Rafael, Mendoza. Fdo. Evangelisto Dellagnolo, juez. 29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) A/Cobrar

**Juez Primer Juzgado Paz San Rafael Autos 115.000** «MONTEMAR CIA. FIN. S.A. c/ NILDA SALINAS Y OTROS p/TI-PICA», Martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará sin base mejor postor: trece agosto pxmo. once horas, Estrados del Juzgado, siguientes bienes: 1°) Televisor color «Continental» pantalla 20" N° 16347, control remoto; 2°) Mesa ratona madera color oscuro, patas torneadas y estante; 3°) Máquina coser eléctrica «Godeco» Compact 4.800, dos cajones, N° 0431190; 4°) Juego living compuesto por sillón tres cuerpos y dos individuales, estructura madera, tapizado tela estampada; 5°) Modular madera lustrada color oscuro, de cuatro puertas inferiores y cuatro superiores rectangulares, con estantes; todo buen estado uso y funcionamiento. Compradores depositarán acto remate 10% seña, 10% comisión más I, 5% Ley Fiscal, saldo aprobada subasta. Informes; Secretaría autorizante o Martillero, Granaderos 546, San Rafael. Bto. 78593 2/4/6/8/99 (3 P.) \$ 22,80

**Ricardo Comisso**, martillero 1791, Espejo 65 5º piso of. «A» Ciudad. Orden Séptimo Juzgado Civil, Secretaría Siete, autos 68.296 caratulados «BANCO FRANCÉS S.A. c/ESMEGA MENDOZA, ALBERTO ELISEO HIDALGO Y OT. p/EJECUCION HIPOTECARIA», rematará agosto veinte 1999, diez horas, en frente de la Secretaría del Tribunal (tercer piso, ala norte Palacio de Justicia): 50% indiviso inmueble propiedad de la demandada, Sra. Florinda Gloria Ruiz de Hidalgo, ubicado en calle Joaquín V. González N° 626/634 esquina Remedios Escalada de San Martín, Dorrego, Guaymallén. Superficie: 200,96 m2. Límites y medidas perimetrales: según constancias de autos, donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas: Padrón 14.523/4, Nomenc. Catastral 040101001 800003200008. Registro Público y Archivo Judicial N° 8660 fs. 945 Tº 109 «E» Guaymallén. Municipalidad Padrón 5.133. O.S.M. Cuenta N° 059-0046486-6. Deudas: Rentas Impuesto Inmobiliario no tiene deuda al 18-3-99. O.S.M. \$ 155,64 al 17-3-99. Municipalidad \$ 370,80 al 23-3-99 (todas las deudas actualizables al pago). Gravámenes: Embargo de los presentes autos por \$ 6.000 al 18-8-98, sobre la parte indivisa de Florinda Gloria Ruiz de Hidalgo. Mejoras: el inmueble consiste en una casa de adobe y un pequeño departamento del mismo tipo de construcción. La casa tiene tres accesos: una puerta por calle Remedios Escalada, una en la ochava y la otra sobre calle Joaquín V. González, con el N° municipal 626. Dos dormitorios, baño completo e instalado, cocina también completa e instalada y living comedor pequeño. Patio posterior con lavandería. No tiene garage. Pisos: baldosa calcárea. Techos: caña y barro. Cielorrasos: lienzo (en una habitación de machimbre). Bien de pintura. Servicios: luz, gas, agua y cloacas. Habitado por la Sra. Filomena Ruiz (dueña del 50% indiviso que no se remata), un hijo de la misma y la Sra. María Gloria Romero de Ruiz (madre de la demandada), la cual goza del derecho de usufructo perpetuo y vitalicio de la propiedad. El departamento tiene una puerta de acceso por la calle Joaquín V. González N° 634. Tiene un dormitorio, baño

y cocina comedor. Pequeño patio. Es la misma construcción: adobe, techos caña y barro, cielorraso yeso, piso baldosa calcárea y posee además todos los servicios. Habitado por un hijo de la demandada Sra. Florinda Gloria Ruiz de Hidalgo y su familia. Avalúo fiscal 99 \$ 8.927. Base (50% del 70%) \$ 3.124,45; desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal (comisión e impuesto a cargo comprador, como así también la obtención del certificado catastral correspondiente). Saldo aprobación. Títulos agregados en autos, donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (156525436). Bto. 78639 2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 137,75

**Primer Juzgado Paz San Rafael**, autos 109.005 «B.I.D. c/ROBERTO OSCAR LUCERO p/COB. DE PESOS», martillero Camilo César Páez, rematará sin base mejor postor, diez agosto pxmo. once y quince horas, Estrados Juzgado: Mesa madera 1,80 x 0,90 mts. y 6 sillas caño laminado, tapizado cuerina naranja. Comprador depositará acto remate 10% seña, 10% comisión más 1,5% Ley Fiscal. Saldo aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero, Granaderos 546. Bto. 78592 2/4/6/8/99 (3 P.) \$ 11,40

**Primer Juzgado Paz San Rafael**, autos 115.129 «BUSCEMI DANIEL CARMELO c/MARIA ANTONIA CAPELLO y OT. p/CAMBIARIA», martillero Camilo César Páez, rematará sin base mejor postor, nueve agosto pxmo. once horas, Estrados Juzgado: Televisor color marca Samsung, pantalla 14», buen estado. Comprador depositará acto remate 10% seña, 10% comisión más 1,5% Ley Fiscal. Saldo aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero, Granaderos 546, San Rafael. Bto. 65650 2/4/6/8/99 (3 P.) \$ 11,40

**Primer Juzgado Paz San Rafael**, autos 126.088 «F.G.H. S.A. c/SAUL MARCELO RIVERA p/CAMBIARIA», martillero Camilo César Páez, rematará sin base mejor postor, diez agosto pxmo. once y treinta horas, Estrados Juzgado: Televisor color Cinemaster 21», serie 404596 N° 719232, control remoto, buen estado. Comprador depositará acto remate 10% seña, 10% comisión más 1,5% Ley Fiscal. Saldo aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero, Granaderos 546. Bto. 65691 2/4/6/8/99 (3 P.) \$ 14,25

**Celia Iris Impellizzeri**, martillera, pública matrícula N° 2548. Rematará el día 18 de agosto próximo a las 11.00 Hs., orden Juzgado de Paz Letrado y Tributario - Secretaría Uno, San Martín, Mendoza, frente a la Secretaría del Tribunal, sito en Avenida España 29, Segundo Piso, San Martín, Mendoza. Autos N° 69357 «PZA. SEP. GONZALEZ LOYARTE DE SALOMON ANA MARIA Y CELINA SALOMON DE ZAITONE EN JUICIO N° 3169 «MUSRI GUILLERMO c/CARLOS VICENTE FERLAZA Y OTROS p/DESALOJO» c/CARLOS VICENTE FERLAZA, SALVADOR LEONARDO FERLAZA (hijo) y SALVADOR LEONARDO FERLAZA p/E.H.». El 100% de un inmueble de propiedad de los demandados Carlos Vicente Ferlaza y Salvador Leonardo Ferlaza, que se ubica en Barrio San Pedro, Manzana N° 34, Lote N° 8, de San Martín, Mendoza, con una superficie de 200,00 m2, según título. Límites y Medidas: Norte: calle «H» en 10 mts. Sur: Lote 67 en 10,00 mts. Este: Lote 9 en 20,00 mts. Oeste: Lote 7 en 20,00 mts. Avalúo Fiscal Año 1999 \$ 13.961,00. Registros e Inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 21.582, Fs. 893, Tomo 74 A de San Martín; Padrón Territorial N° 19089/8, Padrón Municipal de San Martín N° 26113, Nomenclatura Catastral N° 0801070034000008-0000. Obras Sanitarias cuenta N° 122-0010377-000-7. Deudas: DGR Impuesto Inmobiliario \$ 2.249,39 s/Inf. 21-4-99, Municipalidad \$ 1.165,03 s/inf. 27-4-99, Obras Sanitarias \$ 5.250,28 s/inf. 20-4-99, reajustables al efectivo pago. Gravámenes: Embargo por

\$ 13.000,00, Expte. N° 66300 «Musri Guillermo c/Carlos V. Ferlaza y ots. p/P.V.E. Cobro Alq.» ante el Juzgado de Paz y Tributario de San Martín, Mendoza. Embargo por \$ 26.000,00 Expte. N° 66300, «Musri Guillermo c/Carlos V. Ferlaza y ots p/P.V.E.» ante el Juzgado de Paz y Tributario de San Martín, Mendoza. Embargo por \$ 3.300,00, Expte. N° 69357, «Pza. Seo. González Loyarte de Salomón Ana María y Celina Salomón de Zaitone en Juicio N° 3169 «Musri Guillermo c/Carlos Vicente Ferlaza y ots. p/Desalojo c/Carlos Vicente Ferlaza, Salvador Leonardo Ferlaza (hijo), y Salvador Fernando Ferlaza p/E.H.» ante el Juzgado de Paz y Tributario Sec. 1, de San Martín, Mendoza. Mejoras: Pisa casa habitación antisísmica, compuesta por: Ingresando por su frente una cochera cerrada con portón metálico vidriado y piso de baldosa, un pequeño jardín cerrado con rejas y dos ventanas correspondientes a dormitorios. Techo de hormigón armado en bóveda, pisos de cerámica, cocina con alacena y bajomesada en nerolite, living comedor con portón vidriado en madera que divide el ambiente de la cochera, tres dormitorios con placard, antebañó, baño con sanitarios completos y revestimiento en cerámica y patio. Todos los servicios. Habitada por el señor Ferlaza Salvador L. (h) y familia. Base del remate 70% de avalúo fiscal (\$ 9.772,70) de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto de la subasta: 10% seña, 2,5% Impuesto Fiscal, 3% comisión Martillero, saldo aprobada la subasta, títulos y deudas agregados en autos, donde podrán revisarse, no aceptándose reclamos por falta o defectos de los mismos luego de realizado el remate, siendo a su cargo confección y/o actualización de planos de mensura y todos aquellos gastos que se deriven de la protocolización o inscripción de los documentos necesarios para obtener la transferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes, serán a cargo del adquirente. Informes: Juzgado autorizante y/o Martillera. Celular: 02623 - 15662094, Paso del Planchón 390, San Martín, Mendoza. Bto. 78688 2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 171,00



**Sergio Daniel Burgoa**, Martillero Público, matrícula N° 1776, orden Tercer Juzgado de Paz, Secretaría N° 6, autos Nro. 170.648, caratulados «PALAZETTI MARIO c/GUAJARDO ROSA M. DEL C., MORELLO VICTOR HUGO, MARCANTONI RAFAEL B. p/COBRO ALQ.», rematará once de agosto próximo, a las once y treinta horas, frente Secretaría del Tribunal, Sexto piso, ala norte, Palacio Justicia, al mejor postor y con la base de \$ 1.250,90 (50% del 70% Avalúo Fiscal \$ 3.574): inmueble urbano ubicado en calle Pública s/n, (hoy Echeverría), entre calles La Purísima al Oeste e Higuera al Este, Distrito Capilla del Rosario, Departamento de Guaymallén, Mendoza, designada como fracción B constante de una superficie de ciento noventa y dos metros trece decímetros cuadrados, según títulos y planos (D.P.C. N° 14.026). Límites y medidas: Norte: fracción A de Zoilo López en 10 mts.; Sur: calle Pública en 10 mts.; Este: Eduardo Magni en 19,15 mts.; Oeste: Héctor Buera 19,37 mts. Inscripciones y Deudas: Dirección General de Rentas: Padrón N° 50853/04 al 21/5/99 debe \$ 651,87 en apremio más gastos y honorarios; Nomenclatura Catastral 04 08 09 0032 000012 0000 1; Registro Público y Archivo Judicial inscripto a nombre de Marcantoni Rafael Bernabé y Delgado Carmen Dolores en la Matrícula N° 46056/4, asiento A-1, Folio Real; Municipalidad de Guaymallén padrón N° 40365 sin deudas al 26/4/99. Las deudas se actualizarán a su efectivo pago. Gravámenes: Embargo de autos \$ 3.653,75 del 28/2/98. Mejoras: terreno baldío libre de mejoras, cerrado al frente con pared de ladrillo. Servicios: calle asfaltada (Echeverría), red de Agua, Luz en la puerta. Comprador depositará dinero efectivo 15,5% seña, comisión e impuesto fiscal, saldo aprobación subasta. Se hace saber que al momento de la inscripción el adquirente deberá tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Títulos y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o de-

fecto de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, Tel. 4252559. Av. España 512 1er. Piso, Of. 2 Ciudad. Bto. 78684 2/4/6/9/11/8/99 (5 P.) \$ 114,50

**Jorge Oscar Oliveri**, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, Ciudad, orden Sexta Cámara del Trabajo, autos 4985/7551, caratulados: «ESPEJO MARIA YANET c/DANTE MANUEL SISTI, SUMARIO», rematará 13 de Agosto, hora 10, frente a la Secretaría de la Excma. Cámara del Trabajo ubicada en calle Rioja 1165, Piso 6° Ciudad. El 50% de un Inmueble urbano, que el demandado posee en condominio y por iguales partes con Margarita Ana Ramírez, ubicado en calle Sobremonte 1047, Distrito Dorrego, Departamento Guaymallén, Mendoza. Superficie: según título y plano 476,25 m2. Límites y medidas: según constancias fs. 153 vta. estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto en condominio y por partes iguales a nombre de Dante Manuel Sisti y Margarita Ana Ramírez, en el Registro de la Propiedad matrícula N° 29089/4; Padrón Territorial N° 05396/4, Padrón Municipal N° 3.502; O.S.M. cuenta N° 059-0017148-000-7. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.454,52; Municipalidad \$ 1.184,43; O.S.M. \$ 154,20, todas las deudas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra embargo autos 487010 del Primer Juzgado Tributario por \$ 2.400; embargo preventivo estos autos por \$ 14.000; embargo 2° Juzgado Federal autos 17949/T por \$ 21.500; embargo autos 16901/T Juzgado Federal por \$ 250.000; embargo por ampliación de autos 17949/T por \$ 28.700. Mejoras: pisa sobre el terreno una construcción compuesta de: Planta Baja: Entrada vehicular; salón de envasado y ventas, depósito de materia prima, sanitarios ambos sexos con vestidor y duchas, lavandería, sala de elaboración con preenfriado, cámara de frío y horno construidos en material. Planta Alta: se accede por escalera encontrando un salón de elaboración, oficina, baño principal, todos los pisos y gran parte de la paredes se encuentran revestidos con cerámica blanca, carpintería me-

tálica, techos de losa, posee todos los servicios. Se encuentra ocupado por el demandado. Base de remate: \$ 27.893 (70% del 50% del avalúo fiscal) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar a su cargo el certificado catastral aprobado, a fin de la inscripción del inmueble. Informes Juzgado o martillero. 2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 104,50

**Mario Alfredo Laiseca**, martillero matrícula 1675 orden Primer Juzgado de Paz Letrado, Secretaría 1, Mendoza en autos 160.215, «NEIRA NELLY EMA c/JUAN GABRIEL CANO T OTROS p/C. ALQ.», rematará setiembre tres de 1999, 11:00 horas, en Estrados del Juzgado, frente a Secretaría, 5° piso, Ala Norte, Palacio de Justicia, Ciudad, Mendoza; inmueble propiedad de Elba Lidia Terzi de Cano, ubicado en Calle Unión s/n, La Libertad, Rivadavia, Mendoza. Superficie: terreno s/título 13 ha. 9.540,25 m2. Límites y medidas perimetrales: según escritura agregada en autos. Inscripciones: Dirección Registros Públicos Mendoza N° 5.048, fs. 380 T° 43 D Rivadavia; Dirección Catastro N.C. 10-99-00-0700450440; Dirección Rentas: Padrón 42.134/60; Irrigación: CC. 2040 P.P. 0006 Sup. 02 ha. 7.852 m2. definitivo. Deudas: Impuesto inmobiliario: \$ 328,28 al 30/4/99; Irrigación: \$ 4.305,04 al 11/5/99 actualizables al efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca U\$S 61.760 a favor Provincia de Mendoza del 1-11-93; Embargos: 1) U\$S 1.600, 3er. Juzg. Paz, Autos 165.153 «Dos Ruedas SRL. c/Elba Terci p/Ejec. Camb. Ent. 06/11/95; 2) \$ 1.491,92, estos autos. Características y mejoras: Propiedad rural con aproximadamente tres hectáreas cultivadas con olivos, distintas variedades, resto campo inculto con monte. Pisa s/la propiedad construcción deteriorada de una habitación hasta altura de fundación con un muro levantado antirreglamentario. Por calle Unión energía eléctrica. Avalúo 1999: \$ 2.545,00. Condiciones de venta:

Base 70% avalúo fiscal o sea \$ 1.782,00, desde donde partirá primera oferta, adjudicándose al mejor postor. El adquirente depositará: 10% de seña, 3% de comisión y 2,5% Impuesto Fiscal, en el acto de subasta, dinero en efectivo; saldo, aprobación subasta. Títulos, deudas y demás documentación, obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes y Exhibición: Juzgado o martillero: San Vicente 2057, Godoy Cruz, Mendoza, teléfono 4274644 - 155560094. Bto. 78655 2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 95,00

**Oswaldo A. De La Reta**, martillero público matrícula 1478, rematará por orden del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, en autos N° 44.526, caratulados: «MATEO KRISTICH S.A. p/QUIEBRA», los días 9 y 10 de agosto de 1999, a las 9:30 hs. en el domicilio de calle San Francisco del Monte 1680 de Guaymallén, Mendoza, los siguientes bienes propiedad de la fallida, habiéndosele asignado una base a cada uno de ellos y de acuerdo al siguiente detalle y número de orden: Lote N° 1: 1 lote de baldosas, tejas y adoquines, 1 lote de caños y codos de fibrocemento, 1 lote planchas de aldrillo. Base del lote: \$ 70. Lote N° 2: chatarra (moldes, retazos de perfiles, hierros, etc.). Base del lote: \$ 100. Lote N° 3: chatarra (estructuras, hierros, planchuelas, varios). Base del lote: \$ 100. Lote N° 4: lote de P.V.C. (caños, codos, dist. med) y chatarra de hierro. Base del lote: \$ 20. Lote N° 5: chatarra (columnas, moldes, perfiles de hierro). Base del lote: \$ 100. Lote N° 6: chatarra de hierro (chapas plegadas, rejas, ventanas, etc.). Base del lote: \$ 100. Lote N° 7: 1 lote de losetas de hormigón armado. Base del lote: \$ 20. Lote N° 8: 1 volqueta con motor Diesel N° 2142362. Base del lote: \$ 300. Lote N° 9: 1 caballete doble de 5 mts. (aprox) de largo metálico. Base del lote: \$ 20. Lote N° 10: 1 lote de restos de motores y repuestos varios, 1 carretilla metálica. Base del lote: \$ 200. Lote N° 11: 1 amoladora de pie. Base del lote: \$ 30. Lote N° 12: 1 banco chico de madera, 1 banco de trabajo de

madera, 1 banco de trabajo metálico, 1 lote de plafones de tubo fluorescente, 2 graseras grandes, 3 prensas. Base del lote: \$ 40. Lote N° 13: cajón de herramientas de madera, 2 carros de 2 ruedas, 2 ruedas de camión (cubierta y llanta armadas). Base del lote: \$ 20. Lote N° 14: 1 lote de cajones de madera, 1 estantería de madera, 4 asientos de camioneta, 1 lote de moldes de arco de madera. Base del lote: \$ 20. Lote N° 15: 1 compresor. Base del lote: \$ 40. Lote N° 16: 1 mueble de 2 puertas bajo, 1 lote de caños, 1 banco de trabajo con morsa, 1 lote de caños galvanizados (de 100 mm) p/respiración, 1 banco de trabajo de madera, 1 estantería metálica. Base del lote: \$ 15. Lote N° 17: 1 lote de maderas varias, 171 lote de palas, 1 lote de retazos de perfiles de chapa, 1 lote de campanas para lámparas, 1 lote de tapas para tanque de agua, 1 lote de moles para caños, 1 lote de baldes de mezcla, 171 lote de ruedas para carretilla. Base del lote: \$ 10. Lote N° 18: 1 lote de metales varios, 1 cabra, 1 lote de sillas, 2 guillotinas, 1 banco con rieles. Base del lote: \$ 25. Lote N° 19: 1 estructura de hierro y madera, 1 lote de maderas varias. Base del lote: \$ 20. Lote N° 20: 1 lote de Fonex (dist. medidas), 1 lote de caño P.V.C. (dist. medidas y diámetros), 1 lote de piezas galvanizadas. Base del lote: \$ 100. Lote N° 21: 1 grúa eléctrica color azul sin motor, 1 sERRUCHO eléctrico sin motor, 1 grúa eléctrica con motor de 20 hp. Base del lote: \$ 300. Lote N° 22: 1 lote de plafones para tubos fluorescentes, 1 lote de cocinas, 1 tablero de electricidad. Base del lote: \$ 15. Lote N° 23: 1 bomba eléctrica sin motor color rojo, 2 tubos de oxígeno, 1 tubo de acetileno. 1 lote de rollos de cables de acero. Base del lote: \$ 100. Lote N° 24: 1 lote tablonés de maderas, 1 lote de ventanas metálicas (dist. Medidas). Base del lote: \$ 20. Lote N° 25: 2 estanterías de madera de 5 estantes c/u. Base del lote: \$ 15. Lote N° 26: 1 máquina de soldar eléctrica. Base del lote: \$10. Lote N° 27: 1 lote de rollizos de palmera, 1 lote de barras de hierro T, 1 lote de marquesinas, 1 lote de cable forrado, 1 lote de perfiles de aluminio. Base del lote: \$ 10. Lote N° 28: 2 pulverizadoras marca poten-

te - color amarillo, 1 pulverizadora marca Nell - color rojo, 1 lote de canaletas galvanizadas, 1 lote de engarillas, 1 lote de retazos de tubería para A.A., 1 lote de carros hormigoneros. 1 lote de perfiles varios de aluminio e hierro, 1 lote de burletes de goma. Base del lote: \$ 20. Lote N° 29: 3 bases metálicas de 4 patas, 1 banco metálico de 6 patas, 1 lote de paneles para encofrar, 1 lote de retazos de chapa galvanizada, 1 carro hormigonero con ruedas de goma, 1 lote de estructuras de hierro, 1 máquina de fuerza, 1 lote de rollos de alambre. Base del lote: \$ 20. Lote N° 30: 1 viga de hierro de 11 mts. (aprox), 1 lote de estructuras de hierro (mamparas, ventanas), 1 listón de madera de 5 mts. Aprox., 1 lote de moldes para encofrar, 1 banco metálico con tapa de madera, 4 caballetes metálicos de trabajo con estructura, 1 escritorio de chapa color verde, 4 varillas de hierro del 12 de 10 mts. Aprox. Base del lote: \$ 100. Lote N° 31: 1 lote de caballetes varios, lote de chatarra de hierro, 1 lote de estructuras de hierro. Base del lote: \$ 20. Lote N° 32: 1 lote de maderas varias, 1 lote de moldes para cordones, 1 chata con ruedas de goma de 4 mts. (aprox.), 1 lote de elásticos para cama, 1 lote de baldosas, 1 lote de piedra para recubrir frentes, 1 estructura metálica en caño redondo, 1 lote de barras de hierro ángulo, 1 persiana de enrollar de 4 mts. (aprox) de ancho, 2 extractores industriales, 1 lote de tapas para tanques de agua, 4 bañaderas de fundición enlosadas, 1 lote de tramos caño de hierro fundido, 1 lote de chatarra de hierro. Base del lote: \$ 150. Lote N° 33: 2 bases de hormigoneras, 2 mates de hormigoneras, 2 sillas, 1 estructuras metálicas varias, 1 lote de caño galvanizado, 1 hormigonera sin motor. Base del lote: \$ 30. Lote N° 34: 1 aparejo para sacar motores. Base del lote: \$ 50. Lote N° 35: 1 lote de ventanas metálicas, 1 lote de postes de cemento, 1 lote de retazos de Fonex, 1 lote de moldes para cuneta, 1 lote de paneles de radiadores de calefacción. Base del lote: \$ 15. Lote N° 36: 1 tanque de agua con ruedas de 1500 lts. aprox. Base del lote: \$ 80. Lote N° 37: 1 lote de tambores de 200 lts. con chatarra varia, 1 banco de madera, 1 bobinas de ca-

ble, 1 trozo de viga de hierro. Base del lote: \$ 15. Lote N° 38: 1 hormigonera Galnos con torre elevadora y estructura. Base del lote: \$ 300. Lote N° 39: 1 lote de caños de metal, fibrocemento, PVC., 1 lote de tubos fluorescentes. Base del lote: \$ 15. Lote N° 40: 1 lote de motores eléctricos varios. Base del lote: \$ 50. Lote N° 41: 12 tanques p/agua de baño PVC (azul y blanco), 2 mochilas plásticas PVC para inodoro, 1 tanque de agua para embutir de baño en fibrocemento, 6 mingitorios usados, 1 bacha de loza rota, 1 lavamanos de loza, 1 pileta en PVC, 1 lote de piezas de grifería, 14 agarraderas de mano de loza, 3 toalleros, 1 porta rollos, 1 bolsa de rejillas p/piletas de cocina de plástico, 1 lote de tubos fluorescentes de 1,20 mts, 1 lote de balastos, 2 disyuntores, 12 llaves de corte, 6 cajas de luz, 7 cajas de luz chicas, 6 cajas Beltrame para luz, 1 lote de tapas de luz, 1 lote de cajas de electricidad marca Electro Door Bell, 1 lote de cajas para tubos fluorescentes, 21 cajas porta reflectores, 3 cajas para medidores de luz nuevas, 18 cascos de seguridad amarillos marca Voss 2000, 20 cajas negras de PVC de 13x13, 1 aspiradora Yelmo, 1 lote de cuplas de 3/4 galvanizada, 1 lote de cuplas de 1", 1 lote de cuplas de 3/4 galvanizadas, 1 lote de T de 3/4, 1 cupla galvanizada de 80 con salida de 60, 1 cupla galvanizada de 65 con salida de 32, 1 lote de cuplas de 2", 1 ramal tipo T galvanizado con llave, 1 lote de abrazaderas galvanizadas para caños de 4 y 6 pulg., 1 lote de abrazaderas de chapa para accesorios, 1 lote de codos curvas de hidrobronce, 1 rollo de caño hidrobronce de 3/4, 1 rollo de caño hidrobronce de 1/2; 1 termotanque Sair de 150 litros, 8 bidones color azul, 1 bidón color rojo, 3 bidones de protexin, 5 bidones de capa niveladora marca Neoval NL, 5 llantas de auto rodado 20, 6 bandejas para armar tableros, 1 lote de bandejas para cables, 1 lote de cuplas para caños de luz, 1 estantería de madera de 5 estantes c/4 divisiones, 1 estantería de 4 estantes de madera c/4 divisiones, 1 estantería de 1 estante con divisiones de madera, 2 estanterías de 3 estantes con divisiones de madera. Base del lote: \$ 180. Lote N° 42: 1

caja de piso parquee de 6x30 cm, 64 paquetes de parquee de pinotea de 15 piezas c/u., 2 lavarropas a paleta, 1 lava-seca ropas Drean semiautomático, 1 cocina, 2 calefones desarmados, 2 ventiladores, 1 TV. desarmado, 2 calefactores marca Istilar, 2 calefactores sin marca, 3 estufas a kerosene, 1 estantería de madera, lote de plafones plateados, lote de cerámica, lote de balastos, mesa de madera, 3 cajas para medidores de luz (nuevas), lote de vidrios varios, 1 aire acondicionado (desarmado), 1 baúl, 1 reloj; lote de plafones color negro, 1 cuadro de bicicleta, lote de burletes de goma varios. Base del lote: \$ 200. Lote N° 43: 1 mesa de billar, 1 salamandra en fundición, 1 lote de balastos para lámparas de gas, 1 retazos de vidrios y maderas, 1 lote de moldes metálicos. Base del lote: \$ 200. Lote N° 44: 1 lote de damajuanas, 1 heladera, 1 calefón Orbis, 1 anafe de 2 hornallas, 1 mesa redonda, 1 banco de 2 mts. aprox. color verde. Base del lote: \$ 30. Lote N° 45: 1 antena para radio de 15 mts. aprox. Base del lote: \$ 25. Lote N° 46: 1 tubo de gas de 45 kg. Base del lote: \$ 20. Lote N° 47: 1 salamandra en fundición. 1 escritorio de 140x80 (aprox.) de 6 cajones c/vidrio, 3 sillas giratorias color marrón, 1 silla común de madera. Base del lote: \$ 150. Lote N° 48: 1 perchero de madera (antiguo), 1 banco de madera color blanco. Base del lote: \$ 10. Lote N° 49: 1 cortadora de césped (andando). Base del lote: \$ 60. Lote N° 50: 1 caja fuerte Petit de 2 puertas con combinación. Base del lote: \$ 250. Lote N° 51: 1 armario de madera de 8 puertas y baulera, 2 armarios metálicos de 2 puertas. Base del lote: \$ 30. Lote N° 52: 1 escritorio de madera de 4 cajones de 160x80 aprox., 1 fichero metálico de 4 cajones, 1 máquina de escribir Olimpia con mesa, 1 fichero de escritorio, 1 silla metálica, 1 perforadora. Base del lote: \$ 80. Lote N° 53: 1 escritorio de madera de 6 cajones de 160x80 aprox., 1 escritorio tipo antiguo de 140x80 con 8 cajones, 1 silla. Base del lote: \$ 25. Lote N° 54: 1 CPU Kaio, 1 monitor de 12" Hyunday, 1 impresora Citizen color carro ancho, 1 teclado 101 teclas. Base del lote: \$ 100. Lote N° 55: 1 armario metálico de 2 puertas, 1 armario de

madera de 2 hojas con vidrio, 1 estructura de vidrio. Base del lote: \$ 30. Lote N° 56: 1 escritorio de 120x80 de 3 cajones, 1 CPU. sin marca, 1 monitor de 12" Goldstar, 1 teclado 101 teclas, 1 impresora Epson 1X-810. 1 silla metálica. Base del lote: \$ 60. Lote N° 57: 1 central telefónica Siemens para 6 internos. Base del lote: \$ 10. Lote N° 58: 1 salamandra de fundición. Base del lote: \$ 25. Lote N° 59: 1 escritorio de madera de 140x80 de 6 cajones c/vidrio. 2 sillas, 1 cajonera de 5 cajones. Base del lote: \$ 30. Lote N° 60: 1 silla de madera, 1 silla de metal, 2 escritorio de 160x80 de madera. Base del lote: \$ 40. Lote N° 61: 1 mueble de madera de 3,00x0,60 (aprox.) C/ tapa de nerolite, 1 escritorio metálico de 6 cajones tapa de nerolite, 1 sillón de madera tapizado. Base del lote: \$ 30. Lote N° 62: 1 tablero de dibujo c/tapa de nerolite, 2 bancos p/dibujo de madera. Base del lote: \$ 40. Lote N° 63: 2 armarios metálicos de 2 puertas c/u. Base del lote: \$ 40. Lote N° 64: 1 tablero de dibujo c/tapa de nerolite, 2 bancos p/dibujo metálicos. Base del lote: \$ 40. Lote N° 65: 1 escritorio de metal c/vidrio y 8 cajones, 1 silla metálica. Base del lote: \$ 10. Lote N° 66: 1 mesa de madera c/vidrio, 1 CPU sin marca, 1 monitor de 12", 1 teclado de 101 teclas. Base del lote: \$ 30. Lote N° 67: 1 mesa de directorio de 3,50 mts. aprox. Base del lote: \$ 80. Lote N° 68: 1 calefón instantáneo Oro Azul, 1 anafe de 2 hornallas. Base del lote: \$ 15. Lote N° 69: 3 matafuegos. Base del lote: \$ 30. Lote N° 70: 1 impresora radio Shack TRS 80 Línea Printer N° 1E11926. 1 computadora Radio Shack, 1 amplificador marca Shuyako, 1 bandeja giradiscos marca Shuyaco, 1 bandeja giradiscos sin marca, 1 escritorio metálico, 1 silla metálica. Base del lote: \$ 20. Lote N° 71: 1 fotocopiadora Nashua 120-S (desarmada). 1 fotocopiadora Xerox (desarmada), 1 estantería metálica, 1 estantería de madera. Base del lote: \$ 15. Lote N° 72: taladro de 22 mm Black y Decker, bomba para gas oil. Base del lote: \$ 100. Lote N° 73: volqueta con motor Diesel desarmado, 1 lote de tambores de 200 lts. Base del lote: \$ 150. Lote N° 74: automóvil VS 1500 modelo 1986 - dominio M 250411. Motor F5S08579, chasis N° FS1508777Z. Embargo: 15/10/

96, autos N° 10831, Juz. Fed N° 2, carat. «D.G.I. c/Mateo Kristich S.A. p/Ejec. Fiscal» por \$ 4000. Titular inhibido con fecha 13/9/96 en autos N° 44526, carat. «Mateo Kristich S.A. p/Conc. Prev.», del 2° Juzgado Proc. Conc. y Reg. Mza. Titular inhibido con fecha 8/10/98 en autos N° 44526, carat. «Mateo Kristich S.A. p/Quiebra.», del 2° Juzgado Proc. Conc. y Reg. Mza. No registra gravámenes. Deudas: DGR \$ 2.123,80, en concepto de impuesto automotor periodos 91/1 y 5, 93/2, 3 y 4, 1994, 95/2, 3 y 4, 1996, 1997, 1998 y 99/1 y 2, importe válido hasta el 30/6/99. Base del lote: \$ 950. Lote N° 75: pick-up Ford Ranchero modelo 1982 - dominio M 235330, motor N° ARRAA81626, chasis N° LA27AR-77241. No registra vigente embargos ni gravámenes prendarios. Inhibición general para disponer de sus bienes anotada al conc. prev. el 13/9/96 y por quiebra 8/10/98, 2° Juzgados Proc. Conc. y Registros Mza. Deudas: DGR. \$ 960,82, en concepto de impuesto automotor periodos 1994, 95/2, 3 y 4, 1996, 1997, 1998 y 99/1 y 2, importe válido hasta el 30/6/99. Base del lote: \$ 1.600. Lote N° 76: pick-up Chevrolet C-10 - dominio M 185409, motor A231A63049, chasis F152459, no registra vigente embargos ni gravámenes prendarios. Inhibición general para disponer de sus bienes anotada al conc. prev. el 13/9/96 y por quiebra 8/10/98, 2° Juzgado Proc. Conc. y Registros Mza. Deudas: DGR. \$ 270,04, en concepto de impuesto automotor periodos 1997, 1998 y 99/1 y 2, importe válido hasta el 30/6/99. Base del lote: \$ 2.300. Lote N° 77: camión Ford F-600 modelo 1967 - dominio B0427805, motor N° PA6144621, chasis KA5GL-21085, no registra vigente embargos ni gravámenes prendarios. Inhibición general para disponer de sus bienes anotada al conc. prev. el 13/9/96 y por quiebra 8/10/98, 2° Juzgados Proc. Conc. y Registros Mza. Deudas: DGR. \$ 1.556,71, en concepto de impuesto automotor periodos 86/3 y 4, 1987, 1988, 1990 y 1991/1 se encuentra en apremio fiscal, más gastos que pudieren corresponder, importe válido hasta el 30/6/99. Base del lote: \$ 1.200. Lote N° 78: camión Ford F-700 - dominio M 239683, motor PA6483258, chasis KA6ICF-47529. No registra

vigente embargos ni gravámenes prendarios. Inhibición general para disponer de sus bienes anotada al Conc. Prev. el 13/9/96 y por quiebra 8/10/98, 2° Juzgado Proc. Conc. y Registros Mza. Deudas: DGR. \$ 4.102,24, en concepto de impuesto automotor periodos 93/2, 3 y 4, 1994, 95/2, 3 y 4, 1996, 1997, 1998, y 99/1 y 2, importe válido hasta el 30/6/99. Base del lote: \$ 7.000. Condiciones de venta: la subasta se realizará con las bases dispuestas para cada uno de los lotes de donde partirán las ofertas y al mejor postor, el adquirente deberá abonar en efectivo en el acto de remate el 10% de seña, el 10% de comisión, el 1,5% de impuesto fiscal y el 21% de IVA. Los bienes se subastarán en el estado de uso y conservación en que se encuentren, no admitiendo ningún tipo de reclamos posteriores a la subasta. Exhibición de bienes los días 4, 5 y 6 de agosto de 1999, en horario de 15 a 18 horas en el lugar del remate. Informes: Síndico Tel. 429-3302, martillero Tel. 452-0917 o Secretaría del Tribunal. Bto. 78718  
2/4/6/8/99 (3 P.) \$ 384,75

**Gerardo Lara Pericón**, martillero matrícula 1740, orden Décimo Quinto Juzgado Civil, autos N° 70.023 caratulados: «RECURSOS S.R.L. c/LUIS ALBERTO PAURA y ROBERTO LUCESOLE p/EJEC. CAMB. s/RECONST» rematará trece de agosto próximo diez horas, Estrados Tribunal frente Secretaría tercer piso Palacio de Justicia Mendoza con base mejor postor. Inmueble con edificación ubicado en Tiburcio Benegas 150 Godoy Cruz, hoy propiedad de Silvia Valentina Lucesole anotado el 4/9/98 como anticipo de herencia dado por Roberto Lucesole (co-demandado). Superficie total terreno según título: 283,50 m<sup>2</sup>. Según mensura 290,81 m<sup>2</sup>. Cubiertos 280 m<sup>2</sup> según plano catastral actualizado en 1998. Límites: Norte calle Tiburcio Benegas 9,97 m. Sud: Montenegro de Moyano 10,30 mts. Este: América Bermúdez en 27,49 mts. Oeste: América Bermúdez 29,29 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad: As. 14357 Fs. 309 T° 63 «D» Godoy Cruz. Actualmente matrícula 134076/5 Rentas: Padrón Territorial N° 15.538/5. Catastro: 05-04-

03-0001-00005-0000. Municipalidad: Padrón N° 13.823. Obras Sanitarias: cuenta N° 056-0045885-000-8. Deudas: Rentas sin deuda al 16/11/98. Municipalidad: Sin deuda. Obras Sanitarias \$ 68,93 al 28/10/98. Gravámenes: 1- Inembargabilidad preexistente p/escribanía Burad. Esc. 290 fs. 569, del 27/1/58. 2- Embargo preexistente estos autos hasta \$ 30.000 anotado 2/5/97. 3- Reserva de usufructo de carácter gratuito y vitalicio. A favor de Roberto Lucesole anotado el 4/9/98. Principales Mejoras: Pisa una construcción antisísmica de dos plantas. Tiene tres dormitorios, salón, living-comedor, cocina-comedor, tres baños, lavandería, despensa, cochera, patio, galpón-depósito. Planta Baja. Salón tipo comercial 6x4 al frente con puerta de acceso de metal plegado. Ventanal con rejas. Piso granítico. Living comedor amplio, hogar, ventanal al patio, puerta de dos hojas con vidrios biselados comunica con cocina. Cocina-comedor, amoblada, mesada simil mármol, hogar, paredes azulejadas, ventila al patio, alacenas altas, cajones y puertas laqueadas, piso cerámico. Lavandería techada, pileta azulejada, termotanque, pisos mosaicos. Despensa. Dos baños chicos uno de ellos junto al salón el otro de servicio. Patio parqueado. Churrasquera grande con campana, en ladrillón y refractarios. Falta terminar. Horno casero. Galponcito para depósito en el fondo estructura de madera y techo de zinc. Cochera para tres autos. Comunica con el patio. Portón de hierro con madera en la parte baja, corredizo de cinco hojas una de ellas puerta. Se accede a través de un hall a la vivienda, formando parte del frente. Planta Alta: Tres dormitorios, (uno grande y dos chicos), con placares, ventilan a la calle y otro al patio. Pisos parquet, ventanales con persianas regulables. Baño principal, bañadera y paredes azulejadas. Botiquín. Hall que comunica a los ambientes amplio tiene valijero en madera. Pisos graníticos. Terraza techada y cerrada estructura de madera y chapas de zinc. Ventanales en hierro tipo mampara, piso embaldosado. Escalera, peldaños graníticos con descanso. Cierra la escalera puerta grande de dos hojas tipo vaivén. Frente del in-

mueble parte baja revestida en piedra blanca, parte alta combinaciones de fuyi con enlucidos. Buenas terminaciones. Carpintería madera álamo. Cielorrasos en yeso con aplicaciones. Todos los servicios. Estado general muy bueno. Habitan los demandados con su grupo familiar. Avalúo fiscal 1999 \$ 32.436,00. Base de venta 70% \$ 22.705,052 desde donde partirá la primera oferta. Adquirente depositará 15,5% por seña, comisión e impuesto fiscal saldo aprobado el mismo. Títulos, informes y plano agregados en expediente para consulta de interesados. Informes en Juzgado o martillero, Teléfono 4-314142.

Bto. 78714

2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 175,75

**Ricardo Comisso**, martillero 1791, Espejo 65, 5º piso, of. «A» Ciudad. Orden Cámara Primera del Trabajo, autos 28.437 caratulados «PEDERNA HUGO c/CINTIA STELLA MARIS CASALI y OTS. ORDINARIO», rematará agosto dieciocho 1999, nueve treinta horas, en el domicilio del Tribunal, sito en calle Rioja 1165 (primer piso), Mendoza: 100% inmueble propiedad de la demandada, ubicado en calle Buenos Aires Nº 136, segundo piso, oficina 12, Mendoza; sometida al Régimen de Propiedad Horizontal. Superficie: cubierta propia 30,90 m2; cubierta común 8,51 m2; cubierta total treinta y nueve metros cuadrados (1,36% del edificio). Límites y medidas perimetrales: según constancias de autos, donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas Padrón 49.623/01, Nomenc. Catastral: 010111000 20000330033. Registro Público y Archivo Judicial Nº 5440 fs. 174 Tº 15 Par de Ciudad Este, PH. Municipalidad: Manzana 152, parcela 27, subparcela 32. O.S.M. Cuenta Nº 080-0000524-033-1. Deudas: Rentas Impuesto Inmobiliario: \$ 144,61 al 2-6-99. O.S.M. \$ 614,73, 27-4-99. Municipalidad \$ 29,06 al 26-4-99 (todas las deudas actualizables al pago). Gravámenes: Embargo de los presentes autos por \$ 6.000 al 18-9-98. Mejoras: es una oficina sometida al régimen de propiedad horizontal, en la actualidad es utilizada como una vivienda, donde reside la Srta. Claudia Guajardo, quien me informa tener un contrato de alquiler

verbal con la propietaria. Posee un dormitorio, un baño pequeño, completo e instalado, una cocina también completa e instalado y un estar comedor. Pisos: cerámico. Techo: losa. Cielorraso: yeso. Paredes: empapeladas en perfecto estado (el baño y cocina revestidos con cerámico). Todos los servicios (luz, gas, agua y cloacas). La Srta. Guajardo me manifiesta que tiene las expensas al día. Avalúo fiscal 99: \$ 13.538. Base (70%) \$ 9.476,60, desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal (comisión e impuesto a cargo comprador). Saldo aprobación. Títulos agregados expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (156525436).

4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 95,00

**Alberto Pascual Insa**, Enajenador designado en autos 11.227 «BGAS. Y VDOS. SALVADOR SALLEMI E HIJOS S.A. por QUIEBRA» enajenará por orden Tercer Juzgado Civil Rivadavia, en los Estrados del mismo, Aristóbulo del Valle 140, Rivadavia, Mendoza, dieciocho agosto 1999, doce horas, inmueble propiedad fallida, rural, ubicado en calle El Dique s/n, Distrito Los Campamentos, Rivadavia, Mendoza, constante superficie según mensura una hectárea cinco mil quinientos dieciocho metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados y según título una hectárea cinco mil quinientos noventa y seis metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados, individualizado como Fracción B del plano archivado en Catastro al Nº 7.120. Límites y medidas lineales: Norte: Fracción A del citado plano en 137 mts. Sur: Guido Mario Moreschi S.A. en 137 mts. Este: Fracción A del mencionado plano en 113,29 mts. Oeste: calle El Dique en 113,30 mts. Sin derecho riego. Tiene pozos semisurgentes registrados a los Nros. 156/549 y 207/1367. Nomenclatura Catastral 10-99-00-1000-312231. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz se encuentra inscripción al Nº 12.302 fs. 817 Tº 48 A de Rivadavia. Padrón Territorial

Nº 12152/10 datos extraídos de escritura obrante a fs. 2096/2098 y a fs. 1146 de los autos 11227 en un anexo presentado por los señores síndicos se menciona que la superficie del inmueble es de 1 ha. 9.828 m2. Asienta sobre este inmueble un establecimiento de bodega, inscripto en el I.N.V. con el Nº D74567, con capacidad de 53.448,86 hectolitros, construcción material cocido, techos parabólicos, estructura hierro y chapa, pisos llaneados, lagar. Existen además las siguientes construcciones: laboratorio y escritorio conformado por 6 dependencias (120 m2 aproximadamente), construcción material cocido, techos losa, luz embutida, gas en tubos, pisos mosaicos, agua, carpintería cedro, con 5 puertas externas, 8 ventanas con rejas, 3 baños completos. En una de las dependencias mencionadas, se encuentra el pesaje de la báscula, que tiene capacidad hasta 35.000 kg.; garage de 7,50 x 6 mts. puerta corrediza de hojas, depósito de 7,50 x 7,50 mts.; taller de 7,50 x 6 mts., todas estas construcciones material cocido, techos caña y barro y portón corredizo de chapa; lavadero 24 mts. x 6 mts. con la correspondiente plataforma y cierre perimetral de ladrillos; baño para el personal de 18 x 6 mts. con los individuales y depósito de planta alta y baja de 10 x 5 mts., construcción ladrillos, techos loceta y otro galpón o depósito de 15 mts. x 5 mts. de ladrillos, techo caña y barro, todos pisos llaneados. Hay en el inmueble una casa habitación de 15 mts. x 8 mts. de ladrillos, techos caña y barro, pisos llaneados, con 2 dormitorios, baño, cocina y galería. Asienta también otro galpón de ladrillos con techos de chapa y fibrocemento de 180 m2 (todas las medidas son aproximadas). La bodega se encuentra ocupada por la firma Bodegas y Viñedos Doña Margarita S.A., conforme contrato de locación celebrado entre la fallida y la firma mencionada de fecha 1-2-1995 sellado por ante la Bolsa de Comercio con fecha 10-4-95 y su modificación y ampliación hasta el 31-5-2002. Gravámenes: Hipoteca a favor Banco Crédito Argentino S.A. (hoy Banco Francés) por la suma de U\$S 201.300 según escritura 10-5-93 pasada ante Escribano Roberto Petri a fs. 506 y se anotó al Nº 9703 fs. 865 Tº 7

Impar de Hipotecas de Rivadavia. Hipoteca 1er. grado a favor Banco Nación por australes 800.000.000; Hipoteca 2º grado a favor Banco Nación por australes 600.000.000. Embargo autos Nº 114.304 Argenco S.R.L. c/Bgas. y Vdos. S. Sallemi y ot. p/Ord., por \$ 380.000 del 14º Jdo. Civil Mza.; autos Números 1252/T, 7646/2, 15817/4, 11568/2, 22882/3, 22882/3 por \$ 30.000, \$ 20.000, \$ 4.000, \$ 65.000, \$ 1.500, \$ 1.500.000 respectivamente, todos D.G.I. c/Bgas. y Vdos. S. Sallemi e Hijos S.A. p/Ej. Fiscal, del 2º Juzgado Federal, Mendoza; autos Nº 9896 El Potro S.R.L. c/Bgas. y Vdos. Salvador Sallemi e Hijos S.A. p/Ejec. y autos Nº 9906 Videla Octavio c/Bgas. y Vdos. S. Sallemi e Hijos S.A. p/Ejec. por \$ 51.330,84 y 12.966,66 respectivamente, ambos 3er. Juzgado Civil, Rivadavia, Mendoza. Municipalidad Padrón A001516 deuda por pesas y medidas e Inspección Seguridad e Higiene \$ 31.959,22. Avalúo fiscal \$ 97.825. Maquinarias y muebles que se encuentran en la bodega a subastar, que también se rematan en forma conjunta: dos sinfín con reductores con motor Corradi Nº 25.516, motor Corradi 5CV; Una moledora vertical Sernagiotto, Zampieri y Quaglini, mod. 400 Nº 095 motor Corradi Nº 887946 de 12,5 CV; Una bomba elevadora de mosto Sernagiotto, Zampieri y Quaglini, modelo ETA motor Corradi Nº 149922 de 8,12; un mosto separador Sergianotto, Zampieri y Quaglini mod. 047 motor Corradi Nº 325189 de 25 CV y motor Corradi Nº 320849 de 15 CV; un rompegranos con motor Corradi Nº 72225465 de 5,5 CV, una bomba a pistón Sergianotto, Zampieri y Quaglini modelo modelo Alfa motor Corradi Nº 745131 de 3 CV; Un escurridor Sernagiotto, Zampieri y Quaglini motor Corradi Nº 317879 de 7,5 CV; Un escurridor Sernagiotto, Zampieri y Quaglini modelo 400 Nº 260; Una prensa Nº 112 Sernagiotto, Zampieri y Quaglini motor Nº 326206 Corradi y otro sin número visible; Una empaquetadora para botellas de 3/4 marca Impe con dos motores; Un horno Onelite para termocontraible 3 motores y un ventilador; Un depósito de agua cilíndrico para 4.000 litros aproximadamente; Una báscula Aquituh Nº 1171 para 35.000 kilos con planchada; Una bomba centrífuga

Forte con motor Corradi de 5,5 CV; Una bomba centrífuga Rouselle motor Corradi de 2 CV; Una bomba centrífuga Forte motor Corradi 5,5 CV; Una bomba centrífuga Forte motor Corradi de 10 CV; Otra ídem anterior con motor Motormech N° 0541644 de 10 CV; Una bomba centrífuga Rouselle motor Corradi N° 436774, 2 CV; Una bomba centrífuga Selda motor Corradi 7,5 CV N° 228368; Una bomba centrífuga Selda motor Corradi 5,5 CV N° 220472; Una bomba a pistón Formaq de 3 CV; Una bomba centrífuga Martín Aguirre motor Electromac 17,5 CV; Una bomba centrífuga Forte motor 7,5 CV; Una bomba centrífuga Selda motor 5,5 CV; Un filtro vino Inquimet motor Motormech N° 0321835 motor N° 2207380 de 1/2 CV y motor de 7,5 CV; Un equipo Frió Gasquet motores Corradi Nros. 294727 de 3 CV, 294729 de 3 CV, 510817 de 40 CV y compresor VMC4127 N° 611, año 1980; Una bomba de agua motor Corradi N° 446534 de 3 CV; Un concentrador mosto Rouselle con motor Corradi de 1 CV, 4070694 de 2 CV, sin identificación de 1 CV y 20825 de 2 CV; Un pozo semisurgente accionado por turbo bomba Cuyo Lam N° 1197 motor Corradi 575082 de 50 CV; Un termoestabilizador Rouselle motores Corradi N° 437505 de 2 CV y 402824 de 5,5 CV; Un termoestabilizador Rouselle con 2 motores de 5,5 CV; Una lavadora damajuanas con cinta transportadora Gamber de 8 motores, con cuatro faltantes; Una lavadora de damajuanas con cinta con 8 motores; Una llenadora de damajuanas Gamber con motor 1 CV; Una llenadora damajuanas Gamber con dos motores Motormech de 1 CV y 2 CV con Nros. 0620779; Una tapadora Gamber con motor; Una tapadora ídem anterior; Una lavadora botella Valmarcos SL 1664084 con siete motores; Un equipo de llenado botellas AVO con tapadora, estampilladora, capsuladora con 6 motores; un filtro vino, a placas de 48 cm. diámetro por 50 placas con 4 ruedas; un filtro vino a placas de 40 x 40 de 50 placas con 3 ruedas; un conjunto de elementos laboratorio; dos máquinas escribir Olivetti; cinco máquinas calcular Logos; un fax Panasonic KXF 90; una caja fuerte acero fundido de 1,5 mts. alto por 0,60 mts. ancho; una com-

putadora Samsung N° MA2565 con sus accesorios periféricos; un conjunto muebles e instalaciones oficina; un calefactor Eskabe; un aparato aire acondicionado Emerson N° 24SFS0314601; un reloj marca Vaquer N° 49442 para tarjetas de personal. Todo estado que se encuentra. Adquirente toma a su cargo gastos que demande la confección y/o actualización de planos de mensura y todos aquellos gastos que se derivan de la protocolización o inscripción de los instrumentos necesarios para obtener la transferencia del dominio ante las respectivas reparticiones públicas. La venta comprenderá la cesión de todos los derechos que tenga la quiebra contra los ocupantes y que motivaron el decisorio de fs. 1998/2000, como así la subrogación también en los derechos del acreedor hipotecario emergentes de la cláusula 7ª del mutuo con garantía hipotecaria que dió lugar a la verificación del crédito individualizado como N° 15. Base: 70% avalúo fiscal o sea \$ 68.477,50, de donde partirán ofertas. Del precio que se obtenga, se ha fijado una incidencia del 78,16% para el inmueble y el 21,84% para los bienes muebles. Adquirente abonará acto remate dinero efectivo, 10% seña y 3% aranceles martillero, aprobada subasta se abonará saldo, impuesto fiscal e IVA si correspondiere, respecto del porcentual fijado para los bienes muebles. Títulos agregados en autos, donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos por defectos, una vez realizado remate. Informes: Secretaría autorizante o domicilio martillero, Carlos W. Lencinas 737, Rivadavia, Teléfono 02623-423320. 4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) A/Cobrar

**Dalinda Renna**, martillera pública matrícula N° 2.489, orden Quinto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 9, autos N° 97.621 caratulados «BENAROYA SERGIO GUSTAVO c/FRANCISCO DOMINGO GOMEZ p/EJ. HON.», rematará 9 de agosto de 1999, 9.00 hs. en calle Salta 650 de Ciudad, en el estado en que se encuentran, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes propiedad del demandado: Lote 1: Televisor color Drean de 20' botonera al frente. Lote 2: Centro

musical Philips doble casetera, con bandeja giradiscos, dos bafles sin control remoto, modelo A-S-305. Adquirente depositará en el acto de remate 10% de seña, 10% comisión y 1,5% de impuesto fiscal. Saldo al aprobarse la subasta. Los bienes se exhibirán en el lugar del remate el día y hora de subasta. Informes: Tribunal actuante o martillero, Av. España 1248, 6º piso, Of. 79, Ciudad, Mendoza. Tel. 4-294082.

Bto. 78764

4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 25,65

**Gerardo Lara Pericón**, martillero matrícula 1740, orden Tercer Juzgado de Paz, Secretaría seis, autos N° 170.028 caratulados «REYNOSO ALDO c/ CASTILLO LUIS LIBORIO p/ CAMB.» Rematará diez de agosto próximo diez treinta horas, en Salta 650 Ciudad, sin base mejor postor, en el estado que se encuentran: Freezer marca Zenith con tapa horizontal, color blanco. Seis sillas de hierro tapizadas en pana marrón estampado. Adquirente depositará 21,5% por seña, comisión, impuesto fiscal. Saldo aprobado el mismo. Exhibición: mismo día. Informes: Teléfono 4-314142. Bto. 78769

4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 14,25

**Juzgado Federal San Rafael, Mendoza**, a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, secretaría tributaria Dra. María Laura Bacigalupo, en autos N° 82.053 caratulados «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/SABIO CESAR p/EJECUCION FISCAL», hace saber por dos días que martillera María Graciela Núñez, Mat. 2437, rematará día nueve de agosto de mil novecientos noventa y nueve, a las nueve y treinta (9.30) horas, en Estrados del Juzgado, calle San Lorenzo esquina Barcala, San Rafael, al mejor postor y con base de \$ 13.858, equivalente a dos tercios del avalúo fiscal vigente: Inmueble, con edificio ubicado en el radio urbano, Ciudad San Rafael, Mendoza, con frente a calle Olascoaga N° 651. Superficie: según título trescientos ochenta y cuatro metros setenta y cinco decímetros cuadrados, y según plano trescientos ochenta y cuatro metros noventa y cuatro decímetros cuadrados. Límites: según título y plano: Norte: en 13,51 metros con Aldo Parietti. Sur: en 13,52 metros con calle

Olascoaga. Este: en 28,45 metros con pasillo público. Oeste: en 28,51 con pasillo público. Mejoras: inmueble con destino a depósito y oficinas. Sup. cubierta según plano 319,74 metros cuadrados, siguientes características: Galpón: con techo parabólico de zinc, estructura de vigas de hierro, paredes de material cocido, piso de cemento, aberturas en chapa estructura de hierro, con entrepiso, estructura de hierro, piso de madera de álamo atornillada; Oficinas: en material cocido, paredes revocadas, techo de zinc, rollizo y madera, piso de baldosa granítica, aberturas metálicas; Cocina: precaria. Baño: paredes de material cocido, solo con bidet, piso de cemento y techo de zinc; Churrasquera: de material cocido. Servicio de luz eléctrica y agua corriente, existiendo en zona red de gas natural y cloacas sin constatar conexión. Estado ocupacional: ocupada por Transportes Fradaos, en calidad de inquilinos sin exhibir contrato. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad Matrícula 10.903/17. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 40686/17. Nomenclatura Catastral 17-01-02-0031-000029, deuda al 21-5-99 \$ 1.396,29; Obras Sanitarias Mendoza S.A. Cuenta 126-0009508-7 deuda al 10-5-99 \$ 2.230,03. Municipalidad de San Rafael Padrón 493, Sec. 2, deuda al 27-5-99 \$ 1.591,79. Gravámenes: B-1: Hipoteca a favor de Banco de Mendoza Sociedad Anónima por U\$S 44.181. Not. Víctor Hugo Bressán (110) Esc. 111 fs. 338 del 28-7-93. Ent. 1541 del 5-8-93. Ver D-1. B-2: Embargo \$ 44.181 p/cap. con más \$ 18.000 pres. prov. p/resp. a int. y costas Expte. 35.267 «Banco de Mza. S.A. c/Sabio Acosta César p/ Hipot.», del 2º Jdo. Civil de San Rafael, Reg. a fs. 75 tomo 107 de Emb. de San Rafael, Ent. 115 del 24-2-95. B-3: Embargo preventivo \$ 8.400 Expte. 15.723 «Barrera Germán Adiardo c/Sabio César y Mirta Bonomo p/Ord.» de la Cámara 1ª del Trabajo de San Rafael, Reg. a fs. 124 Tomo 111 de Emb. de San Rafael, Ent. 990 del 28-8-96. Anotado condicional p/haberse expedido el certificado 4987 p/venta. B-4: Embargo \$ 14.751,92 Expte. 81.358 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Sabio César p/Ejec. Fiscal» del Jdo. Federal de San Rafael Reg. a fs. 14, Tomo 114 de

Embargos de San Rafael, Ent. 730 del 26-6-97. B-5: Conversión Embargo: Embargo en B-3 se convierte en definitivo. Reg. a fs. 132 tomo 14 de Aclaraciones. Ent. 1070 del 19-6-98. B-6: Embargo \$ 1.466 en estos autos Reg. a fs. 40 Tomo 119 de Emb. de San Rafael. Ent. 1298 del 28-7-98. La traba afecta otro inmueble. Avalúo fiscal 1999 \$ 20.787. Comprador depositará acto remate 8% seña, 3% comisión y 2,5% sellado del respectivo Boleto de Compraventa. Saldo de precio aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos por faltas o defectos en los mismos posteriores a la subasta. Visita: miércoles, jueves y viernes de 16.30 a 18.30 horas, previo aviso a la martillera. Informes: Secretaría autorizante o martillera: Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 433491/425336. Dra. María L. Bacigalupo, secretaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, juez federal.

Bto. 78797

4/6/8/99 (2 P.) \$ 77,90

**Juan Carlos Vila**, martillero matrícula 979, orden Segundo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 3 de Mendoza, autos N° 148.525 caratulados «BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ HORACIO JOSE ELPIDIO MORON y TERESA MABEL CARBELLI p/EJEC. CAMB.», rematará el diecinueve de agosto próximo a las 11 horas, en 25% indiviso de un inmueble urbano, destino vivienda propiedad de los demandados, ubicado en Avda. Bartolomé Mitre 53 de Ciudad de San Martín, con una superficie de 305 m<sup>2</sup> y superficie cubierta aproximada de 200 m<sup>2</sup>. Límites: Norte: con calle Mitre en 12 mts. Sud: con Blas Sánchez en 12 mts. Este: con Carlos Flarmant en 23,80 mts. Oeste: con Julio D. Cárdenas en 23,80 mts. Inscripciones: Anotada en el Registro de la Propiedad al N° 9.220, fs. 420, T° 54 E de San Martín, a nombre de Teresa Flamant de Carbelli (50%); Gilberto Orlando Carbelli (12,50%); Teresa Mabel Carbelli (12,50%); Humberto Raúl Carbelli (12,50%); Horacio José Elpidio Morón (12,50%) (fs. 55). N.C. N° 08-01-03-0003-000002-0000-1, avalúo fiscal \$ 7.058. Padrón Territorial N° 08-05595-6; Padrón Municipal N° 1.535; O.S.M. Cuen-

ta N° 122-0001420-000-3. Gravámenes: 1°) Embargo U\$S 4.795 estos autos, del 2-4-97, sobre la parte indivisa de los demandados (fs. 55); 2°) Embargo \$ 6.500 en J: 13.832/2 «BNA c/ Morón Horacio José E. y otra p/ Ejec.» del 2° Juzgado Federal Mendoza, Secretaría N° 2, del 28-5-98, sobre la parte indivisa de los demandados (fs. 55). 3°) Embargo: \$ 3.000 J: 206.701 «CMR Falabella c/Horacio J. Morón Guzmán y Teresa Mabel Carbelli p/P.V.E.» del 4° Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 7 de Mendoza del 20-10-97, sobre la parte indivisa de los demandados (fs. 55 vta.). Deudas: no registra (fs. 67, 68 y 72). Mejoras: vivienda de construcción de adobe, techos de caña y barro y cielorrasos de lienzo pintado, pisos de baldosas calcáreas y paredes revocadas y pintadas. Dos dormitorios sin placares. Un baño instalado, con bañadera. Cocina con mesada de mármol y bacha enlozada. Comedor. Living y amplio salón y local frontales para depósito del kiosco. Ingreso vehicular a garage abierto. Lavandería. Patio y pasillo de cemento. Estado de conservación regular. Todos los servicios de agua, energía, gas, cloacas y transporte público. No tiene teléfono ni línea instalada. Ocupada en la actualidad por Teresa Flamant Vda. de Carbelli. Mayores detalles en inspección ocular agregada al expediente. Informes en Secretaría del Tribunal o en Pedro Molina 127 de Ciudad. Condiciones de venta: Base \$ 1.235,15 el 25% del 70% del avalúo fiscal, mejor postor. Acto dinero efectivo: 10% seña, 3% honorarios del martillero, 2,5% impuesto de sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título de dominio agregadas al expediente donde podrán ser consultadas, no admitiéndose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de subasta. Adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal, previo a la correspondiente inscripción registral deberá acompañarse el respectivo certificado catastral y a cargo del comprador.

Bto. 78781

4/6/10/12/17/8/99 (5 Pub.)

\$ 152,00

**Pablo A. Battagión**, martillero público matrícula N° 2456, rema-

tará día nueve de agosto de 1999 hora 10.00 en calle Salta N° 650 de Ciudad, Mendoza, orden del Juez del Décimo Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 14, en los autos número 116356 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ STALLOCA DE OLIVIERI ALICIA B. s/EJECUTIVO» en el estado en que se encuentran, sin base y al mejor postor, bienes propiedad del demandado, consistentes en: 1- Una mesa de algarrobo. 2- Seis sillas de madera de algarrobo. Acto de la subasta el comprador abonará 10% de seña, 10% de comisión, 1,5% de impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Juzgado o martillero actuante, teléfono 155609796.

Bto. 78812

4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 19,95

**José Manuel Rivas**, martillero matrícula 1653, rematará orden Tercer Juzgado de Paz, Secretaría 5, autos 176081 «RECURSOS S.C. c/PEROYAN CLAUDIA p/ CAMB.», seis de agosto próximo, 9.45 horas, en Salta 650, Ciudad, Mendoza, estado en que se encuentran: Televisor color Philco 21 pulgadas con control remoto. Sin base, mejor postor. Depositándose 21,5% por seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, Alvear 1499, Godoy Cruz.

Bto. 78801

4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 11,40

**María Angélica Adaro**, Martillera Pública, Matrícula N° 2.519, orden Juzgado de Paz y Tributario de Rivadavia, Mendoza, de la Tercera Circunscripción Judicial, en Autos N° 31.783, caratulados «TERZI DE ROMEO, VIRGINIA DELIA c/MOSCETA DE PRANDINA, RAQUEL p/EJECUTIVA», rematará el próximo 10 de Agosto de 1999, a las 11 Horas en los Estrados del Juzgado, Constitución y San Isidro de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza, los siguientes bienes muebles embargados en autos, consistentes en: Lote N° 1 - Un juego de living, tapizado en tela estampada con flores en tonos pastel, compuesto por un sillón de tres cuerpos y dos individuales, con almohadones desmontables; Lote N° 2 - Una mesa de living, con tapa de vidrio circular, de 0,70 cm. de diámetro; Lote

N° 3 - Un bajou en madera viraró lustrado, con tres cajones y dos puertas corredizas, de aproximadamente 2,50 mts. de largo por 0,70 cm. de alto por 0,50 cm. de profundidad; Lote N° 4 - Un televisor color, marca «Grundig», serie 16 F 20' Eleganz 4245; Lote N° 5 - Una mesa circular de madera color algarrobo, de aproximadamente 1,40 mts. de diámetro, con seis sillas en madera color algarrobo, con almohadones tapizados en tela estampada, verde, beige y blanco y Lote N° 6 - Una video reproductora, marca «Serie Dorada», N° 774989, con control remoto. La subasta se llevará a cabo sin base y al mejor postor, debiendo el o los adquirentes abonar en el acto del remate, en efectivo, el 10% de seña y a cuenta de precio, el 10% de comisión martillera, el impuesto fiscal y el I.V.A. correspondiente. Al aprobarse el remate se abonará, en efectivo, el saldo de precio. Los bienes muebles serán entregados en el estado en que se encuentran y no se admite reclamo posterior alguno, por concepto ninguno. Para mayores informaciones: Secretaría del Juzgado y/o domicilio de la Martillera, Pasaje 7 Local 18 del Centro Comercial Echesortu y Casas de la Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza, teléfono 02623-424394.

Bto. 78771

4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 57,00

**Eduardo Muñivez**, martillero mat. 2441, por cuenta y orden del Banco Bansud S.A. por acción privada prendaria, conforme al artículo 585 del Código de Comercio y las facultades que autorizan al acreedor prendario, artículo 39 de la Ley 12.962 y Art. 5 inciso «a» reformado por Ley 22.142 rematará en las condiciones que se encuentra y al mejor postor, el día 20 de agosto de 1999 a las 10.00 hs. en Carril Godoy Cruz N° 4841 (Estación de Servicio), Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza: Un automotor marca Peugeot modelo 504 GRD, pick up, año de fabricación 1996, motor marca Peugeot 706115, chasis marca Peugeot 8AED37000T5262512, dominio BCM355, con cinco cubiertas armadas y usadas en buen estado, estado general bueno, palanca de rueda con stereo, propiedad del demandado secuestrado en autos N° 107.814 caratulados «BANCO BANSUD S.A. c/ALUGLAS S.A.



por SECUESTRO DE BIENES PRENDADOS» que se tramita ante el Décimo Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Provincia de Mendoza, Secretaría Doce. Deudas: Dirección General de Rentas por impuesto automotor \$ 840,33 por los periodos 1, 2, 3, 4/1996; 1, 2, 3, 4/1997 y 1, 2, 3, 4/1998 y 1, 2, 3/1999 deuda ajustable a fecha de pago. Gravámenes: Prenda en primer grado a favor de Banco Bansud S.A. por la suma de U\$S 23.731,92, inscrita el 20-12-96 ante el Registro de la Propiedad del Automotor de Mendoza N° 17. Embargo por \$ 7.000 autos 22026/T Jdo. Federal N° 2 del 27-5-99. Embargo por \$ 3.000 autos 21.898/T Jdo. Federal N° 2 del 2-7-99. Base del remate: \$ 11.439,65 de donde partirá la primer oferta en caso de no haber postores en la subasta con la base referida se procederá a una nueva subasta a los quince minutos de la hora establecida con la base reducida en un 50% o sea \$ 5.719,82. Condiciones de venta: se deja constancia que el comprador se hace cargo del pago de las deudas por impuestos al automotor (patente). El automóvil se remata en las condiciones que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por fallas, roturas y/o deterioros del mismo después de la subasta, además el gasto ocasionado por el traslado del bien como cualquier otro gasto es a cargo exclusivo del comprador. Queda expresamente prohibido la compra en comisión y ulterior cesión de la adjudicación, antes de la transferencia, la que es a cargo del comprador. Comprador abonará acto subasta el 30% seña, más 10% de comisión y el 1,5% de impuesto fiscal, en dinero en efectivo en pesos no aceptándose cheques ni dólares. La entrega del vehículo se realizará una vez cancelado el saldo que se abonará al martillero, dentro de los cinco días corridos de realizada la subasta en el Banco Bansud S.A. sito en calle 9 de Julio 1244/56 de Ciudad. Para el supuesto que el comprador no diera cumplimiento a la cancelación del saldo en el plazo establecido, el Banco deja sin efecto la subasta, sin necesidad de interpelación judicial quedando a su favor la seña y demás entregas. El acto se realizará ante Escribano Público Sr. Juan Carlos Meca Panelli. Exhibi-

ción del vehículo: día 18, 19/8/99 en el lugar del remate en horario de comercio. Informes: Martillero: Tel. Celular 155603074. Bto. 78853 5/6/9/8/99 (3 P.) \$ 91,20

**Hugo César Posada**, martillero matrícula 2301, orden Segundo Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría N° 2, autos N° 14.572/2 caratulados «OSECAC c/LA CASAL Y CIA. S.R.L. p/EJECUCION FISCAL», rematará el once de agosto próximo, a las 10 horas, frente a los Estrados del Tribunal, calle Virgen del Carmen de Cuyo 80, Mendoza, los siguientes bienes muebles propiedad del demandado: Lote 1: Un monitor y un teclado marca DTK. Lote 2: Cuatro escritorios marca Platinum de cuatro cajones de 1,40 por 1 (uno totalmente desarmado y roto). Lote 3: Tres escritorios marca Platinum de dos cajones de 1,10 por 1. Lote 4: Dos máquinas de escribir Lexicon 80. Lote 5: Dos máquinas de escribir Lexicon 80. Lote 6: Cinco sillas de hierro con tapizado de bratina verde (tres están desarmadas). Lote 7: Dos sillas de hierro con tapizado verde. Lote 8: Un armario de chapa de dos puertas color verde de 1 por 0,60 por 2. Lote 9: Un armario de chapa de dos puertas color verde de 1 por 0,60 por 2. Todos en el estado que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Acto dinero efectivo seña 30%, honorarios martillero 10% en manos de éste. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los bienes serán exhibidos en calle Videla Castillo 2.467, en horario de comercio por la tarde los días 9 y 10 de agosto. Retiro y traslado de los mismos por cuenta del comprador. Informes: en Secretaría del Tribunal o martillero, teléfono 4381251 (de tarde).

Bto. 78851 5/6/8/99 (2 P.) \$ 30,40

**Juan Carlos Vila**, martillero matrícula 979, rematará por cuenta y orden de la Cía. Financiera Luján Williams S.A. el 12 de agosto de 1999 a partir de la hora 10.00, en calle Chile 1269 Ciudad, Mendoza, (playa de estacionamiento), ocho automotores en horario corrido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 12.962 Art. 39 y Art. 5° inc. a) por Ley 21.412 y lo

determinado por el Art. 585 del Código de Comercio: 1°- Fiat Regatta 100S, 1987, con motor y chasis marca Fiat N° 149-A2038-7603484 y 8AS138A00-00017638 respectivamente. Dominio UAZ-213. 2°- Renault R 12 TL, 1994, con motor y chasis marca Renault N° 5940611 y L813-030699, respectivamente. Dominio RTL-123. 3°- Scania chasis con cabina L111 42DS11, 1978, con motor y chasis marca Scania N° 2030380 y 2200383, respectivamente. Dominio WHK-398. 4°- Fiat Duna CL 1.6, 1999, con motor y chasis marca Fiat N° 159A30388228042 y 8AS146000R5176704, respectivamente. Dominio ADR-957. 5° - Ford Taunus L, 1979, con motor y chasis marca Ford N° XDAS22528 y KA51XD-13191, respectivamente. Dominio BAA-975. 6° - Volkswagen VW 1500, 1987, con motor marca Chrysler N° H5S02522 y chasis marca Volkswagen N° HS1502706Z, respectivamente. Dominio WAR-322. 7°- Volkswagen Gacel, 1984, con motor y chasis marca Volkswagen N° UC907811 y 8AVZZ30Z EJ003063, respectivamente. Dominio VVP-262. 8- Volkswagen Golf 1.9 GTD, 1997, con motor y chasis marca Volkswagen N° AAZ712322 y 3VW1931HLT M345786, respectivamente. Dominio BHA-293. Condiciones de venta: en el estado que se encuentran, sin base mejor postor. Acto dinero efectivo 50% de seña, honorarios del martillero 10% más el 1,5% por impuesto de sellos y \$ 600 (monto aproximado, con cargos a rendir cuentas), en concepto de trámite de transferencia e impuesto de emergencia. Saldo y retiro de las unidades indefectiblemente el 13 de agosto de 1999 en horario bancario en la oficina de Asuntos Legales de la Cía. Financiera, sito en calle Necochea N° 450, Ciudad, Mendoza. Para el supuesto que los compradores no cumplimentaran la cancelación de la compra y retiro de las unidades en el plazo fijado, la Compañía deja sin efecto ni valor alguno las ventas sin necesidad de interpelación judicial, quedando a su favor las señas y demás entregas como así también definitivamente pagados los honorarios del martillero. Verificará y protocolizará la Escribana Dra. María Mendibil. Informes: en la oficina citada precedentemente y

martillero, Pedro Molina 127, Ciudad. (Nota: patentes a cargo de la actora).

Bto. 78893 5/6/9/8/99 (3 P.) \$ 74,10

**Alvaro Oscar Alberto**, Martillero Público, Matrícula N° 2462, Orden Juzgado Federal N° 2, Secretaría Tributaria, Autos N° 17.213/T, caratulados «AFIP c/ PROSPERO PEDRO ATILIO p/ EJECUCION FISCAL», rematará el día doce de agosto de 1999 a las nueve y treinta horas, en los Estrados del Juzgado sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, Ciudad, Mendoza. Inmueble propiedad del demandado. Ubicación: en el Distrito Ciudad del Departamento de Tupungato, de esta provincia, ubicado en calle Almirante Brown N° 536. Superficie: de cuatrocientos cuarenta y dos metros diecisiete decímetros cuadrados según título y según plano consta de cuatrocientos ochenta y un metros cincuenta y nueve decímetros cuadrados. Límites: Norte: Angel en 40,50 mts.; Sud: Miguel Blanco en 43,60 mts.; Este: Calle Almirante Brown en 11,90 mts.; Oeste: Luis Campaño en 11,50 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad al N° 5029, fs. 665, T° 23 Impar de Tupungato. Nomenclatura Catastral 14-01-02-0013-000013. Padrón Territorial N° 00937/14. Padrón Municipal B-7580. Irrigación: no tiene derecho de agua de regadío. Deudas: Rentas en concepto de Impuesto Inmobiliario \$ 274,04; Municipalidad: \$ 1.156,10. Gravámenes: Hipoteca 1er. Grado, a favor de Banco de Mendoza S.A. por la suma de U\$S 67.000. Según escritura N° 16 de fecha 31/1/96 pasada ante la escribana Rita Silvano (46) a fs. 82. Anotada al N° 12428, fs. 505, T° 9 de Hipotecas de Tupungato, del 1/3/96. Embargos: 1) Embargo de estos Autos por \$ 40.000.000 anotado al N° 153, folio 153, T° 12 de Embargos de Tupungato del 8/4/98. 2) Autos N° 15576/T, anotado al N° 88, folio 88, T° 12 de Embargos de Tupungato, del 5/8/97 por \$ 15.000. 3) Autos N° 21126/T, anotado al N° 3, folio 3, T° 13 de Embargos de Tupungato; del 28/9/98 por \$ 100.000. 4) Autos N° 12638 caratulados «Agroquímicos S.R.L. c/Próspero Pedro p/Ejec. Cambiaria» tramitado ante el Juzgado Federal N° 2, anotado al N°

85, folio 85, Tº 13 de Embargos de Tupungato del 12/5/99 por U\$S 3.000. 5) Autos N° 12600 caratulados «Agroquímicos S.R.L. c/Próspero Pedro p/Ejec. Cambiaria», tramitado ante el Juzgado Federal N° 2, anotado al N° 86, folio 86, Tº 13 de Embargos de Tupungato, del 12/5/99 por \$ 6.000. Los Embargos números 2 y 3 caratulados «AFIP - DGI c/ Próspero Pedro Atilio p/Ejec. Fiscal», tramitados ante el Juzgado Federal N° 2. Base de remate: \$ 6.703,33 correspondiente a las 2/3 partes del Avalúo Fiscal Año 99 (\$ 10.056,00), donde partirán las ofertas y al mejor postor. Títulos, plano, gravámenes y deudas agregados en Autos donde pueden consultarse. Se deja constancia que después de la subasta no se aceptará cuestión alguna sobre fallas o defectos en los edictos publicados ni en el bien subastado. Mejoras: construcción de adobe, pisos calcáreos, techo de palos, cañas y machimbre, cuenta con tres dormitorios comunicados entre sí (sin placards), living, cocina comedor con bajomesada, dos baños uno completo y el otro utilizado como depósito. (paredes enlucidas y pisos de cemento), depósito con paredes pintadas y piso de cemento, lavandería con pileta y paredes azulejadas, patio de tierra con cierre mixto. Posee todos los servicios y es habitada por el Sr. Próspero Pedro Atilio, Sra. y dos hijos. Acto de la subasta la seña del diez (10%) por ciento a cuenta de precio y la comisión del martillero en manos de éste (Art. 77 Ley 24.441). El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Además, de ser necesario el comprador deberá soportar gastos por Plano Mensura exigido por Catastro y cualquier otro que pudiera corresponder. Informes: Juzgado o Martillero, Tel. 4295452.

Bto. 78930

5/6/8/99 (2 P.) \$ 68,40

(\*)

**Orden Juez 2º Juzgado Federal, Secretaría Tributaria, Alfredo Baccarelli**, martillero matrícula 1784, en autos 22899/3/T, 10109/2/T. 4641/T y 3559/T caratulados «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/AGUADO CARLOS RAUL y OTRO p/EJEC. FISCAL», rematará día 13 agosto 1999,

10.30 horas, Estrado Juzgado, sito calle Virgen Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza; 50% indiviso, inmueble condominio, propiedad demandado y otro, ubicado Provincia Mendoza, Departamento Tupungato, Distrito Villa, Fracción «B», antiguo camino a Los Arboles. Límites y medidas perimetrales detallados autos, fs. 54 vta. Superficie terreno 1996,08 m2 s/título. Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial N° 3888, fs. 274, Tº 21 Par, Tupungato Padrón Territorial 02734/14, Nomenclatura Catastro 14-99-00-0700-770750, Padrón Municipal 7/7775/0. Deudas: Rentas \$ 39,62 al 30/7/99. Municipalidad \$ 28, 5-7-99. Gravámenes: Embargos 1) 11903/2/T \$ 3.000, 9-2-95. 2) 23660/3/T, \$ 7.000, 9-2-95. 3) 10109/2/T, \$ 13.000, 8-8-95. 4) 22899/3/T, \$ 8.000, 29-8-95. 5) 97/T, \$ 3.000, 16-2-96. 6) 4641/T, \$ 4.000, 20-2-96. 7) 3559/T, \$ 5.000, 20-2-96. 8) 4164/T, \$ 33.000, 23-4-96. 9) 16117/T, \$ 8.000, 5-5-99 (todos Juzgado Federal N° 2). Mejoras: terreno inculto, nivelado, límites abiertos. Sur: limita con cauce río seco e hilera álamos. Accesos por Viejo camino a Los Arboles (4,70 mts. frente). Sin derecho riego, ni pozo. Existe poste luz eléctrica, esquinero suroeste (Ruta Provincial 89). Al momento constatación (fs. 81/82), inmueble se encuentra desocupado. Avalúo fiscal \$ 2.295, año 1999. Base subasta: 50% de 2/3 partes avalúo fiscal o sea \$ 765. Ofertas a partir base. Comprador abonará acto subasta. 10% seña, 1,5% comisión manos martillero. Saldo dentro de los 5 días posteriores aprobación subasta. Obtención Certificado Catastral, cargo comprador. Títulos y deudas agregados autos, no admitiéndose reclamos posteriores subasta por falta o defectos de los mismos, como así tampoco sobre estado ocupación. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 155601577.

Bto. 78908

6/9/8/99 (2 P.) \$ 32,30

(\*)

**Orden Juez 2º Juzgado Federal, Secretaría Tributaria, Alfredo Baccarelli**, martillero matrícula 1784, autos N° 11440/2/T y 15289/T caratulados «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/NIETO EDUARDO p/EJEC. FISCAL» rematará día 13 agosto 1999, 9.30

horas, Estrado Juzgado, sito calle Virgen Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza; 33,33% indiviso, inmueble condominio, propiedad demandado y otros, ubicado Provincia Mendoza, Departamento Luján, Distrito Las Compuertas. Superficie terreno 6.555,45 m2 s/título. Límites y medidas perimetrales agregados autos fs. 47 vta. Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial N° 19156, fs. 557 Tº 56 «C» Luján; Padrón Territorial 42668/06; Nomenclatura Catastro N° 06-06-88-0000-042668. Deudas: Rentas \$ 194,42 al 4-8-99. Municipalidad fuera radio. Gravámenes: Embargos: 1) 6119/T, \$ 10.000, 7-9-95. 2) 15289/T, \$ 50.000, 19-5-97. 3) 11440/2/T, \$ 3.000, 20-4-98. 4) 18628/T, \$ 6.000, 8-9-98 (todos D.G.I., Juzgado Federal N° 2). Mejoras: terreno inculto, límites abiertos, sin derecho riego ni pozo; desocupado. Avalúo fiscal \$ 2. Base subasta: 33,33% de 2/3 partes avalúo fiscal, o sea \$ 0,44. Ofertas a partir base. Comprador abonará acto subasta, 10% seña, 1,5% comisión manos martillero. Saldo dentro 5 días posteriores aprobación subasta. Obtención certificado catastral cargo comprador. Títulos y deudas agregados autos no admitiéndose reclamos posteriores subasta por falta o defectos de los mismos. Informes: Juzgado o martillero, 155601577. Bto. 78909

6/9/8/99 (2 P.) \$ 24,70

(\*)

**Jorge Alberto Calle**, martillero matrícula 2007, rematará veinticuatro agosto próximo, once horas; orden 4º Juzgado de Paz, Secretaría 7 (frente Secretaría Tribunal, 6º piso, Palacio de Justicia); autos 201.871 «PARQUE DE DESCANSO S.R.L. c/PEDRO ANTONIO GOMEZ ZAPATA p/EJEC. TIP.»; en estado que se encuentra, con base y al mejor postor, 50% indiviso inmueble rural propiedad del demandado, sito en calle Carrizal Arriba o El Remanso s/n (se ingresa por servidumbre de tránsito), Distrito El Carrizal, Luján de Cuyo, Mendoza; con una superficie según título de 30 ha. y comprendido dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: con Julio Abraham hijo en 236,26 mts.; Sur: en línea oblícua con Bodegas y Viñedos Arizu S.A. en 478,56 mts.;

Este: con Suc. Ana Vera (hoy Julio Abraham) en 1061,70 mts. y Oeste: con Luis Mario Scaglia, Manuela Zulema Scaglia de Villanueva y otros en 1477,87 mts. Inscripciones, Gravámenes y Deudas: Registro de la Propiedad N° 13672, fs. 995, Tº 46-A de Luján. 1) Embargo \$ 3.000 autos 12560/T D.G.I. c/Gómez Zapata, Pedro Antonio p/Ej. Fiscal; del Juzgado Federal N° 2, del 1-8-96. 2) Embargo \$ 5.500 autos 12491/T DGI c/Gómez Zapata, Pedro Antonio p/Ej. Fiscal; del Juzgado Federal N° 2, del 6-9-96. 3) Embargo \$ 7.000 estos autos, del 14-4-98. Padrón territorial N° 5554/06 \$ 10,29 al 15-6-99. Municipalidad Luján, Padrón 16409, sin deuda. Nomenclatura Catastral 069900110063 03500000 1; Departamento General de Irrigación, pozo 06-000731; \$ 1.936,22 al 8-3-99. Mejoras: Se trata de un inmueble inculto, sin mejoras, con perímetro abierto. Carece de derecho de riego y posee un pozo subterráneo de 10". Avalúo fiscal: \$ 2.550. Base (70% avalúo en su 50%): \$ 892,50. Adquirente abonará -de contado- acto subasta 15,5% (seña, comisión e impuesto fiscal), siendo a su cargo previo a la inscripción, tramitar y obtener copia del certificado catastral. Saldo al aprobarse remate. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Informes: Juzgado o martillero, Martínez de Rozas 1046, P.A. Ciudad de Mendoza. Bto. 78926

6/10/12/17/19/8/99 (5 Pub.)

\$ 109,25

(\*)

**Alejandro Ricardo Leyes**, martillero Mat. 2274, rematará día veinticuatro de agosto próximo a las once y treinta horas, orden del Décimo Tercer Juzgado Civil, Secretaría Unica, frente a la Secretaría del Tribunal, sito en Palacio de Justicia, segundo piso ala Norte, en los autos N° 108.418 caratulados «MUÑOZ TERESA c/PABLO ERNESTO PANDOLFI POR EJ. HIP.». (100%) de un inmueble de propiedad del demandado Sr. Pablo Ernesto Pandolfi, que se ubica en calle Jacinto Suárez 353 Fracción C Las Heras, constante de una superficie de

109,62 m2, sup. cubierta s/informe Rentas 81 mts. Individualizado como fracción C, con los límites y medidas agregados a fs. 63/64 de autos. Avalúo fiscal 99 \$ 16.002. Inscripciones: Registro de la Propiedad al N° 95.971/3 Folio Real, Padrón Municipal N° 23.119, Padrón Territorial N° 0335856 de Las Heras. O.S.M. N° 073.0090155-0000-6. Nomenclatura Catastral N° 030807003800003500004. Deudas: Municipalidad de Las Heras \$ 28,43 más apremios \$ 5,19 al 12/4/99, D.G.R. \$ 17,85 al 12/5/99. Gravámenes: Hipoteca U\$S 9.486 a favor de Teresa Muñoz de fecha 25/11/97. Embargo: U\$S 11.563 en autos de fecha 22/10/98. Mejoras: Sobre la propiedad pisa casa habitación compuesta por dos dormitorios, baño, patio y terraza, cocina y living comedor, existe un pequeño estar entre las habitaciones, se hace el ingreso a la propiedad por un pasillo comunero. Habitada por el demandado y flia. Base de la subasta 70% del Avalúo Fiscal, o sea la suma de \$ 11.201, de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto de la subasta 15,5% concepto de seña, comisión e impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta, títulos y demás documentación obrante en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. A fin de que el adquirente proceda a la inscripción registral de los bienes previamente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo. Informes Juzgado o martillero Tel. 156513706.

Bto. 78924

6/10/12/17/19/8/99 (5 Pub.)

\$ 99,75

(\*)

**Ricardo Pelegrina Cetrán**, martillero matrícula 1331, 25 de Mayo 750 -2 B- Cdad. Mza., rematará orden 13 Juzgado Civil, autos N° 101247 «DELTA AUTOMOTORES S.A. c/RICARDO H. GONZALEZ y OTROS EJEC. PREND.», 30 de agosto 1999 11.30 hs. frente Secretaría del Tribunal, 2º piso, Pasillo Norte, Palacio de Justicia, inmueble propiedad del demandado Ricardo H. González. Ubicación: frente calle 1, Barrio Base Marambio 1961 (ex

Primer Barrio Antártida Argentina), Luzuriaga, Distrito General Gutiérrez, Maipú, Mendoza. Lote 4 Manzana L, plano confeccionado Ing. Pitó N° 5915. Superficie: S/t y p: 214,22 m2. Límites: Norte: calle pública 1 en 11,12 mts. Sur: parte lote 27 y lote 26 en 10,30 mts. Este: lote 5 en 20 mts. Oeste: lote 3 en 20 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 90963/7 Asiento A-1 Maipú, Folio Real; Padrón Territorial Rentas N° 39149-07; Nomenclatura Catastral 07-02-06-0009-000033-00000. Municipalidad N° 13.709, los servicios de alumbrado, agua corriente y cloacas a cargo de la Municipalidad de Maipú. Deudas: Municipalidad Tasas y Servicios \$ 27,75, categoría baldío. Rentas \$ 98,46, se actualizarán efectivizarse pago. Gravámenes: estos autos U\$S 20.797. Avalúo fiscal 1999 \$ 3.599. Base: 70% \$ 2.519,30, además pavimento por obra de reembolso Municipalidad Maipú. Sin mejoras. Títulos agregados a expediente no aceptándose reclamos falta, defecto de los mismos posterior subasta. 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal efectivo subasta. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero - Tel. 4299334. Se hace constar que a cargo del adquirente inscripción registral y certificado catastral.

Bto. 78921

6/10/12/17/19/8/99 (5 P.) \$ 71,25

**Alvaro Oscar Alberto**, Martillero Público, Matrícula N° 2462, Orden Juzgado Federal N° 2, Secretaría Tributaria, Autos N° 17.213/T, caratulados «AFIP c/ PROSPERO PEDRO ATILIO p/ EJECUCION FISCAL», rematará el día doce de agosto de 1999 a las nueve y treinta horas, en los Estrados del Juzgado sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, Ciudad, Mendoza. Inmueble propiedad del demandado. Ubicación: en el Distrito Ciudad del Departamento de Tupungato, de esta provincia, ubicado en calle Almirante Brown N° 536. Superficie: de cuatrocientos cuarenta y dos metros diecisiete decímetros cuadrados según título y según plano consta de cuatrocientos ochenta y un metros cincuenta y nueve decímetros cuadrados. Límites: Norte: Angel en 40,50 mts.; Sud: Miguel Blanco en 43,60 mts.; Este: Calle Almirante Brown en 11,90 mts;

Oeste: Luis Campañero en 11,50 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad al N° 5029, fs. 665, T° 23 Impar de Tupungato. Nomenclatura Catastral 14-01-02-0013-000013. Padrón Territorial N° 00937/14. Padrón Municipal B-7580. Irrigación: no tiene derecho de agua de regadío. Deudas: Rentas en concepto de Impuesto Inmobiliario \$ 274,04; Municipalidad: \$ 1.156,10. Gravámenes: Hipoteca 1er. Grado, a favor de Banco de Mendoza S.A. por la suma de U\$S 67.000. Según escritura N° 16 de fecha 31/1/96 pasada ante la escribana Rita Silvano (46) a fs. 82. Anotada al N° 12428, fs. 505, T° 9 de Hipotecas de Tupungato, del 1/3/96. Embargos: 1) Embargo de estos Autos por \$ 40.000.000 anotado al N° 153, folio 153, T° 12 de Embargos de Tupungato del 8/4/98. 2) Autos N° 15576/T, anotado al N° 88, folio 88, T° 12 de Embargos de Tupungato, del 5/8/97 por \$ 15.000. 3) Autos N° 21126/T, anotado al N° 3, folio 3, T° 13 de Embargos de Tupungato; del 28/9/98 por \$ 100.000. 4) Autos N° 12638 caratulados «Agroquímicos S.R.L. c/Próspero Pedro p/Ejec. Cambiaria» tramitado ante el Juzgado Federal N° 2, anotado al N° 85, folio 85, T° 13 de Embargos de Tupungato del 12/5/99 por U\$S 3.000. 5) Autos N° 12600 caratulados «Agroquímicos S.R.L. c/Próspero Pedro p/Ejec. Cambiaria», tramitado ante el Juzgado Federal N° 2, anotado al N° 86, folio 86, T° 13 de Embargos de Tupungato, del 12/5/99 por \$ 6.000. Los Embargos números 2 y 3 caratulados «AFIP - DGI c/ Próspero Pedro Atilio p/Ejec. Fiscal», tramitados ante el Juzgado Federal N° 2. Base de remate: \$ 6.703,33 correspondiente a las 2/3 partes del Avalúo Fiscal Año 99 (\$ 10.056,00), donde partirán las ofertas y al mejor postor. Títulos, plano, gravámenes y deudas agregados en Autos donde pueden consultarse. Se deja constancia que después de la subasta no se aceptará cuestión alguna sobre fallas o defectos en los edictos publicados ni en el bien subastado. Mejoras: construcción de adobe, pisos calcáreos, techo de palos, cañas y machimbre, cuenta con tres dormitorios comunicados entre sí (sin placards), living, cocina comedor con bajomesada, dos baños uno completo y el otro utili-

zado como depósito. (paredes enlucidas y pisos de cemento), depósito con paredes pintadas y piso de cemento, lavandería con pileta y paredes azulejadas, patio de tierra con cierre mixto. Posee todos los servicios y es habitada por el Sr. Próspero Pedro Atilio, Sra. y dos hijos. Acto de la subasta la seña del diez (10%) por ciento a cuenta de precio y la comisión del martillero en manos de éste (Art. 77 Ley 24.441). El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Además, de ser necesario el comprador deberá soportar gastos por Plano Mensura exigido por Catastro y cualquier otro que pudiera corresponder. Informes: Juzgado o Martillero, Tel. 4295452.

Bto. 78930

5/6/8/99 (2 P.) \$ 68,40

(\*)

**Orden Juez 1er. Juzgado de Paz Sec. 1**, autos N° 158.347 «PACINI ROBERTO ESTEBAN c/ RICARDO ARNOLDO PALACIOS - COB. ALQ.», rematará martillero Néstor Lemos Mat. 1434, día 20 de agosto 1999, 10.00 horas, lugar oficina de Subastas Judiciales, calle Salta 650 Ciudad, automotor propiedad demandado, marca Ford Mod. Fiesta CLX DSL, dominio AJL-331, tipo sedán 5 puertas N° motor SD22924, N° chasis VSGAFXWPFSD 22924, año 1995, Registro Automotor N° 5 Prov. San Juan, anotado N° 18005. Al 29 de abril de 1999 el dominio no posee inhibiciones ni gravámenes prendarios. Posee Embargo Judicial estos autos por \$ 5.500 al 19-11-98. Sin base mejor postor, comprador abonará acto subasta 10% comisión, 10% seña y 1,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Martillero, calle San Martín 1360, 1er. piso, of. 3 Ciudad o Sec. Tribunal Palacio Justicia.

Bto. 78954

6/9/10/8/99 (3 P.) \$ 25,65

(\*)

**Liliana Mariel Aguirre**, martillera pública matrícula 1588, domiciliada San Martín 913, 1er. piso, of. 8, Ciudad, Mendoza. Orden Quinto Juzgado Paz, Secretaría 9, autos 98.885/100.045 Acum. «ERICE ANDRES c/ALEJANDRO OSCAR TARANTOLA p/ E.J. CAMB.», remataré 13 agosto

1999 hora 11.00 en calle Salta 650/52, Ciudad, Mendoza, automotor propiedad demandado, sin base mejor postor, estado encuéntrase, Fiat Fiorino D furgón 1990, dominio SSV-118, 4 ruedas armadas, sin radio. Embargo de autos \$ 3.050, 20-5-98 y su acumulado \$ 3.040, 15-12-98. Deudas: Rentas: \$ 670,65 al 30-6-99 (años 97 2º/3º/4º; año 98, año 99 1º/2º) actualizada fecha efectivo pago. Comprador depositará acto subasta 21,5% seña, comisión, impuesto fiscal. Saldo aprobada. Informes: Juzgado o martillera, Tel. 4200424/156535564.  
Bto. 78961  
6/9/10/8/99 (3 P.)\$ 22,80

(\*)

**Juez Segundo Juzgado Civil San Rafael**, Autos N° 36.142/2 «ENTE DE FONDOS RESIDUALES DE LOS BANCOS DE MENDOZA S.A. y PREVISION SOCIAL S.A. c/VICTORIO SPERTINO p/CAMBIARIA», hace saber cinco días alternados que, Martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará día 19 de agosto (19/8/99) próximo once (11:00) horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad: Inmueble rural propiedad del demandado, ubicada en lugar denominado Lote Cuatro del Atuel, sobre Picada Prolongación Ruta Provincial 190, a 12 Km. aprox. hacia el Este de Ruta Nacional 143, Distrito San Pedro del Atuel, Departamento General Alvear (Mza); designado como Fracción «B» del plano de mensura y fraccionamiento confeccionado por el Ing. Joaquín Simón, en Octubre 1990, archivado en Catastro bajo el N° 8908, constante de una superficie total de 3.707 ha. 3099,61 m2, según título, y según el citado plano, consta de 3.856 ha. 4360,34 m2, limitando: Norte: 3.480 mts. con Faustino Pedro Weiner; Sur: 3.480,50 mts. con Juan Miguel Arquelatour, calle de por medio; Este: 11.140 mts. con Manuel Del Río; y Oeste: 11.014 mts. con Fracción «A» de Manuel Alonso Simón. Inscripciones: Matrícula 6.349/18, Padrón Territorial 18.486/18, Nom. Catastral 18-08-88-0000-018486. Mejoras: vivienda construcción material adobe crudo, techo zinc a dos aguas sobre rollizos y tablas de madera, canaletas desagote, piso cemento, carpintería madera: consta dos habitaciones principa-

les, cocina comedor con bajomesada material y baño sin sanitarios, dos habitaciones precarias contiguas, piso tierra, aljibe externo, tubos de cemento, vivienda cercada con alambre tejido, postes madera; desocupada; un tanque tipo australiano de 25 placas de cemento, de 1,10 mts. altura por 8,00 mts. diámetro; cap. aproximada 65.000 lts.; un molino de chapa «Baudo 11» con torre de hierro, cañería, cilindros y perforación cerrada, corrales de monte natural y tranqueras de madera; yugo y volteador, metálico; una represa almacenamiento agua, de tierra, de 100 x 50 mts., cerrada con alambre, trabas y postes de madera; el resto del terreno, se trata de campo natural inculto, monte alto, de Algarrobos, chañares, jarillas, etc., ideal ganado mayor, con picadas, dos tranqueras tipo bastidor, perímetro cerrado total sobre costados N, S, y E, costado Oeste: 5.500 mts. aprox. abierto, inmueble sin derecho riego. Servidumbre de Tránsito Preexistente (Predio Dominante) a favor de este inmueble carácter perpetua y gratuita sobre una franja de 6 metros ancho costados Este y Oeste por el largo que resulte en sus costados Norte y Sur, hasta llegar a Ruta Nacional 143, otorgada por el Inmueble anotado al N° 5328, Fs. 55, T° 25-D de General Alvear. Gravámenes: Hipoteca favor Banco Nación Argentina por U\$S 70.000 (70.000 Cédulas Hipotecarias) Not. Roberto Echeverría - Esc. 55 fs. 200 del 30-5-94 Ent. 355 del 23-6-94; Embargo Preventivo U\$S 100.000 en autos 81.170 «Banco Nación Argentina c/ Spertino Victorio R. y otra p/Ejec. Hipotecaria», del Juzgado Federal, San Rafael Ent. 79 del 19/2/97; Conversión Ejecutivo, Reg. fs. 98 T° 14 de Aclaraciones - Ent. 1505 del 11/11/97; Embargo autos 36.142/2 «Bco. Prev. Social S.A. c/Spertino Victorio R. p/Camb.» \$ 14.344 - Ent. 106 del 17/2/98. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 596,50 al 22-4-99 reajutable fecha pago. Avalúo Fiscal año 99 \$ 16.763. Base venta 70% avalúo: \$ 11.735. Comprador depositará acto remate 10% seña, 3% comisión martillero más 2,5% Ley Fiscal, saldo precio más 3% concepto Transferencia Inmuebles, aprobada la subasta. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fa-

llas del mismo, después de realizado el remate. Informes: Secretaría autorizante o Martillero, Granaderos 546, Tel. 426608, San Rafael. Juan Carlos Sáez, Secretario. Enrique Gustavo Pelayes, juez.

Bto. 78973

6/10/12/17/19/8/99 (5 Pub.)

\$ 175,75

(\*)

**Marcos S. Balmaceda**, martillero público matrícula N° 2.048, con domicilio en Espejo 183, 5° piso, oficina 39/42 de ciudad Mendoza, por Orden del Juzgado Federal de Mendoza N° 2, Secretaría Tributaria, en los autos N° 15.060/4/T, «DIRECCION GENERAL INPOSITIVA c/ORTOPEDIA CORDERO S.R.L. por Ejec. Fiscal», rematará el próximo 10 de agosto de 1999, a las 12.15 horas, en los estrados del Juzgado, sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80 ciudad, en el estado que se encuentran bienes de propiedad del demandado, consistente en Lote N° 1: Un tutor para femur marca Impol sin uso. Se deja constancia que despues de la subasta no se aceptará cuestión alguna sobre falta o defectos del bien subastado. La subasta será sin base y al mejor postor, debiendo el adquirente depositar en el acto 30% de seña y 10 % de comisión, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Informes Juzgado o martillero.

Bto. 78992

6/8/99 (1 Pub.) \$ 9,50

### Concursos y Quiebras

Se hace saber que por ante el Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas N° 1, sito en calle Rivadavia N° 340, PB, de la Ciudad de San Luis, a cargo de la Dra. Irma Castro de Beltramino, Secretaría a cargo del Dr. Ventura Ramón Fernández, se ha decretado con fecha 11/5/1999, la apertura del Concurso Preventivo de «**CARRERAS Y GUTIERREZ S.A.**», con domicilio real en General Paz N° 655 Of. 5, Ciudad de San Luis, habiendo constituido domicilio legal en calle 9 de Julio N° 857 - P.B. - «C» de esta Ciudad de San Luis. Se hace constar: a) carátula del Proceso: «Carreras y Gutiérrez S.A. s. Concurso Preventivo - Exppte. N° 29-C-99»; b) Síndico

Designado: C.P.N. Juan Carlos Arnaldi, con domicilio en General Paz N° 820, Ciudad de San Luis. c) Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, en el domicilio del mismo, acompañando los títulos justificativos de sus créditos, pudiendo hacerlo hasta el día 2 de setiembre de 1999, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir hasta el día 21 de setiembre de 1999, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas (Art. 35 de la Ley 24.522). d) Se hace constar que se ha fijado el día 15 de marzo del 2000 a las nueve y treinta (9,30) horas, para que tenga lugar la Audiencia Informativa (Art. 45 de la Ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse durante cinco días corridos en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y en el diario Los Andes. San Luis, julio 16 de 1999.

Bto. 78621

2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 85,50

Autos N° 44.526 caratulados «**MATEO KRISTICH S.A. p/QUIEBRA**», originarios del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro de Mendoza. El Señor Juez ha dictado resolución a fs. 1564 vta. de autos, ordenando la venta por Concurso de Precios del inmueble se detalla más abajo. Las ofertas se recibirán en sobre cerrado y deberán presentarse en el Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Ciudad de Mendoza sito en calle Pedro Molina 517, de la Ciudad de Mendoza, hasta el día 24 de Agosto de 1999 a las nueve horas, de conformidad con lo que establece el inc. 5 del Art. 205 de la LCQ, es decir en sobre cerrado conteniendo el nombre, domicilio real y especial constituido, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten personería del firmante. Además, deben expresar el precio ofrecido para cada uno de los bienes, y deberán acompañar garantía del mantenimiento de oferta equivalente al diez por ciento (10%), del precio ofrecido, mediante depósito judicial en el Banco de

la Nación Argentina, Suc. Tribunales, la que deberá mantenerse hasta la entrega de posesión al adjudicatario definitivo. La apertura de los sobres se hará el día 24 de Agosto de 1999 a las diez horas, de conformidad con lo que establece el Inc. 6 del Art. 205 de la LCQ. La evaluación de las ofertas recibidas se hará sobre la base del mejor precio y pago al contado. La condición de venta se establece de acuerdo al inc. 3 del Art. 205 de la LCQ, o sea, al contado y el precio deberá ser íntegramente pagado con anterioridad a la toma de posesión, la que no podrá exceder de veinte (20), días desde la notificación de la resolución que apruebe la adjudicación. El bien ofrecido es el siguiente: Un inmueble sito en calle San Francisco del Monte 1680, del Distrito San Francisco del Monte de Guaymallén, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz con matrícula 75644/4 del Folio Real y Nomenclatura catastral N° 001-04-10-02-0001-000038-0000-8. Consta de una superficie total aproximada de 3.410 m<sup>2</sup>, y una superficie cubierta aproximada de 660 m<sup>2</sup>, distribuidos en oficinas, quincho, sala de juegos, vivienda de sereno, depósitos. Toda la construcción es totalmente antisísmica y con las siguientes características: depósitos con muros de bloques, techo de zinc y pisos de cemento rústico. Sala de Juegos con muros de ladrillo prensado visto, techos de madera vista y chapas de aluminio, pisos de mosaico calcáreo. Quincho con paredes de bloque y piso de mosaico calcáreo. Oficinas con muros de ladrillo prensado visto, techos de madera vista y chapas de zinc, pisos de cerámico, carpintería metálica y de madera, divisiones interiores de mampostería, con sala de reuniones, oficina técnica, recepción, privados, sala de administración, cocina, 3 baños interiores, 1 baño al exterior. Vivienda de sereno con muros revocados y enlucidos, piso de mosaico granítico, techos de madera vista y chapas de aluminio, carpintería metálica. El estado general de conservación es bueno. Avalúo Fiscal período 1999 \$ 104.256. Se establece la base del presente inmueble la del avalúo fiscal, o sea \$ 104.256,00. Informes: Síndico Cdor. José Gabriel Payueta - Infanta Mercedes de

San Martín 666 - Ciudad - Mendoza - Telfax 4-293302.  
Bto. 78690  
2/4/6/8/99 (3 P.) \$ 96,00

Autos N° 4.588 «**MONTERO HNOS S.A.C.I. y F. POR CONCURSO PREVENTIVO**» Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros. El Juzgado en fecha Mendoza, 25 de junio de 1999 ha resuelto: 1) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de Montero Hnos SAClyF con domicilio social en calle Buenos Aires N° 343 de la ciudad de Mendoza, el que tramitará como pequeño concurso; 3) Fijar el día ocho de marzo próximo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. Fijar el día veintidos de marzo del 2.000 fecha hasta la cual los acreedores podrán revisar legajos, formular por escritos impugnaciones y/o observaciones a las verificaciones presentadas. 4) Fijar el día diecinueve de abril del 2.000 para la presentación del Informe Individual de la Sindicatura. Fijar el día cinco de mayo del 2.000 para el dictado de la resolución de verificación. 5) Fijar el día cinco de junio del 2.000 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe General previsto por el art. 39 L.C. y fijar el día diecinueve de junio del 2.000 como fecha hasta la cual podrá ser observado el citado informe, art. 40 L.C.Q por los deudores y quienes hayan aceptado verificación. 6) Fijar el día cuatro de julio del 2.000 como fecha en la que los deudores deberá presentar ante la Sindicatura y el Tribunal, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles. Fijar el día cuatro de julio del 2.000, como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del art. 42 L.C.Q.; 7) Fijar el día cuatro de octubre del 2.000, como fecha en que vence el periodo de exclusividad previsto por el art. 43 L.C.Q.; debiendo hacerse pública la propuesta antes del día quince de agosto del 2.000 y fijándose la audiencia informativa del art. 45 L.C.Q. para el día veintisiete de setiembre del 2.000 a las nueve y treinta horas. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Guillermo Mosso,

Juez- Se ha designado Síndico: Luis Emilio Miguel Zea con domicilio en Colón N° 352, Tercer Piso, Dpto. B de la ciudad de Mendoza. Días de atención: lunes, miércoles y viernes de 16 a 20 hs. Teléfono: 4236388 y 4200055.  
Bto. 78732  
2/3/4/5/6/8/99 (5 Pub.) \$ 118,75

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría N° 3, a cargo de la suscripta, sito en calle Pedro Molina N° 517, 1er. piso, Ciudad, Mendoza (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 19/22 vta. de los autos N° 4118 caratulados «**FRIGORIFICO LA LAGUNITA S.A. p/QUIEBRA (a)**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 22 de junio de 1999. Autos y vistos... Resultando... Considerando... Resuelvo: 1°- Declarar la quiebra de Frigorífico La Lagunita SA., con domicilio en calle Avelino Maure s/n, Guaymallén, Mendoza... 5°- Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquella para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6°- Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificada cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y pongan sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable, dentro de las 24 hs. 7°- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces en caso de efectivizarse... 10°- Intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado... 12°- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. y dentro de las 24 hs. de la aceptación del cargo del síndico... 15°- Fijar el día 18 de febrero del 2000 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522), pudiendo el deudor y los acreedores que

hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 3 de marzo del 2000 a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24.522 (Art. 200 6° párrafo Ley 24.522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las 48 hs. de vencido el plazo del párrafo anterior, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. 16°- Fijar el día 4 de abril del 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (Art. 35), dictándose resolución judicial sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores el 18 de abril del 2000. 17°- Fijar el día 17 de mayo del 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general (Art. 39 Ley 24.522) el que estará a disposición del deudor y quienes hayan solicitado verificación a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones al mismo hasta el 1 de junio del 2000 (Art. 40 Ley 24.522)... Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24.522. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez». Síndico: Cont. Octouhar Viliery Palmieri, con domicilio en Urquiza 170, Ciudad, Mza. Horario de atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 hs. María G. Grispo, secretaria ad-hoc.  
3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) A/Cobrar

De conformidad a lo ordenado a fs 493 vta. de los autos N° 4.722/4888/6/7 caratulados «**AISE HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO S/CONCURSO y AISE LUIS ALBERTO s/CONCURSO, AISE ESTEBAN JUAN s/CONCURSO, AISE SERGIO DANIEL s/CONCURSO**» tramitados ante el Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso Secretaría de la Dra. M. Gabriela Grispo, se notifica y hace saber que se ha declarado la apertura del concurso preventivo de la sociedad de hecho compuesta por Esteban Juan Aise, DNI N° 10.319.238, Sergio Daniel Aise DNI N° 11.442.427 y Luis Alberto Aise, DNI N° 12.538.578 domiciliada en Rufino Ortega N° 35 de Rodeo del

Medio, Mendoza y sus únicos integrantes Esteban Juan Aise con domicilio en Ruta 50 s/n, Rodeo del Medio, Sergio Daniel Aise con domicilio en Ruta 50 s/n de Rodeo del Medio y Luis Alberto Aise con domicilio en Ruta Provincial 50 y Alvarez Jonte Rodeo del Medio, todos de Mendoza. Se ha fijado el día 3 de marzo del año 2.000 como fecha hasta la cual los señores acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos. Se ha fijado el 18 de abril de 2.000 como fecha en la cual el Sr. Síndico deberá presentar el informe individual, dictándose resolución del Art. 36 LCQ antes del 4 de mayo de 2.000. El día 2 de junio del 2.000 se deberá presentar el informe general, el día 19 de setiembre del 2.000 a las nueve treinta horas se ha fijado fecha de audiencia informativa y el día 26 de setiembre del 2.000 como fecha hasta el cual los deudores gozarán del periodo de exclusividad. Dr. Guillermo G. Mosso, juez. Se ha designado Sindicatura «A» a las Contadoras Laura Di Tomassi de Barroso y Diana Collado con domicilio en 9 de julio N° 1.485 5° Piso Ala Sur de la Ciudad de Mendoza. Teléfono 4231790 - 4254717 - 4520012. María Gabriela Grispo, secretaria ad-hoc.

Bto. 78772

4/5/6/9/10/8/99 (5 P.) \$ 95,00

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, notifica y hace saber; que en autos N° 24680, caratulados: «**DOMINGUEZ, CIPRIANO POR CONCURSO PREVENTIVO**» se dictó la siguiente resolución: «Gral. San Martín, Mza., 30 de junio de 1999. Vistos y considerando... Resuelvo: I- Declarar abierto el concurso preventivo de Cipriano Domínguez, L.E. 6.846.869, imprimiendo a los presentes el trámite previsto en los arts. 288 y 289 de la Ley 24.522. II- Designar la audiencia del seis de julio próximo, a la hora diez, para que tenga lugar el sorteo de Síndico, debiendo solicitarse la lista respectiva, correspondiente a los procesos de clase «B» en los que se incluye el presente, colocarse el aviso de práctica en la Mesa de Entradas y hacerse conocer al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. III- Ordenar se publiquen edictos durante cinco días en el Boletín

Oficial y diario Uno, debiendo cumplimentar el concursado con dichas publicaciones dentro de los cinco días de notificado de la aceptación del cargo por parte del Síndico designado. IV- Fijar como plazo hasta el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico el día ocho setiembre del corriente. V- Tener presente que el concursado ha manifestado que no lleva libros de comercio ni registraciones contables. VI- Disponer la anotación de esta apertura en el Registro de Concursos y demás que corresponda y decretar la inhabilitación general para disponer y gravar bienes registrables a cuyo efecto oficiase en la forma de estilo a las reparticiones correspondientes. VII- Requieranse informes sobre la existencia de concursos anteriores, a cuyo efecto, oficiase. VIII- Intímase al concursado para que en el término de tres días de notificado deposite en el Banco de la Nación Argentina, Suc. San Martín, a la orden de este Tribunal y como perteneciente a estos autos, la suma de \$ 500 que se estima provisoriamente para gastos de correspondencia. IX- Fijar como fechas hasta las cuales el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y generales los días veintiuno de octubre y dos de diciembre, respectivamente. X- Fijar la audiencia informativa prevista en el Art. 14 inc. 10 de la ley a realizarse con cinco días de anticipación al vencimiento del plazo previsto en el Art. 43 el que será determinado en su oportunidad. XI- Oficiar en la forma de estilo por la remisión de los expedientes en que se tramiten juicios en contra del concursado con los alcances previstos en el Art. 21 de la ley vigente. Cópiese y cúmplase. Fdo. Dr. Daniel Luis Albani, juez. Elizabeth M. Gallego, secretaria. Bto. 78862

5/6/9/10/11/8/99 (5 P.) \$ 123,50

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría N° 3, a cargo del suscripto, sito en calle Pedro Molina N° 517, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 658/661 vta. de los autos N° 985 caratulados «**CHYC CAHIZA HNOS. Y CIA. S.A. p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente

dice: «Mendoza, 6 de julio de 1.999.- Autos y vistos...; Resultando...; Considerando...; Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Chyc Cahiza Hnos. y S.A., inscrita en el Reg. Públ. de Soc. de Anón. al N° 306, fs. 213, tomo 17-A y de Com. al N° 10.358, fs. 458, tomo 19, con las modif. insc. al N° 306, fs. 13, tomo 31 del Reg. Públ. de Soc. Anón. y al N° 10.758, fs. 274, tomo 12-A del Reg. de Com.; con domicilio social en Itzaingó 1040 del Barrio Trapiche, Godoy Cruz, Mendoza; la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 LCQ)... 6º) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7º) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificada, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs. si las tuviera... 8º) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 11º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24522... Cópiese. Regístrese... Fdo. Dr. Guillermo G. Mosto, Juez». Síndico: Ctdora. Silvia Norma Benítez, con domicilio en Itzaingó N° 2266, Ciudad, Mendoza. María Gabriela Grispo, secretaria ad-hoc. 5/6/9/10/11/8/99 (5 P.) A/Cobrar

(\*)

**FABRIL CASALE S.A.I.C.** en Liquidación por Quiebra. Autos N° 48620. Llamado a mejora de precio. Venta de Dpto. ubicado en Las Leñas, Malargüe. Precio base a mejorar: \$ 6.250. Condiciones de pago: al contado. Informes: Estudio Contable Rubio Sottano-Síndicas Necochea 31, 4º piso, Of. 9 y 10 Ciudad, Mendoza. Tel-Fax: 4252087. Presentación de la oferta: hasta el día 11 de agosto de 1999 a las 9 hs. en el Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Mendoza. Pedro Molina 517, planta baja (5500), Mendoza.



Juez Segundo Juzgado de Paz de San Rafael, Autos N° 39.490, caratulados: «**HAART ADOLFO p/ CANCELACION CAMBIARIA**» Autos y vistos... Resuelvo: 1º) Ordenar la cancelación de los siguientes valores: 1) cheque N° 1614 de fecha 23/11/98 de \$ 1.000; 2) cheque N° 1617 de fecha 15/12/98 de \$ 1.200; 3) cheque N° 1618 de fecha 25/12/98 de \$ 1.200; 4) cheque N° 1619 de fecha 25/12/98 de \$ 1.200; 5) cheque N° 1620 de fecha 19/12/98 de \$ 1.300; 6) cheque N° 1623 de fecha 22/11/98 de \$ 350 y 7) cheque N° 1624 de fecha 27/11/98 de \$ 250; girados todos contra el Banco de Mendoza S.A. Sucursal San Rafael, y cuyo librador es el Sr. Adolfo Haart titular de la cuenta corriente N° 062-065007-9 de la entidad bancaria nombrada. Fdo. Enrique Gustavo Pelayes, juez». Juan C. Sáez, secretario.

Bto. 65624

2/5/6/7/26/27/28/29/30/7 y

2/3/4/5/6/9/8/99 (15 P.) \$ 128,25

A herederos de PASTOR JOSE ENRIQUE, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.244. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 65686

29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Jdo. Paz Letrado, Sec. N° 13, autos N° 110.847 «**COLAIACOVO DE ROMANI ANTONIA AMALIA c/NORMA INES VERTIS y OTS. p/COB. ALQ.**» notifica a María Inés Calderón, demandada, de ignorado domicilio, que a fs. 64 resolvió: «Mendoza, 13 de mayo de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, declarar que la demandada María Inés Calderón con D.N.I. F. N° 3.056.019, resulta persona de ignorado domicilio. II- Notificar mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Uno, por el término de ley, bajo responsabilidad de la parte actora la presente resolución y la de fs. 32 vta. III- Fecho, dése intervención al Sr. Defensor de Po-



bres y Ausentes en turno. Notifíquese. Fdo. Dr. César Ricardo Gloss, juez. A fs. 32 vta. el Juzgado proveyó: «Mendoza, 27 de mayo de 1998... Atento lo solicitado, constancias de autos, paralizase el proceso y emplázase a los sucesores de la señorita Norma Inés Vertis para que en el término de cuarenta días, comparezcan acreditando su carácter de tales, conforme lo dispuesto por el Art. 23 del C.P.C. y C.C. Notifíquese. Fdo. Dr. César Ricardo Gloss, juez». Secretaria: Dra. Patricia Fox.

Bto. 78528

29/7 y 3/6/8/99 (3 P.) \$ 37,05

Juez a cargo Décimo Quinto Juzgado Civil, Ciudad Mendoza, hace saber que Héctor Cortés, ignorado domicilio, que en autos Nº 76.129 «DE CEA CARMEN ELISA c/CORTES HECTOR p/DIV. VINCULAR», en fs. 29 vta. se decretó traslado de demanda para que en veinte días comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro radio Tribunal (Arts. 21, 74, 75, 76, 167 y cctes. C.P.C.). Susana S. M. Costantino, secretaria.

Bto. 76999

29/7 y 3/6/8/99 (3 P.) \$ 11,40

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que el Sr. PABLO ANSELMI, D.N.I. Nº 24.386.928, tramita su inscripción como martillero público y corredor de comercio. Autos Nº 49226. Secretaria: Gloria Cortez.

Bto. 78658

2/4/6/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARCHESI TELLO GUMERSINDO MACARIO o GUMERCINDO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78660

2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GARCIA RAMIREZ RAUL ANGEL para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78644

2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficia-

rios FELIZA o FELISA ROSARIO QUINTEROS TELLO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78698

2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios NISSEN PAICH o PAPIC CHRISTIAN HAROLD DETLEF o CHISTIAN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78697

2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios VALENZUELA OYOLA O MAQUI JOSE NOE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78677

2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Juzgado Noveno Civil, Mendoza, autos Nº 140.115 «CISNEROS MARTA CRISTINA c/CAMUS PEDRO ALEJANDRO p/DIVORCIO CONTENCIOSO», notifica a Pedro Alejandro Camus, D.N.I. Nº 20.563.276, de ignorado domicilio, las siguientes resoluciones. A fs. 47: «Mendoza, 8 de junio de 1999. Y vistos... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia tener al Sr. Pedro Alejandro Camus por persona de domicilio desconocido a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II- Notifíquese el presente auto mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Oportunamente, notifíquese al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Cúmplase. Fdo. Dr. Luis A. Plana Alsinet, juez».

A fs. 41: «Mendoza, 13 de abril de 1999. De la demanda promovida, traslado a la parte demandada por el término de veinte días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 167 y conc. del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, juez». Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 78671

2/4/6/8/99 (3 P.) \$ 22,80

Juez 2º Juzgado Paz Letrado, en autos Nº 149.837 «RECURSOS S.R.L. c/MARCHESINI PE-

DRO ANTONIO y OT. s/P.V.E.» notifica a Pedro Antonio Marchesini, 17.146.138, de ignorado domicilio, el siguiente resolutive: I- Por preparada la vía ejecutiva. II- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Pesos un mil novecientos dieciocho (\$ 1.918,00) con más la suma de Pesos ochocientos sesenta y dos (\$ 862), que se fija provisoriamente para intereses pactados morigerados a criterio del Tribunal, más IVA. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado, susceptibles de tal medida y que se encuentren en el domicilio del demandado, hasta cubrir la suma total de Pesos dos mil setecientos ochenta (\$ 2.780), fijada provisoriamente para responder a capital y costas, facultándose el allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública en caso de ser necesario. III- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal, dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cóp. Rep. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, juez. María Rosa Romana, secretaria.

Bto. 78702

3/6/11/8/99 (3 P.) \$ 37,05

#### La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

De conformidad con lo que establece el Artículo Nº 3 del Decreto Nº 567/75, cita por el término de cinco (5) días, a beneficiarios del señor ex agente FERNANDO MANUEL CUERVO, para reclamos de indemnización por fallecimiento. Expediente Nº 8.700-C-1999. Aldo H. Ostropolsky, secretario de hacienda.

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) A/Cobrar

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios AMERICO FRANCISCO ZALAZAR para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78703

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de RAMON ANGEL HERNANDEZ, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 77.278. Guillermo Villegas Bardó, jefe Di-

visión Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 78745

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARIA LUISA PEREIRA o PEREYRA MUÑOZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78740

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANGEL ALVARADO RAMOS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78757

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios EMILIA TORRES MESA o MEZA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78756

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MOLINA MONTERO JUAN DE DIOS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78749

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ARCE PALMA JUAN FRANCISCO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78746

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios BRUNO ALBERTO GIUNTOLI ANGELINI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78750

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios BUSTOS MORAN HECTOR para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78726

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LEYES MERCADO CRISTINO SANTIAGO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78728

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MOLINA VALENTIN JORGE RAUL para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78725

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez del Décimo Primer Juzgado Civil, en autos N° 147.104 caratulados «VILLALOBOS JUANA ESTER p/CANCELACION DOCUMENTOS» notifica a terceros interesados lo dispuesto por este Juzgado: «Mendoza, marzo 17 de 1999. Por aceptada la fianza ofrecida (Art. 89 del Dec. Ley 5965/63). De la petición formulada vista a los libradores por tres días, a los fines de ejercer el derecho previsto por el artículo 90 del Dec. Ley 5965/63. Notifíquese. Hágase saber a posibles terceros interesados que la actora ha solicitado la cancelación de dos pagarés: el primero por U\$S 7.500 del 31-7-1996 y el segundo por U\$S 2.500 del 31-7-1998, habiendo sido librados por Alberto Miguel Walter Herrera y Frelia Sánchez Martín, a favor de la actora. Fdo. Dr. Martínez Ferreyra, juez. Secretario: Dr. Gustavo Colotto.

Bto. 78731

3/6/11/8/99 (3 P.) \$ 22,80

Tercer Juzgado de Familia, autos N° 37.650/3° caratulados «N.N. HIJO DE CARLA EVANGELINA QUIROGA CASTRO p/SU SITUACION», cita a la Sra. Carla Evangelina Quiroga Castro, a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 317 inc. a) del Código Civil. Firmado: Dr. Héctor Ricardo Fragapane, juez de familia. María T. Day de Pontis, secretaria.

3/6/11/8/99 (3 P.) A/Cobrar

Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributaria de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de General San Martín, Mendoza, en autos N° 13.837, caratulados: «SAVOINI AMELIA c/

MIGUEL ANGEL JUAJES, ORDINARIO», notifica al demandado señor Miguel Angel Juajes, de ignorado domicilio, la siguiente resolución: «En la Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho... Resulta... Considerando... Sentencia N° 3174. Y vistos: Lo que antecede, el Tribunal Resuelve: I- Hacer lugar parcialmente a la demanda incoada en autos por la Sra. Amelia Savoini, condenando en consecuencia al accionado Sr. Miguel Angel Juajes, a abonar a la actora la suma de Pesos diecisiete mil cuatrocientos cuatro con 99/100, dentro de los diez días hábiles de ejecutoriada la presente, conminándosele asimismo a depositar en este Tribunal dentro de los treinta días corridos de quedar firme este resolutorio los correspondientes Certificados de Trabajo y Aportes Jubilatorios, bajo apercibimiento de tener que abonar la suma de Pesos ocho diarios por cada día de demora y a contar desde la mora, en calidad de astreintes. Se rechaza el rubro licencia año 1991. II- Imponer las costas al demandado por los rubros que prosperan y a la actora por el que se desestima, en razón de resultar vencidos. III- Regular, por lo que la acción prospera, los honorarios profesionales de los Dres. Luis José Bustos e Ignacio Daniel Echegaray en la suma de \$ 696,19 y \$ 1.740,49, y por lo que se desestima, tomando como base regulatoria la suma de \$ 727,94, que surge del importe nominal reclamado por el rubro rechazado, con más los intereses legales calculados al día de la presente resolución, en la suma de \$ 20,38 y \$ 50,95; respectivamente, por la labor profesional desarrollada en autos (Arts. 2, 3, 4, 31 y conc. de la Ley 3641 t.o.). IV- Regular los honorarios del Perito Contador Valentín Rubio, en la suma de \$ 348,09, por lo que la acción prospera y en la suma de \$ 14,55, por lo que se desestima, por la labor profesional desarrollada en autos (Arts. 7 y 9 de la Ley 3522 t.o.). V- Oportunamente, por Secretaría, practíquese liquidación. Notifíquese. Fdo. Dra. Silvia E. Escobar de Aldao, juez de cámara, presidente y Dr. Alfredo Santos D'Angelo, vocal». Conste: Que la presente resolución, no es suscripta por el Sr. Juez Dr. Cle-

mente Segundo Seoane, en razón de encontrarse en uso de licencia. Secretaría, junio 17 de 1998. Fdo. Dra. Zaída Landini de Fernández, secretaria.

3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) A/Cobrar

A herederos de CONTRERAS MANUEL, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.254. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 65654

4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

A herederos de UBEDA INDIMAR, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.283. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 78793

4/5/6/9/10/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ELINA ADELFA CARTIER FERRERE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78766

4/5/6/9/10/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ABEIRO DIAZ MANUEL para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78821

4/5/6/9/10/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios VIDABLE JUAN CARLOS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78819

4/5/6/9/10/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOFRE JOFRE LUIS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78804

4/5/6/9/10/8/99 (5 P.) \$ 4,75

La Juez del Sexto Juzgado Civil, en autos N° 121.439

caratulados «GOMEZ BLAS MIGUEL c/MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS p/EXPROPIACION INVERSA», proveyó: «Cítese a todos los posibles interesados del bien a expropiarse por medio de edictos que se publicarán por diez días alternados en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes (Art. 26 del Decreto Ley 1447/75). Fdo. Dra. Lucía Cristina Martín, juez» - respecto del inmueble de San Martín N° 975, Las Heras, inscripto en el Registro de la Propiedad N° 237, fs. 276, Tomo 34D de Las Heras, Padrón Municipal N° 100, Padrón Territorial de Rentas N° 03/00609, bajo apercibimiento de ser representados «ex lege» por el Defensor de Pobres y Ausentes. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 78816

4/6/10/12/17/19/23/25/27/31/8/99 (10 P.) \$ 47,50

Juez Primero Civil, autos 157.633 «CELONI MARIA CLEMENTINA c/PEREZ RICARDO p/DIV. VINC.», notifica a Ricardo Pérez, ignorado domicilio: «Mendoza, 2 de agosto de 1999... Para que tenga lugar el intento conciliatorio previsto por el Art. 302 del C.P.C., fíjase el día uno de setiembre próximo a las once horas. Notifíquese. Fdo. Dra. Mirta Sar Sar de Pani, juez». Liliana Gaitán, secretaria.

4/6/10/8/99 (3 P.) A/Cobrar

#### Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente 3495/G/1995, caratulado B° Pedro Molina 10-12 - S/Regularización, notifica al Sr. AMERICO ANTONIO FERRETTO y Sra. ELENA VARGAS de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «12» manzana «10» del Barrio «Pedro Molina I», del Departamento de Guaymallén, de la Resolución Número 676/99, agregada a fs. 47, 52: Mendoza, 29 de junio de 1999. Considerando... El Honorable Directorio del Instituto Provincial de la Vivienda, Resuelve: Artículo 1°: Desadjudíquese al Sr. Américo Antonio Ferretto, D.N.I. N° 6.923.189 y Sra. Elena Vargas, D.N.I. N° 2.054.389, de la vivienda «12» manzana «10» del Barrio Pedro Molina I, Departamento Guaymallén, por transgresión al artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77. Artículo 2°: En caso de que a la persona

desadjudicada se le efectúe descuento por bono de la cuota del IPV. la Oficina Nuevas Operatorias de este Instituto deberá comunicar la desadjudicación en el plazo de 10 (diez) días hábiles, al Organismo que corresponda, al efecto que cesen las retenciones. Artículo 3º: Una vez notificada la presente resolución y vencidos los plazos de ley, encontrándose la misma firme y ejecutoriada, apruébese la adjudicación en venta de la vivienda «12» manzana «10» del Barrio Pedro Molina I, Departamento Guaymallén, a favor de la Sra. MABEL ALEJANDRA GALDEANO, D.N.I. Nº 21.373.562. Artículo 4º: Apruébese el precio de la vivienda y el plan de pago determinado por Sector Costos y aceptado por el adquirente. Artículo 5º: Regularizada la titularidad de la vivienda, Gerencia de Regularización procederá a escriturar la misma. Artículo 6º: Comuníquese, notifíquese, dése al Libro de Resoluciones y archívese... Fdo. Cdr. Manuel Moreno Serrano (presidente), Arq. Juan Rafael Videla (vocal H.D.), Danilo Da Rold (secretario técnico).

5/6/9/8/99 (3 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARLOS AUGUSTO KOZUSNIK REINOSO o REYNOSO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78861  
5/6/9/10/11/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LUCIA GIMENEZ BARROSO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78877  
5/6/9/10/11/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GUILLO RIOS LEONARDO HONORIO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78841  
5/6/9/10/11/8/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de GUILLO LEONARDO HONORIO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales,

bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 77.282. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 78842  
5/6/9/10/11/8/99 (5 P.) \$ 4,75

#### Suprema Corte de Justicia

Cita y emplaza por cinco días, bajo apercibimiento interesados en indemnización resarcitoria por fallecimiento de ESTELA ELIZABETH LOMBARDO, Expte. Nº 62.676. Maximino Moyano, prosecretario administrativo. Bto. 78887  
5/6/9/10/11/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Juez 8º Civil, notifica a Luis Santiago Ruscelli, de ignorado domicilio, resolución autos Nº 77.546 «RODRIGUEZ ANA MARIA c/ RUSCELLI LUIS SANTIAGO p/ B.L.S.G.» que dice: «Mendoza, 23 de junio de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto derecho hubiere lugar la información sumaria rendida en autos, en consecuencia, declarar que el Sr. Luis Santiago Ruscelli, es persona de ignorado domicilio, debiendo notificársele en adelante como lo dispone el Art. 72 del C.P.C. II- Las notificaciones se harán en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes, conforme lo establecido por el Art. 72 del C.P.C. III- Dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Cóp. Reg. Notifíquese. Firmado: Dra. M. Luisa A. Boaknin de Zogbi, juez. 6/10/12/8/99 (3 P.) A/Cobrar

(\*)

A herederos de PUEBLA DOMINGO ALBERTO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 77.275. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 78910  
6/9/10/11/12/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

A herederos de AURELIO CHAUSINO OSORIO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 77.270. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 78902  
6/9/10/11/12/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

A herederos de GARRO ROCCATO SEGUNDO DAVID FAUSTINO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 77.284. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 78937  
6/9/10/11/12/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUANA ALBINA RAITERI SALA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78947  
6/9/10/11/12/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JULIO CESAR ORTIZ GUEVARA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78935  
6/9/10/11/12/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ABDON PALACIO o PALACIOS FRANCISCO ADAN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78923  
6/9/10/11/12/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROBERTO PEÑA GONZALEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 78927  
6/9/10/11/12/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

2º Jgdo. Civil, Comercial y Minas de San Rafael, en autos Nº 33.704 «CARRION SILVIA c/ RUBEN ULGIATTI p/DIVORCIO», dictó el siguiente proveído: «Y vistos... Considerando... Resuelvo: 1º... 2º- Hacer lugar a la demanda promovida a fs. 4/5 y en consecuencia ordenar el divorcio vincular de Silvia Carrión (D.N.I. Nº 12.833.030) y Rubén Luis Ulgiatti (D.N.I. Nº 10.976.937), por culpa

exclusiva de este último... 3º- Declarar disuelta la sociedad conyugal existente entre los nombrados, con los efectos previstos en el Art. 1306 del C.C. 4º- Imponer las costas originadas en el presente proceso al demandado vencido. 5º- Notifíquese. 6º- Firme o consentida... Oficiése. Fdo. Enrique Gustavo Pelayes, juez». Juan C. Sáez, secretario.

Bto. 65698

6/8/99 (1 P.) \$ 6,65

(\*)

Jueza Segundo Juzgado de Menores, San Martín, notifica a Héctor Alberto Gauna y demás interesados, comparezcan y responden, por el término de diez días, en autos Nº 12.816 GAUNA RODRIGO ALBERTO y OTROS - TENENCIA, bajo apercibimiento de ley (Arts. 69 y 72 del C.P.C.). Secretario: Gregorio Carlos Zúñiga.

Bto. 57540

6/11/17/8/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)

Juez del Primer Juzgado de Paz, Secretaría Nº 1 de la Ciudad de Mendoza, autos Nº 173.757 «HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/ ALENDA OSCAR y OTS. p/EJ. CAMB.». Notificar a Oscar Alenda y Susana Argentina Masutti, de ignorado domicilio, el auto de fs. 21, que el Tribunal proveyó: «Mendoza, 4 de noviembre de 1998. Autos y vistos... Resuelvo:... Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Pesos dos mil cuatrocientos treinta y uno con 20/100, que le reclama el actor, con más la de Pesos dos mil, de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes de propiedad del demandado, que se encuentren en su domicilio y sean susceptibles de tal medida hasta cubrir la suma de \$ 4.500 fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Facúltese el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio de ser necesario... III- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese y notifíquese. Fdo. Dra. María T. Astudillo de Matiello, juez

subrogante». José C. Laiseca, secretario.  
Bto. 78907  
6/11/17/8/99 (3 P.) \$ 37,05

(\*)

Juez del Quinto Juzgado de Paz, Secretaría Nº 9 de la Ciudad de Mendoza, autos Nº 95.095 «BANCO ROBERTS S.A. c/ANA MARIA CHAER p/EJ. CAMB.». Notificar a Ana María Chaer, de ignorado domicilio, el auto de fs. 40 que el Tribunal proveyó: «Mza., 23 de febrero de 1999. Autos y vistos... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instada por la actora contra Ana María Chaer, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Pesos Dólares estadounidenses ochocientos noventa y cinco, con más los intereses compensatorios y punitivos pactados y costas. Regular los honorarios profesionales de los Dres. Alfredo Zavala Jurado, Valeria Antún y Rut Mabel Saffe en la suma de Pesos ochenta y nueve con 50/100; Pesos ciento diecinueve con 33/100 y Pesos cincuenta y nueve con 66/100 respectivamente (Arts. 19 y 31 Ley 3641/1304/75). Declarando rebelde al demandado a los términos y efectos de los Arts. 74 y 75 del C.P.C. Not. Reg. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, juez». Marta I. Herrera de Bustos, secretaria.  
Bto. 78906  
6/8/99 (1 P.) \$ 10,45

(\*)

Juez del Primer Juzgado de Paz, Secretaría Nº 1 de la Ciudad de Mendoza, notifica a HABIBI SARABI NAVID y ROSANA IVANA SARMIENTO, de ignorado domicilio, la sentencia dictada en autos a fs. 50 la que transcripta dice: «Mendoza, 15 de junio de 1999. Autos y vistos... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instada por HSBC Banco Roberts S.A. contra Habibi Sarabi Navid y Rosana Ivana Sarmiento, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio, hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Pesos mil novecientos ochenta con 04/100, con más sus intereses y costas. Regulando los honorarios de los profesionales intervinientes del siguiente modo: Dra. María Teresa Carabajal

Molina en la suma de Pesos doscientos noventa y siete y Dr. Alfredo Zavala Jurado, en la suma de Pesos ciento noventa y ocho (Arts. 19 y 31 de la Ley 3641). Not. y Reg. Fdo. Dra. Marina C. Avogadro, juez». Autos 173759. José C. Laiseca, secretario.  
Bto. 78905  
6/8/99 (1 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez del Décimo Sexto Juzgado Civil, Secretaría Dieciséis en los autos Nº 78119 caratulados «BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ DISCEPOLO MIGUEL ALFONSO y OT. p/HIPOTECARIA», a fs. 43 vta. ordena notificar por edictos a sucesores de María Elena de Oro, L.C. 8.357.507, el proveído de las fojas referidas que dice: «Mendoza, 10 de junio de 1999. Atento a lo manifestado a fs. 43 y demás constancias de autos, suspéndanse el proceso por el término de treinta días y emplázase a los sucesores de la codemandada en igual término para que comparezca a juicio acreditando su carácter de tales conforme al Código Civil, bajo apercibimiento de ley (Art. 23 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, juez. Elena Canessa de Caruso, secretaria.  
Bto. 78897  
6/11/17/8/99 (3 P.) \$ 22,80

(\*)

Primer Juzgado Paz, Secretaría Nº 1, Mendoza, conforme ordenado autos Nº 171.549, «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ADRIANA MARIA MALIZIA p/EJ. CAMB.», ha dispuesto: Ordenar se requiera de pago a Adriana María Malizia, de ignorado domicilio, para que pague la suma de Pesos cuatrocientos dieciséis con 71/100 (\$ 416,71), que le reclama el actor, con más la suma de Pesos doscientos noventa y uno con 69/100 (\$ 291,69), que se fija provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado susceptibles de tal medida hasta cubrir la suma total de Pesos setecientos ocho con 40/100 (\$ 708,40), fijada provisoriamente para responder a capital, intereses y costas. Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del

Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Dra. Marina C. Avogadro, juez. José Carlos Laiseca, secretario.  
Bto. 78925  
6/11/17/8/99 (3 P.) \$ 28,50

(\*)

Primera Cámara del Crimen, autos Nº 16.966/ 81.244 caratulados «FISCAL c/BUENAVENTURA GONZALEZ, SILVANA R.E. y OT. ...» y acumulado Nº 19.967/ 80.790, Sentencia Nº 4.242 - Mendoza, junio 18 de 1999. Y vistos... Falla: I-... II- Condenando a Sandra Fabiana Morón Nieto, ya filiada, a la pena de cinco años de prisión e inhabilitación absoluta por igual término, demás accesorias legales y pago de costas, por los delitos de Robo Calificado por Uso de Armas, que se le atribuyera en la Causa Nº 16.966 (artículos 12, 19, 29 inc. 3º, 55 y 166 inciso 2º primera parte del Código Penal). III-... Cópiese, regístrese, notifíquese y comuníquese. Fdo. Dres. Julio Alberto Carrizo - Víctor Hugo Comeglio - Jorge E. Marzari Céspedes, Jueces de Cámara». Se hace constar que en la Sentencia se ha consignado por error el Nº de la causa acumulada como 19.967/ 80.790, cuando el que corresponde es el Nº 16.967/ 80.790. Mirta Moreno de Epifano, secretaria  
6/8/99 (1 P.) A/Cobrar

(\*)

Primera Cámara del Crimen, autos Nº 16.992/ 80.682/ 80.493, caratulados «FISCAL c/DE LA SIERRA FERNANDEZ...» Sentencia Nº 4.240 - Mendoza, junio 10 de 1999. Y vistos... Falla: I- Condenando a Antonio Alberto De La Sierra Fernández, ya filiado, a las penas de siete años de prisión e inhabilitación absoluta por igual término, demás accesorias legales y pago de costas, como autor culpable y responsable del delito de estafas reiteradas en concurso real con tentativa de estafa, declarando su segunda reincidencia (artículos 50, 55 y 172, 42 y 172, 12, 19 y 29 inc. 3º del Código Penal). Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Dése orden de condena y comuníquese. Fdo. Dres. Jorge E. Marzari Céspedes - Víctor Hugo Comeglio - Julio Alberto Carrizo, jueces de Cámara». Mirta Moreno de Epifano, secretaria.  
6/8/99 (1 P.) A/Cobrar

(\*)

Juez del Quinto Jdo. Civil, Comercial y Minas en autos 113.594 caratulados «BARO JOSE LUIS y OTS. contra LUIS TONELLI LTDA. S.A. y OTS. por ACCION POSES» notifica: posibles interesados, el proveído de fs. 46: «Mendoza, 8 de marzo de 1999. De la demanda instaurada, córrase traslado a los demandados, con citación y emplazamiento por diez días, para que comparezca, responda y fijen domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y conc. del C.P.C.). Notifíquese. Se cite a los que consideren con derecho sobre el inmueble en cuestión por medio de edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares durante cuarenta días, debiendo explicitarse en la publicación los datos completos del inmueble que se intenta usucapir (doce hectáreas nueve mil ciento noventa y cinco metros ochenta y tres decímetros cuadrados, 12 ha. 9.195,83 dividido en dos fracciones, una denominada Fracción «A» de 8 ha. 0.580,25 m2 y la Fracción «B» de 4 ha. 8.615,58 m2, inscripto en el dominio bajo Fracción 1: tercer marginal de la primera inscripción Nº 6675, fs. 824, Tomo 44 de Lavalle y la Fracción 2: tercer marginal de la primera inscripción Nº 6772, fs. 176 del tomo 46 de Lavalle, ambas del 26 de noviembre de 1976). Cítase a la Municipalidad de Lavalle al Sr. Fiscal de Estado...». Fdo. Dra. Silvia Latino de Molina, juez.  
Bto. 78914  
6/12/18/25/27/31/8 y 6/9/13/17/9/99 (10 P.) \$ 133,00

(\*)

#### El H. Senado de la Provincia de Mendoza

Hace conocer a la opinión pública, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución Nº 27, reglamentaria del Art. 34º del Reglamento Interno, que el Poder Ejecutivo ha remitido los pedidos de acuerdos correspondientes, propuestos por el «Consejo de la Magistratura» para cubrir los siguientes cargos en la Justicia: Fiscal de la Sexta Fiscalía de Instrucción de la Primera Circunscripción Judicial a la Dra. María Paula Quiroga, D.N.I. 21.370.481; Juez de Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas, de Paz y Tributario de la Segunda Circuns-

cripción Judicial a la Dra. Liliana Gaitán, D.N.I. 12.014.527.  
6/8/99 (1 P.) A/Cobrar

(\*)

Juez de Paz Letrado y Tributario, Secretaría Nº Uno, Gral. San Martín (Mza.), en autos Nº 69.505 caratulados: «BANCO FRANCES S.A. c/LUIS SARMIENTO y MARIA ZARANDON p/EJEC. CAMB.», se notifica y se hace saber al demandado Luis Sarmiento de ignorado domicilio que a fs. 33 se dictó la sentencia, cuya fecha y resolutive dicen: «Gral. San Martín, Mza., noviembre 24 de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: 1º) Declarar rebelde a los demandados Luis Sarmiento y María Zarandón, en los términos y con los efectos del Art. 74 y 75 del C.P. Civil. 2º) Ordenar seguir la ejecución adelante en contra de Luis Sarmiento y María Zarandón, hasta que el actor se haga íntegro pago cobro del capital reclamado, o sea, la suma de Pesos cuatro mil quinientos veintiséis con 32/100, con más los intereses legales (Art. 622 del C. Civil en relación a la tasa activa promedio del Banco Nación), gastos y costas del juicio hasta día de su efectivo pago. 3º- Regular los honorarios profesionales del Dr. Raúl Alberto Correas, en la suma de Pesos trescientos treinta y nueve con 47/100, con más la suma de Pesos setenta y uno con 28/100, correspondiente al 21 de I.V.A, y Dres. Celina Correas y Manuel Cortiñas, en la suma de Pesos setecientos noventa y dos con 10/100, en conjunto (Arts. 19 y 31 de la Ley 3641 to, limitado por el Art. 505 del C.C.). 4º- Téngase presente lo manifestado respecto al carácter que revisten los profesionales interviniente frente al I.V.A. Notifíquese. Firmado Dra. Nora S. Merletti de Sardi, Juez. Norma Ricci de Sieli, secretaria. Bto. 78944  
6/8/99 (1 P.) \$ 16,15

(\*)

Juez Séptimo Civil, autos 76.444 «BCO. RIO DE LA PLATA S.A. c/SARMIENTO MARIO p/EJEC. CAMBIARIA», notifica a Mario Antonio Sarmiento, DNI. 13.671.152, de ignorado domicilio, lo siguiente:... Ordenar se requiera de pago al demandado Mario Antonio Sarmiento por el cobro de la suma de Pesos nueve mil setecientos cincuenta y cinco con 57/

100 (\$ 9.755), que le reclama el actor, con mas la de Pesos \$ 2.926.67, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago procédase al embargo de los bienes hasta cubrir la suma total de pesos \$ 12.682,24, fijados para responder a costas, capital e intereses de Ley 3939. A sus efectos, autorízase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario... Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 229, 230 y cc. del C.P.C.). Fdo. Dr. Ricardo Yacante, Juez. Secretario: Edgardo Raguso.  
Bto. 78942

6/10/12/8/99 (3 P.) \$ 31,35

(\*)

Juez del Quinto Juzgado de Paz, Secretaría Nº 9, autos Nº 102.181, «BANCO SAN JUAN S.A. c/NOGUERA, RAMON MARCELO p/EJECUCION TIPICA (P.V.E.)» notifica y hace saber a Ramón Marcelo Noguera de ignorado domicilio, la resolución de fs. 30: «Mendoza, 1 de junio de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Declarar que el demandado Ramón Marcelo Noguera, es de domicilio ignorado. II- Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer se publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres días, la citación a estar a derecho de fs. 18 en los presentes obrados, y bajo responsabilidad de la parte actora. III- Téngase nota por Secretaría en el libro respectivo. IV- De la presente resolución notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y publicados que sean los edictos dése vista al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Not. Reg. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, Juez». A fs. 18 el Tribunal resolvió: Mendoza, 19 de Febrero de 1999. Por presentado parte y domiciliado. Cítase a la parte demandada a fin de que comparezca a reconocer firma y contenido de la documentación que se le exhibirá, dentro del tercer día hábil posterior al de su notificación, en horas de audiencia, (en días y hora de audiencia - de 8:00 a 9:00), bajo apercibimiento de ley. Notifíquese (Art. 229 inc. 1º

del CPC). Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, Juez». Mirta I. Herro de Bustos, secretaria.  
Bto. 78941  
6/11/17/8/99 (3 P.) \$ 34,20

(\*)

Juez de Paz Letrado y Tributario, Secretaría Nº Uno, Gral. San Martín (Mza.), en autos Nº 69.715 caratulados: «BANCO FRANCES S.A. c/JOSE ANTONIO GARCIA p/EJEC. CAMB.», se notifica y se hace saber al demandado José Antonio García, de ignorado domicilio que a fs. 33 se dictó la siguiente resolución cuya fecha y resolutive dicen: «Gral. San Martín, Mza., diciembre 4 de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: 1º)... 2º) Ordenar se requiera de pago al demandado José Antonio García por el pago de la suma de Pesos setecientos catorce con 18/100, que le reclama la parte actora, con más la suma de Pesos trescientos que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses (Art. 622 del C. Civil, en relación a la Ley 3939), gastos y costas del juicio. 3º) En defecto de pago trábese embargo sobre bienes de propiedad de la demanda que se encuentren en su domicilio real, que sean susceptibles de tal medida, y hasta cubrir la suma de Pesos un mil catorce con 18/100. Facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente a las personas autorizadas. 4º) Cítase a la demandada para defensa por el plazo de seis días y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 259 y 260 del C.P. Civil). Ejecútese. Firmado Dra. Nora S. Merletti de Sardi, juez. Norma Ricci de Sieli, secretaria.  
Bto. 78943

6/8/99 (1 P.) \$ 17,10

## Sucesorios

Segundo Juzgado Civil San Rafael, autos 40.308 «SALINAS JOSE p/SUCESION», cita herederos y acreedores causante audiencia veintitrés agosto próximo, once horas, debiendo los interesados acreditar derechos invocados. Juan C. Sáez, secretario.  
Bto. 65642  
27/29/7 y 2/4/6/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de ELDA GUILLERMINA ALESSANDRINI y/o ELDA GUILLERMA ALESSANDRINI, comparendo día diecinueve de agosto próximo a las doce horas. Expte. Nº 157.423. Liliana Gaitán, secretaria.  
Bto. 76903

27/29/7 y 2/4/6/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de JULIO BENINGAZA, comparendo veintiséis de agosto próximo doce y treinta horas. Expte. Nº 39.651. Carlos H. Soriano, secretario.  
Bto. 57537

27/29/7 y 2/4/6/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos Nº 107.503 «GIULIETTI ALBERTO por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo dos de setiembre próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.  
Bto. 76996

29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos Nº 146.343 caratulados «MOLINA TERESA MATILDE p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día trece de agosto próximo a las once horas. Silvia De Longo de Deambrosi, prosecretaria.  
Bto. 76991

29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos Nº 140.764 cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS GORRI, comparendo día veinticuatro de agosto, doce horas. Rubén R. Castro, secretario.  
Bto. 76992

29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de FLORENCIO SANTOS BAIGORRIA, al comparendo del día seis de setiembre próximo a las doce horas en el Expte. Nº 78.053. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.  
Bto. 76994

29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil cita herederos y acreedores de ANA GRACIELA ALVAREZ, comparendo día veintiséis de agosto próximo

mo a las once horas. Expte. N° 157.708. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 76989

29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.742 «IBÁÑEZ IRMA HAYDEE p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo seis de setiembre próximo ocho y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 76984

29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de RAUL ANTONIO GARCIA, al comparendo del día doce de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 147.302. Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 76985

29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de HECTOR ANTONIO SIRI, al comparendo del día veinte de agosto próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 78.124. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.

Bto. 78533

29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.967 cita y emplaza a herederos y acreedores de FELIX FORTUNATO VITTORI, comparendo día treinta y uno de agosto, doce y treinta horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 78534

29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de SALVADOR FLORIDIA y RAFAELA MARIA MORANA, comparendo veintiséis de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.403. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 78526

29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 Pub.)

\$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.113 «ANDRAOS ALBERTO p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que correspondan, comparendo día veinticinco de agosto próximo a las diez

horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 76998

29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de EPIFANIO REINA, comparendo treinta de agosto próximo, doce horas. Expte. 39.249. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 78537

29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Américo Crespo y Teresa Argentina Gambino, comparendo veintiséis de agosto de 1999 a las once. Expte. N° 109.588 «CRESPO AMERICO y GAMBINO TERESA ARGENTINA SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 78543

29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.471 «ALVAREZ ENCARNACION p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo doce de agosto próximo nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 78544

29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.717 «OSIMANI SILVIO NAZARENO por SUCESION» cita herederos y acreedores comparendo veinticuatro de agosto próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 78548

29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de NELLY ADELA RAQUEL ARBET, al comparendo del día primero de setiembre próximo a las doce horas. Expte. N° 147.489. Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 78540

29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 106.384 «GIUNTA JOSE VALENTIN y PARDO EVANGELINA por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo nueve de setiembre próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 78563

29/7 y 2/4/6/10/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.976 cita herederos y acreedores de MAXIMO BODA, comparendo seis de setiembre próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 78656

2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.977 cita herederos y acreedores de ANDRES FRANCISCO LAFFONT, comparendo dos de setiembre próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 78657

2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.208 «ISUANI VALENTIN p/SUCESION», cita acreedores y herederos, comparendo para el diecinueve agosto próximo, a las once treinta horas. Dra. Elena Canessa de Caruso, secretaria.

Bto. 78651

2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de IDA CHADES y FELIPE MENDEZ, comparendo diecisiete de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.419. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 78650

2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de HECTOR ROBERTO LUCCHESI, comparendo veintitrés de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.227. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 78641

2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.614 «LAGUNOFF ROSA por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo treinta de agosto próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 69734

2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Marzio Eduardo Polizzi, comparendo treinta y uno de agosto de 1999 a las once. Expte. N°

109.769 «POLIZZI MARZIO EDUARDO SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 69667

2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos N° 78.202 «PICCIONE EDITH DE LOS ANGELES y MALLEA OLIMPIA DEL ROSARIO p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el treinta de agosto próximo a las once treinta horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.

Bto. 78645

2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MIGUEL CHIARAMONTE o CIARAMONTE, al comparendo del día veintinueve de setiembre próximo, a las doce horas en el Expte. N° 78.283. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 78676

2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.343 cita y emplaza a herederos y acreedores de SERGIO ANTONIO ROMERA, comparendo día trece de agosto próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 78683

2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.240 «GARCIA MARGARITA CELEDONIA p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día quince de setiembre próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 78675

2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.428 caratulados «ALANIS NORMA p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Norma Alanis, al comparendo día siete de setiembre próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam Gómez de Rodríguez, secretaria.

Bto. 78689

2/4/6/10/12/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, en los autos N° 114.156 caratulados «QUINTEROS,



EUDOSIA y LUVELLO, FRANCISCO y OTS. p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día dieciocho de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Juan Carlos Pierre, secretario.  
Bto. 78693  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, autos N° 40.358/2 caratulados «ARENSEN ROBERTO ISIDORO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Roberto Isidoro Arentsen a la audiencia comparendo de herederos a realizarse el día veinte de agosto próximo a las once horas. (Fdo.) Dr. Enrique Gustavo Pelayes, juez. Juan C. Sáez, secretario.  
Bto. 65679  
4/6/9/11/13/8/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de CARLOS FERRARI, JOSEFA BALMACEDA y de ARTURO PASCUAL BALMACEDA, al comparendo del día dieciséis de setiembre próximo a las doce horas en el Expte. N° 78.050. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.  
Bto. 78774  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de LELIO PATRICIO JUAN MESCOLATTI comparendo veinticinco de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.286. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.  
Bto. 78768  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de RAUL ARMANDO CABRILLANA y ELUISA CRISTINA MATEO, comparendo quince de setiembre próximo doce horas. Expte. N° 39.747. Carlos H. Soriano, secretario.  
Bto. 57530  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.199 cita herederos y acreedores de SANTIAGO MARTINEZ, comparendo nueve de setiembre

próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.  
Bto. 57528  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de CESAR FIORENZA, comparendo ocho de setiembre próximo, once y treinta horas. Expte. N° 39.723. Carlos H. Soriano, secretario.  
Bto. 57539  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN CARRILLO, comparendo quince de setiembre próximo once y treinta horas. Expte. N° 39.724. Carlos H. Soriano, secretario.  
Bto. 57536  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita emplaza herederos y acreedores de MARTINO ZULEMA TERESA, comparendo 20 de agosto próximo a las 11.40 hs. Expte. N° 101.674. Elba Moyano de Porcari, secretaria.  
Bto. 65695  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.078 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA OLGA GONZALEZ, al comparendo del día uno de octubre próximo, a las nueve horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.  
Bto. 78779  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.090 «OLIVARES DOMINGO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día catorce de setiembre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre Avellaneda.  
Bto. 78780  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Decimotercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Juan Germán Miguez y María Antonina Barbera, comparendo veintitrés de agosto de 1999 a las once. Expte. N° 109.637 «MIGUEZ JUAN GERMAN y BARBERA MARIA ANTONINA

SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.  
Bto. 78829  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.085 «PUEBLA SALVADOR CESAR y COLOMBI JOSEFINA FLORINDA p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veinticinco de agosto próximo nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.  
Bto. 78817  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Teresa Herrera, comparendo siete de setiembre de 1999 a las once. Expte. N° 109.762 «HERRERA TERESA SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.  
Bto. 78813  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de DANTE JOSE PARONCINI, comparendo ocho de setiembre próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.028. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.  
Bto. 78794  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de CESAR RICARDO STAGNI, comparendo día veintiséis de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 157.649. Liliana Gaitán, secretaria.  
Bto. 78798  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.364 caratulados «GRAJALES ISABEL p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Isabel Grajales, al comparendo día veintiséis de agosto próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.  
Bto. 78795  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, autos N° 147.327 «LOPEZ DE PONCE LEONOR p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores al comparendo el diecinueve de agosto próximo a las doce. Dr. Oscar A. Martínez Ferreyra, juez. Gustavo A. Colotto,

secretario.  
Bto. 78791  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, cita y emplaza herederos y acreedores de JOSE ALDO MARTINEZ, comparendo día dieciocho de agosto próximo a las ocho y treinta horas. Autos N° 101.107. Fdo. Norma Piastrellini, secretaria.  
Bto. 78808  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.288 «NASTRI NELIDA p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, comparendo día quince de setiembre próximo a las nueve horas. Mario O. Castañeda, secretario.  
Bto. 78810  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.266 «GHILARDI ANTONIO LUIS ROQUE p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día quince de setiembre próximo a las nueve y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.  
Bto. 78809  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de MARIO CABRILLANA, comparendo nueve de setiembre próximo a las doce horas. Expte. N° 139.582. Gustavo A. Colotto, secretario.  
Bto. 78904  
6/10/12/17/19/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.454 «CRESCINI MARIO PEDRO LUIS p/SUC.», comparendo veinte de setiembre próximo a las doce horas. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, juez. Dra. Susana Costantino, secretaria.  
Bto. 78903  
6/10/12/17/19/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de SALOME JAVE SERENE ZIRENE, SALAME

ZERENE y/o SALOME JAVE SIRENE ZERENE BARROS comparendo día nueve de setiembre próximo a las doce horas. Expte. Nº 157.519. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 78896  
6/10/12/17/19/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Civil Rvía. Expte. Nº 13.333 cita herederos y acreedores de ELVA EUFEMIA MOYANO CABRERA, comparendo veinte de setiembre próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 57541  
6/10/12/17/19/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Cuarto Juzgado en lo Civil de San Rafael, cita herederos y acreedores de la Sra. María Ester Ubeda, en autos Nº 101.728 caratulados «UBEDA MARIA ESTER p/SUCESION», comparendo el día 27 de agosto de 1999 a las 11.50 hs. Firmado: Dra. Mónica del Carmen Cubillos, juez.

Bto. 65700  
6/10/12/17/19/8/99 (5 P.) \$ 14,25

(\*)

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos Nº 146.680 caratulados «ORTIZ JULIO CESAR p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día seis de setiembre próximo a las once treinta horas. Silvia De Longo de Deambrosi, prosecretaria.

Bto. 78934  
6/10/12/17/19/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos Nº 107.690 «MONTIVERO MARIO ANTONIO por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo treinta y uno de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 78933  
6/10/12/17/19/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Noveno Civil, autos Nº 140.958 cita y emplaza a herederos y acreedores de GABRIEL MESQUIDA, comparendo día quince de setiembre próximo a las

doce horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 78939  
6/10/12/17/19/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Jueza del Quinto Juzgado Civil, en los autos Nº 113.734 caratulados «PERALTA JOSE p/ SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día treinta de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina, juez.

Bto. 78922  
6/10/12/17/19/8/99 (5 P.) \$ 14,25

(\*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de CESAR GELVEZ, comparendo diecinueve de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. Nº 142.475 Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 78915  
6/10/12/17/19/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Cuarto Juzgado Civil, autos Nº 107.567 cita herederos y acreedores de PALAGUERRA JUAN CARLOS, comparendo seis de octubre próximo, doce horas. Elizabeth de Bianchi, secretaria.

6/10/12/17/19/8/99 (5 P.) A/Cobrar

(\*)

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de JOSE ANTONIO CAPARROS, comparendo ocho de setiembre próximo a las doce horas. Expte. Nº 147.543. María Luz Coussirat, prosecretaria.

Bto. 78920  
6/13/20/27/8 y 3/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Civil Rivadavia, Expte. Nº 13.334, cita herederos y acreedores de CESAR ANDRES ENCINA, comparendo veintiuno de setiembre próximo, once horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 57542  
6/10/12/16/19/8/99 (5 Pub.) \$ 9,50



Oscar Pelegrina, Agrimensor, mensurará 443,60 m2 propietario

Néstor Mercedes Segovia y Justina Depretis de Segovia, ubicada Alem 2098, Las Tortugas, Godoy Cruz. Pretendida por Mónica Beatriz Adaro para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Yonzo Pedro y otros y Guillermo Salinas. Sur: Valdés Aníbal. Este: Valdés Aníbal. Oeste: calle Alem y Romano Roberto Daniel. Agosto 11. Hora: 8.30.

Bto. 78832  
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Oscar Pelegrina, Agrimensor, mensurará 254,86 m2 propietario Carlos Víctor Rodríguez, ubicada 25 de Mayo 587, Ciudad, Las Heras. Agosto 11, hora 14.30.

Bto. 78832  
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Oscar Pelegrina, Agrimensor, mensurará 49797 m2 propietario Horacio Parlante. Ubicada: Gustavo André s/n esquina suroeste Guevara, Costa de Araujo, Lavalle. Agosto 11, hora 18.

Bto. 78832  
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Omar Bisceglia, Agrimensor, mensurará 37.002,78 m2 de Enrique Nicasio Rosales, Mario Rosales y Griselda Silvia Rosales, ubicación: Defensa s/n 320 mts. al este de calle Reconquista, costado norte. Rodeo del Medio, Maipú. Agosto 11. Hora 17.00.

Bto. 78832  
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Julio Irusta, Agrimensor, mensurará agosto 11, hora 8 propiedad Joaquín Francisco Bizzotto, calle Padre Vázquez Nº 12, Ciudad, Maipú. Sup.: 266,09 m2.

Bto. 78832  
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Juan José Ginart, Ingeniero Agrimensor, mensurará 8 ha. 6874,96 m2 propietario: Asociación Mutual Empleados Municipales de Tunuyán. Callejón de servidumbre a 320,91 mts. este de calle Calderón costado sur. Ciudad, Tunuyán. Agosto 11, hora 14.

Bto. 78832  
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Nelson Botta, Agrimensor, mensurará 349,70 m2 propietario

Víctor Arturo Bocci, 25 de Mayo 2613, Las Cañas, Guaymallén. Agosto 11, hora 17.

Bto. 78832  
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Leonor Piccone, Agrimensora, mensurará 188,90 m2 propietaria María Angélica Quiroga de Olguín, calle Paso de Los Andes 2176, Ciudad, Godoy Cruz. Agosto 11, hora 14.30.

Bto. 78832  
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Raimundo Betancourt, Agrimensor, mensurará 450 m2 de Beatriz Quiroga de Pacheco, calle Pedro Pascual Segura 1374, Ciudad, Godoy Cruz. Agosto 11, hora 17.

Bto. 78832  
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Roberto Asensio, Agrimensor, mensurará 413,10 m2 propietario Eduardo Domingo Bruno, calle Jujuy y Paraná esquina noroeste, Mayor Drummond, Luján de Cuyo. Agosto 11, hora 16.

Bto. 78832  
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Manuel Fernández, Agrimensor, mensurará 88624,00 m2 propiedad Clemente Deliberto Portera, Carril del Centro y Tobares esq. NO, Algarrobo Grande, Junín. Agosto 11, hora 8.

Bto. 78832  
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Sergio Daniel Bressán, Agrimensor, mensurará 127,02 m2 propiedad Víctor Manuel Lucero, calle Alberdi 205, Villa Anita, Palmira, San Martín. Agosto 11, hora 8.30.

Bto. 78832  
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Jorge Da Forno, Agrimensor, mensurará 7 ha. 9.427,00 m2 propiedad de Juan Carlos, César Alejandro, Luis, Julio Aníbal, Rodolfo Elio y José Hipólito Casatti Cattaneo, ubicada en calle El Toldano s/n, 350 mts. al sur de calle Constanzo, costado este, Las Paredes, San Rafael. Agosto 12, hora 8.00.

Bto. 78778  
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 8,55

José Giordano, Agrimensor, mensurará 139,11 m2 propiedad Jorge Alberto Goldsack, Fray Jus-

to Santa María de Oro 485, Ciudad, Capital. Agosto 11, hora 9.00. Bto. 78828  
4/5/6/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Adolfo Riofrío, mediará 8.102 m2 para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario Municipalidad de Luján de Cuyo, pretendida por Héctor Julián Fernández. Ubicada calle de acceso Aero Club La Puntilla s/n, formando quiebres a 386,70 mts. de Ruta Panamericana, Distrito El Challo, Las Heras. Límites: N. Municipalidad de Luján de Cuyo en 12,52 mts. S. calle de acceso a Aero Club en 25,50 mts. y 6,90 mts. E. Héctor Julián Fernández en 136,14 mts., 20,03 mts. y 133,33 mts. O. Municipalidad de Luján de Cuyo en 207,08 mts., 19,93 mts. y 67,10 mts. Agosto 14, hora 18.

Bto. 78889  
5/6/9/8/99 (3 P.) \$ 17,10

Agrimensor Carlos Mura, mediará 999,59 m2 propiedad Mercedes Amalia Ortiz Vda. de Arrieta, ubicada 25 de Mayo 490, Ciudad, Las Heras. Agosto , hora 17.00.

Bto. 78894  
5/6/9/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Ricardo Utrero, mediará 512,96 m2 y 207,77 m2 Osvaldo Antonio Becerra y otros, Carlos Pellegrini 828/830 Ciudad, Godoy Cruz. Agosto 14, hora 10. Bto. 78894  
5/6/9/8/99 (3 P.) \$ 6,30

Luis García, Agrimensor, mediará 229,57 m2 Pedro Celestino Colina. Calle Claveles Mendocinos N° 337, Ciudad, Capital. Agosto 14, hora 9.

Bto. 78894  
5/6/9/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Luis García, Agrimensor, mediará 33028,13 m2 Andino Tenis Club, calle Aristóbulo del Valle 500, El Algarrobal, Las Heras. Agosto 14, hora 10. Bto. 78894  
5/6/9/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Claudio Fasceto, mediará 593,79 m2 Eduardo Héctor Adur ubicada sobre pasillo comunero de indivisión forzosa y calle Juan Francisco Cobos 2522, esquina noreste, Coronel Dorrego,

Guaymallén. Agosto 14, hora 17.30. Se cita a condóminos del Pasillo Comunero de Indivisión Forzosa.

Bto. 78889  
5/6/9/8/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)  
Eduardo Rovere, Agrimensor, mediará 1136,80 m2 propiedad Raúl Héctor Maddio, lotes 19 y 20 manzana «A», El Salto, Potrerillos, Luján. Agosto 15, hora 12.00.

Bto. 78957  
6/9/10/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Julio Arranz, Agrimensor, mediará 268,00 m2 propiedad Abraham Kemelmajer, pretendida por Samuel Kemelmajer, para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Linderos: Norte: Sucesión María Tasso en 10,62 y 3,83 mts. Sur: calle Urquiza en 14,00 mts. Este: Sucesión María Tasso en 6,63 y 14,43 mts. Oeste: Eduardo Pérez en 4,77, 11,18 y 4,92 mts. Calle Urquiza 178, Ciudad, Capital. Agosto 16, hora 13.30.

Bto. 78957  
6/9/10/8/99 (3 P.) \$ 11,40

(\*)  
Agrimensor Claudio Fasceto, mediará 2 ha. aproximadamente de Gobierno Provincia de Mendoza (Art. 2342 Inc. 1° CC) pretendida por Energía Mendoza Sociedad del Estado para gestión título supletorio Ley 21477/76, ubicada sobre la Ruta Provincial N° 173 s/n, costado este a 28.900 mts. al sur de intersección con Ruta Nacional N° 143, El Nihuil, San Rafael. Agosto 16, hora 13.00.

Bto. 78957  
6/9/10/8/99 (3 P.) \$ 11,40

(\*)  
Agrimensor Claudio Fasceto, mediará aproximadamente 9 ha. parte mayor extensión de Iggam Sociedad Anónima Industrial, pretendida por Energía Mendoza Sociedad del Estado para gestión título supletorio Ley 21.477/76, ubicada sobre camino acceso al campamento a 900 mts. al N-E de Ruta Nacional N° 40 y éste a 5.700 mts. al sur de intersección con Ruta Provincial N° 150, 25 de Mayo, San Rafael. Agosto 16, hora 10.30.

Bto. 78957  
6/9/10/8/99 (3 P.) \$ 11,40

(\*)  
Daniel Biedma, Agrimensor, mediará 7780,12 m2 de Alfonso Spitalieri, Celestino Argumedo 1475, Los Corralitos, Guaymallén. Agosto 15, hora 18.00.

Bto. 78957  
6/9/10/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Irma Laudecina, mediará y fraccionará 5.400 m2 de Christian Marcelo Civit y otros en callejón comunero a 503,42 mts. al este de calle Viamonte 3889, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza, se cita a los condóminos e interesados de dicho callejón. Agosto 15, hora 11.

Bto. 78957  
6/9/10/8/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)  
Irma Laudecina, Agrimensora, mediará 235,20 m2 de Marta Guzzardi de Cannizzo y otros en Dorrego 1211, Coronel Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Agosto 15, hora 10.

Bto. 78957  
6/9/10/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Daniel Abbruzzese, Agrimensor, mediará 68,59 m2 y 8,64 m2 propiedad Paulina Arrigo y Santos Arrigo, Perú 1941, Ciudad, Capital. Agosto 16, hora 8.30.

Bto. 78957  
6/9/10/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Ing. Civil Domingo Roberto Olguín, mediará 200,30 m2 de superficie de Venancio Ibarra, pretendida por Miguel Angel Roque Pirrello, título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Límites: Norte: Vicente Bodas. Sur: Miguel Angel Roque Pirrello. Este: Orlando Arce. Oeste: calle Cambranes 304, B° La Floresta, La Purísima, Villa Nueva, Guaymallén. Hora 9.00. Día 17 de agosto.

Bto. 78957  
6/9/10/8/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)  
Salvador Marchetta, Agrimensor, mediará 143,10 m2 de José Damián Moya. Calle 25 de Mayo 661, Dorrego, Guaymallén. Agosto 15, hora 10.

Bto. 78956  
6/9/10/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Dante Riveros, Agrimensor, mediará 415,60 m2 de Julio César Lemos, Sarmiento N° 130, Ciudad, Godoy Cruz. Agosto 16, hora 9.

Bto. 78957  
6/9/10/8/99 (3 P.) \$ 2,85



### Avisos Ley 11.867

R. Portabella, Notario, Reg. 27, dom. San Lorenzo 12, 1-2, Mza., notifica transferencia por venta del negocio kiosco, sito en San Martín 1176, Godoy Cruz, Mza., propiedad de Olimpia Serafina Richard, dom. Alem 1966, Dorrego, Guaymallén, a Mónica Elizabeth Tortarolo, dom. Bufano 832, Barrio Trapiche, Godoy Cruz, Mza.

Bto. 78649  
2/3/4/5/6/8/99 (5 P.) \$ 14,25

María Inés Vargas, D.N.I. N° 13.932.256, transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Infanta Mercedes de San Martín 26 a la Sra. Graciela Esnal, D.N.I. 11.846.809 de acuerdo a la Ley 11.867.

Bto. 78751  
3/4/5/6/9/8/99 (5 P.) \$ 9,50

El señor Sergio Scaccia D.N.I. 18.190.771, domiciliado en Rugendas 122, Luján de Cuyo, notifica a los interesados por el término de 5 días a partir de la fecha, que transfirió al Sr. Nilo Pezzutti DNI 20.111.545 domiciliado en Luzuriaga 881 ciudad, el negocio dedicado a playa de estacionamiento ubicado en calle Catamarca N° 343 de ciudad.

Bto. 78882  
4/5/6/9/10/8/99 (5 Pub.) \$ 14,25

Laura Alonso, CUIT 27-16767697-4 comunica transferencia de fondo de comercio denominado CAFE CALLE, con domicilio en calle Sarmiento 35 de Ciudad, Mendoza, dedicado a la actividad de café, bar, restaurante, a favor del Sr. Luis María Calle, D.N.I. 8.143.472 y la Sra. Blanca Liliana Olivares, D.N.I. 10.803.454. La transferencia se efectúa libre de pasivos. Reclamos de ley en calle 9 de Julio 1050, 1er. piso, dpto. 17 de Ciudad, Mendoza.

Bto. 78868  
5/6/9/10/11/8/99 (5 P.) \$ 23,75

Se comunica al público en general que el Sr. Carlos Antonio Clavijo, argentino, con L.E. N° 8.144.960, transferirá el fondo de comercio de la Rotisería LO DE CARLOS, ubicada en San Juan 507 de Ciudad, Mendoza, a los Sres. Oscar Antonio Ponce, argentino, con D.N.I. N° 17.780.205, domiciliado en República del Líbano 587, Luján de Cuyo, Mendoza y Sra. Teresa del Carmen Simón Mansur, argentina, con L.C. N° 4.498.784, domiciliada en Mitre 1638, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza. Dirigir oposiciones a Remedios de Escalada 2425, Dorrego, Mendoza, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y 18 a 20 hs. dentro del término legal.

Bto. 78840

5/6/9/10/11/8/99 (5 P.) \$ 28,50



### Avisos Ley 19.550

(\*)

**PICO DE ORO S.A.** - Castelli 1331, San Rafael, Mendoza. Se comunica que por asamblea extraordinaria del 28-6-99 se ha aumentado el capital social a \$ 2.000.000, modificándose el estatuto social de la siguiente forma: «Artículo Sexto. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos dos millones (\$ 2.000.000) representado por 200.000 acciones de un valor nominal de \$ 10 cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase «A» con derecho a cinco (5) votos por acción. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción».

Bto. 53052

6/8/99 (1 P.) \$ 5,70

(\*)

**BODEGAS Y VIÑEDOS GARBIN S.A.** - Castelli 1331, San Rafael, Mendoza. Se comunica que por asamblea extraordinaria del 28-6-99 se ha aumentado el capital social a \$ 5.000.000, modificándose el estatuto social de la siguiente forma: «Artículo Quinto. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos cinco millones (\$ 5.000.000), representado por cinco mil (5.000) acciones de Pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, clase «A», con derecho a 5 votos por acción. Las

acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Artículo 211 de la Ley 19.550 y serán firmadas por el presidente del directorio y el síndico. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción».

Bto. 53051

6/8/99 (1 P.) \$ 7,60

(\*)

### M.O. THOR ARGENTINA S.A. - (Cambio dirección sede social).

Se hace saber que M.O. Thor Argentina S.A., con domicilio de su sede social en el segundo piso del edificio ubicado en calle Espejo N° 70, Distrito Ciudad, Departamento Capital de esta Provincia, constituida el 18 de agosto de 1994 mediante Escritura Pública N° 98, instrumentada por ante la Escribana Ximena Fluixá, Titular del Registro Notarial N° 367 de esta Capital y anotada a fojas 335 de Protocolo e inscripta el 13 de febrero de 1995, en el Registro Público de Sociedades Anónimas de la Provincia de Mendoza a fojas 9, Legajo 3.005, mediante decisión de su órgano directivo, conforme consta en Acta N° 8 del 14 de julio de 1999, adoptada en función de la posibilidad que le otorga el inc. 2 - Art. 11 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y las disposiciones estatutarias, fijó la nueva dirección de su sede social en Carril Rodríguez Peña 2332, Distrito General Gutiérrez, Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza.

Bto. 78928

6/8/99 (1 P.) \$ 10,45

(\*)

### FINCAS EL REBENQUE S.A.

**AGROPECUARIA** - Arts. 10 y 60 LS. Asamblea General Ordinaria autoconvocada unánime N° 1, 28-7-99. Director titular (presidente): Alfredo Jorge Otta, D.N.I. 12.715.838, argentino, casado, mayor de edad, ingeniero electrónico, 12 de Octubre 1085 San José, Guaymallén, Mendoza. Director suplente: Juan Gutiérrez, L.E. 6.831.756, argentino, casado, jubilado, mayor de edad, Tartagal 3038, Barrio Judicial, Godoy Cruz, Mendoza. Duración de los mandatos: tres ejercicios. Domicilio legal y sede social: 12 de Octubre 1085, San José, Guaymallén, Mendoza.

Bto. 78919

6/8/99 (1 P.) \$ 4,75

(\*)

**FRIMONT S.R.L.** - Aumento de capital. Conforme lo dispuesto por Art. 10 Ley 19.550 se notifica que la firma Frimont S.R.L. ha resuelto por unanimidad de sus socios aumentar el capital social a Pesos quinientos mil (\$ 500.000), capitalizando los rubros a que se refiere el informe y certificación contable suscripto por contador público nacional de fecha 9 de noviembre de 1998.

Bto. 78916

6/8/99 (1 P.) \$ 3,80

(\*)

### BRANDI Y CIA. S.A. ASESORES DE SEGUROS

- Comunica esta sociedad que con fecha 2 de julio de 1999 la asamblea de accionistas celebrada, decidió por unanimidad designar Presidente de la entidad al señor Juan Carlos Brandi y como director suplente al señor Gabriel Esteban Gómez, en ambos casos por un ejercicio de duración del mandato.

Bto. 78955

6/8/99 (1 P.) \$ 2,85

(\*)

### NATURALEZA PRESERVADA S.R.L.

- En la localidad de Los Corralitos, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza, entre los Sres. Andrés Víctor Alou, argentino, soltero, D.N.I. N° 13.812.669, con domicilio en Infanta Isabel 6431, Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza, y María Elba Fernández de Alou, argentina, casada, D.N.I. N° 1.780.968, con domicilio en Infanta Isabel 6431, Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza, conforme a lo convenido entre las partes, establecen modificar el Contrato Constitutivo de la sociedad de Naturaleza Preservada S.R.L., en su Art. Cuarto, adecuando el Capital Social al objeto societario, para lo cual se prevé el aumento del mismo y manteniéndose los porcentajes suscripción iniciales. Por ello, el Art. 4° del Contrato Social quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 4°: El capital societario se establece en Pesos cinco mil (\$ 5.000,00) que se divide en quinientas (500) cuotas de Pesos diez (\$ 10,00) cada una, suscripto en su totalidad por los socios en la proporción siguiente: El Sr. Andrés Víctor Alou suscribe cuatrocientas cincuenta (450) cuotas por un to-

tal de Pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500,00) y la Sra. María Elba Fernández de Alou suscribe cincuenta (50) cuotas por un de Pesos quinientos (\$ 500,00) a los 2 días del mes de agosto de 1999.

Bto. 78948

6/8/99 (1 P.) \$ 12,35

## Licitaciones

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

**Dirección General de Mantenimiento y Construcciones**  
Expte. N° 21-117/99

Llámase a licitación pública para el día 20 de setiembre de 1999 a las 9.30 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado, la ejecución de la siguiente obra:

Mendoza - Centro Universitario - Facultad de Artes - Bloque de Aulas Interdisciplinarias.

Presupuesto oficial: \$ 2.466.100,00.

Valor del pliego: \$ 1.200,00.

Garantía de licitación: \$ 24.661,00.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Mantenimiento y Construcciones (Centro Universitario - Facultad de Ciencias Médicas - Sector 8 - Planta Baja - Parque General San Martín, Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Bto. 78647

4/5/6/9/10/11/12/13/17/18/19/20/23/24/25/8/99 (15 P.) \$ 128,25

### MUNICIPALIDAD DE MAIPU

**Llámase a licitación pública para contratar lo siguiente:**

N° 42 - Obra: Construcción plaza del B° Jardín Cristal de Ciudad de Maipú. Presupuesto oficial: \$ 48.639,97 (Expte. N° 9714/99).

Apertura: día 23 de agosto de 1999, a las 9.00 horas.

Precio de la carpeta: \$ 48,00.

Pliegos e informes: Dpto. Licitaciones de Subgerencia de Administración y Finanzas, Pesca-rra 190, Maipú (Mza.). Fax N° 0261-4972661.

Bto. 78831

5/6/8/99 (2 P.) \$ 11,40

(\*)  
**MUNICIPALIDAD DE TUNUYAN**

Llámesese a licitación pública para el día 19 de agosto de 1999 a las 9.30 hs. en la sede del Palacio Municipal, con el objeto de «Otorgar en concesión el local N° 1 de la Terminal de Omnibus de Tunuyán, por el término de tres (3) años, para la explotación comercial de confitería». Todo de conformidad con la documentación obrante en Expte. N° 3158-R-545/99.

Valor del pliego: Pesos veinte c/00/100 (\$ 20,00).

Informes: Oficina de Compras y Suministros de la Comuna.

Llámesese a licitación pública para el día 19 de agosto de 1999 a las 10.30 hs. en la sede del Palacio Municipal, con el objeto de «Otorgar en concesión, instalación y explotación comercial por el término de tres (3) años, de un servicio de buffet en el Polideportivo Municipal de la Ciudad de Tunuyán». Todo de conformidad con la documentación obrante en Expte. N° 3242-D-549/99.

Valor del pliego: Pesos quince c/00/100 (\$ 15,00).

Informes: Oficina de Compras y Suministros de la Comuna.

Llámesese a licitación pública para el día 19 de agosto de 1999 a las 11.30 hs. en la sede del Palacio Municipal, con el objeto de «Otorgar en concesión el local N° 3, por el término de tres (3) años, de la Terminal de Omnibus de Tunuyán para la explotación comercial de kiosco». Todo de conformidad con la documentación obrante en Expte. N° 3176-R-546/99.

Valor del pliego: Pesos cuarenta c/00/100 (\$ 40,00).

Informes: Oficina de Compras y Suministros de la Comuna.

Bto. 78946

6/9/8/99 (2 P.) \$ 39,90

(\*)  
**GOBIERNO DE MENDOZA  
MINISTERIO DE DESARROLLO  
SOCIAL Y SALUD  
HOSPITAL CENTRAL  
Licitación Pública**

Llámesese a licitación pública para el día y hora que seguidamente se detalla, por los motivos que se expresan:

Apertura: 13 de agosto de 1999.

Expte. N° 3372-H-99.

Hora: 14.30.

«Equipos hemodializadores»

Los detalles y pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en Oficina de Compras - Hospital Central - P. Baja, sito en calles Salta y Alem, Mendoza.

6/8/99 (1 P.) S/Cargo

(\*)  
**GOBIERNO DE MENDOZA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION DE COMPRAS Y  
SUMINISTROS**

**Licitaciones Públicas**

**Licitación Pública N° 1193/99 -**

Motivo: Adquisición de equipamiento informático - Apertura: 20-8-99 - Hora: 9.00 - Destino: Ministerio de Economía.

**Licitación Pública N° 1195/99 -**

Motivo: Adquisición de uniformes para personal de mayordomía y choferes - Apertura: 20-8-99 - Hora: 10.00 - Destino: Poder Judicial.

**PEDIDOS DE COTIZACIÓN**

**Pedido de Cotización N° 3020/99**

- Motivo: Adquisición de medicamentos, suplementos nutricionales y mat. descartable y de curaciones - Apertura: 13-8-99 - Hora: 10.00 - Destino: DI.N.A.A.D. y F.

**Pedido de Cotización N° 3021/99**

- Motivo: Adquisición de racionamiento para detenidos - Apertura: 11-8-99 - Hora: 11.00 - Destino: Ministerio de Justicia y Seguridad. Las listas, detalle y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Compras y Suministros, sita en Palacio de Gobierno, Ala Este, 1er. piso, Mendoza.

6/8/99 (1 P.) S/Cargo

(\*)  
**MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION PROVINCIAL DE  
VIALIDAD**

Llámesese a Licitación pública para el día y hora indicados con motivo de:

Expte. N°: 5819-D-98

Provisión, transporte y descarga de 988 TN. de diluido asfáltico en caliente p/calles varias de Zonas Norte.

Presup. Oficial: \$ 283.556,00

Fecha de apertura: 23-08-99

Hora: 9,00

Valor del pliego: \$ 100,00

Venta de carpetas, informes, re-

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR  
DEL 1 DE ENERO DE 1999**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a) Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- c) Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- d) En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- e) Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

**SUSCRIPCIONES**

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

**VENTA DE EJEMPLARES**

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

**RECEPCION DE AVISOS  
VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno

1° Subsuelo - Cuerpo Central

Lunes a viernes 8:00 a 12:00

Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

www.gobernac.mendoza.gov.ar

Saldo Anterior	\$ 290.956,69
Entrada día 05/08/99	\$ 1.573,45
Total	\$ 292.530,14

cepción de propuestas y apertura de la licitación en Departamento Compras y Suministros de la Dirección Provincial de Vialidad, sito en calle Carlos W. Lencinas s/n°, Parque General San Martín, Ciudad, Mendoza.

6/8/99 (1 Pub.) a/cobrar

(\*)  
**MINISTERIO DE DESARROLLO  
SOCIAL Y SALUD  
HOSPITAL TEODORO J.  
SCHESTAKOW  
SAN RAFAEL**

Fecha de apertura: 18 de agosto de 1999

Lugar de apertura: Hospital Teodoro J. Schestakow

**Insumos de Laboratorios**

Hora de apertura: 9,30

**Material Descartable**

Hora de apertura: 10,30

**Drogas y monodrogas para uso de farmacia**

Hora de apertura: 11,30

Los pliegos pueden retirarse en la Oficina de Compras del Hospital Teodoro J. Schestakow, calle Comandante Torres 150 en horario de 7 hasta 14.00.

6/8/99 (1 Pub.) s/cargo

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**

Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**

Pasteur 957 - Gillén. - Tel. Fax. 4310698

Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

nuevosiglo@mendoza.gov.ar

**ANSES**

**Licitación Pública N° 30/99**

Solicita: «Adquisición de útiles para UDAI Godoy Cruz, Mendoza». Fecha de apertura: 20-8-99. Hora: 9.00. Valor del pliego: \$ 20. Venta de pliegos, informes, recepción de propuestas y apertura, se hará en el Sector Administración Contable de U.D.A.I. Mendoza, sito en calle Eusebio Blanco N° 450, Ciudad, Mendoza, de lunes a viernes en horario de 8.00 a 13.00 hs. Tel. 0261-4253915. Fax 4381222.

**Licitación Pública N° 31/99**

Solicita: «Adquisición de papel para UDAI Godoy Cruz, Mendoza».

Fecha de apertura: 20-8-99. Hora: 10.00. Valor del pliego: \$ 15.

Venta de pliegos, informes, recepción de propuestas y apertura, se hará en el Sector Administración Contable de U.D.A.I. Mendoza, sito en calle Eusebio Blanco N° 450, Ciudad, Mendoza, de lunes a viernes en horario de 8.00 a 13.00 hs. Tel. 0261-4253915. Fax 4381222.

Bto. 78958

6/10/8/99 (2 P.) \$ 19,00